

Memorias & Sentidos

Territorialización en organizaciones de víctimas del Atlántico (2001-2021)

Diana Rico Revelo • Beatriz Nates Cruz



EDITORIAL
uninorte

Las autoras

DIANA RICO REVELO

Psicóloga de la Universidad de Manizales y Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la misma institución. Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos de la Universidad de Santiago de Compostela. Docente del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. Investigadora del Grupo Conflictos y Posconflictos desde el Caribe. Miembro del Nodo de Psicología Política de ASCOFAPSI y del Consejo Científico de la Red Internacional de Estudios en Territorio y Cultura (RETEC).

BEATRIZ NATES-CRUZ

Antropóloga de la Universidad del Cauca. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, homologado en Colombia como Doctora en Antropología. Posdoctora en Estudios Territoriales comparados de la Universidad Sorbona Nueva-París 3. Profesora del Departamento de Antropología y Sociología, Integrante del grupo de investigación Territorialidades del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Caldas. Miembro del Consejo Científico de la Red Internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura (RETEC).

MEMORIAS & SENTIDOS

MEMORIAS & SENTIDOS

Ejercicios de territorialización de
organizaciones de víctimas en el Atlántico
(2001-2021)

Diana Rico Revelo
Beatriz Nates-Cruz

EDITORIAL
uninorte

Rico Revelo, Diana.

Memorias & Sentidos : ejercicios de territorialización de organizaciones de víctimas en el Atlántico (2001-2021) / Diana Rico Revelo, Beatriz Nates-Cruz. – Barranquilla, Colombia : Editorial Universidad del Norte, 2023.

178 páginas : ilustraciones ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas (páginas 159-178)

ISBN 978-958-789-554-4 (impreso) - ISBN 978-958-789-555-1 (PDF)

DOI: <https://dx.doi.org/10.14482/9789587895551>

1. Conflicto armado -- Colombia. 2. Proceso de paz -- Colombia. 3. Violencia.

4. Construcción de la paz -- Colombia. I. Nates Cruz, Beatriz. II. Tit.

(303.660986115 R541) (CO-BrUNB)



Vigilada Mineducación

www.uninorte.edu.co

Km 5, vía a Puerto Colombia, A.A. 1569

Área metropolitana de Barranquilla (Colombia)

© Universidad del Norte, 2023

Diana Rico Revelo | ORCID: 0000-0002-3313-131X

© Universidad de Caldas, 2023

Beatriz Nates-Cruz | ORCID: 0000-0002-3246-7903

Coordinación editorial

María Margarita Mendoza

Asistencia editorial

Fabián Buelvas

Corrección de textos

Henry Stein

Diseño de portada

Andrés M. Felfle

Diagramación

Luz Miriam Giraldo Mejía

Impreso y hecho en Colombia

DGP Editores S.A.S. (Bogotá)

Printed and made in Colombia

© Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio reprográfico, fónico o informático, así como su transmisión por cualquier medio mecánico o electrónico, fotocopias, microfilm, *offset*, mimeográfico u otros sin autorización previa y escrita de los titulares del *copyright*. La violación de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Esta publicación ha sido posible gracias al compromiso de los integrantes de las distintas organizaciones de víctimas, quienes han luchado a través de vías alternativas a la violencia. Agradecemos especialmente a ellos, así como a los representantes de la Mesa Departamental de Víctimas del Atlántico:

Raúl Agámez	Rafael Alfaro
Wendy Álvarez	Pedro Arango
María Ascenso	Estibason Barros
Ana Bravo	Laura Borrero
Briner Cabrera	Rafael Cabrera
Edgardo Carvajal	Carmen Castro
Misael Castro	Olivet Cohen
Teresa Colón	Ana Córdoba
Elvis Correa	Imera Crespo
Misael Delgado	Libardo Diago
Abel Díaz	Martha Díaz
Ibonne Fierro	David García
Edgardo Guerrero	Luis Jacanamijoy
Esperanza Jansasoy	Osiris Jiménez
Nubia Lozano	María Marriaga
Olivia Medina	Rosario Montoya
María Moreno	Milton Moya
Emil Ochoa	John Ortiz
Nellys Ortiz	Antuaneth Ospino
Luz Marina Palacio	Elizabeth Paredes
Ana Perea	Leónidas Quintero
Yancelys Quintero	Mildreth Rivera
Rosely Robledo	Estela Roca
Ana Rodríguez	Breiner Rodríguez
Adelaida Sarmiento	Sandra Sepúlveda
José Suárez	Noralba Torres
Pedro Utria	Jorge Valdemar
Yerlis Valle	Saturnino Vázquez
Astrid Velásquez	Angie Villalba
Ruth Mariela Zapata	

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) por su gestión en el desarrollo de proyectos como este, que dan voz a los protagonistas de la guerra, quienes tienen la autoridad moral para orientar la construcción de paz. Asimismo, damos las gracias al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Nacional de Colombia, a la Universidad de Caldas y a la Universidad del Norte.

En la Universidad de Caldas contamos con el apoyo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH) y, en particular, con el Observatorio de Análisis y Gestión Regional (OBREG), el Programa de Investigación SIAT, el Doctorado en Estudios Territoriales, la Maestría en Estudios Territoriales y el grupo de investigación Territorialidades. Los investigadores del proyecto REMAR en Caldas fueron: Hellen Cristancho, Jefferson Pacheco, Katerine Correa y Yeimy Delgado. Agradecemos también a la profesional Claudia Castro.

En la Universidad del Norte contamos con el respaldo del grupo de investigación Conflictos y Posconflictos desde el Caribe, adscrito al Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales; agradecemos especialmente a Andrea De La Cruz y Judith Miranda, investigadoras del proyecto REMAR en el Atlántico.

Finalmente, reconocemos que esta publicación ha tenido como fuente principal los aportes de la Red Internacional de Estudios en Territorio y Cultura (RETEC), la cual ha sido un espacio académico fundamental para avanzar en discusiones

epistemológicas, ontológicas, teóricas y metodológicas alrededor de estudios territoriales; en torno a RETEC convergen investigadores de diferentes países, quienes analizan el territorio desde diversos enfoques; tal es el caso del doctor Abilio Vergara Figueroa, profesor de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en México, a quien manifestamos nuestra gratitud por elaborar el prólogo de este libro.

CONTENIDO

PRÓLOGO

Territorializaciones emosignificativas de la memoria	1
--	---

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

Reconocimiento jurídico y político de las víctimas	18
--	----

Estructura del libro	23
----------------------------	----

Capítulo I

HUELLAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ATLÁNTICO	27
--	----

Dinámica diferenciada de actores armados	28
--	----

Conflicto armado interno en el Atlántico	28
--	----

Conflicto armado interno en Barranquilla	31
--	----

Cicatrices del conflicto armado interno en el Atlántico	35
---	----

Lugarización de la memoria	39
----------------------------------	----

Organizaciones de víctimas alrededor de la memoria	47
--	----

Capítulo II

TERRITORIO Y MOVILIZACIÓN SOCIAL ALREDEDOR DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS	57
---	----

Territorio y movilización social	57
--	----

Territorialidades y movilización social	60
---	----

Territorialización y movilización social	61
--	----

Una aproximación hermenéutica testimonial	64
---	----

Descubriendo la construcción de territorio desde la movilización social.....	69
Análisis temporalidad I: antes de la Ley 1448 (1964-2011).....	71
Análisis temporalidad II: a 10 años de la Ley 1448 (2011-2021).....	82
Análisis temporalidad III: prórroga de la Ley 1448 (proyección a 10 años)	97
Transiciones territoriales de la memoria	99
Capítulo III	
DINÁMICAS TERRITORIALES ALREDEDOR DE LA MEMORIA:	
MIRADAS ETNOGRÁFICAS EN BARRANQUILLA (2021).....	107
Dinámicas territoriales y acciones colectivas.....	108
Aproximaciones etnográficas de iniciativas sobre memoria	110
Explorando dinámicas territoriales en “el aquí y el ahora”	125
Descripción e interpretación de usos y formas del espacio	125
Descripción e interpretación de sentidos del espacio social relacional	128
Re-construcción de sentido sobre fundamentos territoriales de la identidad	130
Representación territorial de la memoria y procesos identitarios	132
Capítulo IV	
LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA MEMORIA DESDE EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN COMO SISTEMA <i>OPERATIVO MORAL</i>	
La memoria en perspectiva comparada	136
La territorialización regional.....	138
Propósitos o criterios de trabajo organizacional.....	138
Cuestión de ley	148
Cómo alentar un sistema operativo moral desde la territorialización de la memoria.....	155
REFERENCIAS	159

PRÓLOGO

Territorializaciones emosemificativas de la memoria

Abilio Vergara Figueroa¹

[El hombre] es un ser que se comprende en aquello que comprende
Martin Heidegger, *El ser y el tiempo*

Este libro es polifónico y dialógico. También fluye en varios planos, niveles y escalas para estructurar un complejo mapa –o, mejor, enjambre²– con varios estratos temporales y espaciales que se manifiestan en la interlocución de la palabra-memoria de diversos actores territoriales emplazados en el Atlántico y Caldas, unidas por estar en el cruce histórico de la Colombia posconflicto armado que quiere reconciliarse y cambiar, aunque en ese empeño siga confrontándose con actores violentos que pugnan por el poder por cualquier medio, incluido el asesinato.

Para cambiar las condiciones sociales y políticas que producen víctimas y victimarios y, por ende, violencia en el territorio hay que cambiar la forma de *sentir* y *pensar* la sociedad. Esto no ocurre solo por una decisión voluntaria, sino por un proceso de intercambio emosemificativo, desigual al inicio, más equilibrado conforme el *tiempo* y el *compartir* se despliegan en renovadas ex-

1 Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) e Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Miembro de RETEC.

2 J. Soustelle (1940, p. 9), al referirse al mito, enuncia esta figura muy expresiva para referir a la complejidad: “No nos encontramos ya en presencia de largas cadenas de razones sino de un entrelazamiento de todo en todo a cada instante” (citado en Durand, 2004, p. 35).

periencias con los *otros*. Es, entonces, en el crear espacios nuevos, espacios de un nuevo tipo o carácter en el territorio donde podemos aprender, con los otros, a sentir de manera diferente lo propio y lo extraño en una progresiva dialogía que en su despliegue cambia las fronteras del yo y del otro, *mutualmente*.

Este libro trabaja por dicho cambio estudiando y analizando, con rigor metodológico, las formas concretas en las que la cotidianidad de la posguerra se resignifica impactando en la emocionalidad (des) vinculante que *repercute* en los diferentes niveles de la territorialización que, en último análisis, afecta el proceso de la reconciliación, porque el territorio se habita, destacadamente, como *relación social y afectiva*, como (des)confianza que se despliega en sus caminos y plazas, lo que repercute en la (in) felicidad en sus lugares. De alguna manera, este trabajo continúa lo que las organizaciones de la sociedad civil realizan para, en palabras de Étienne Balibar (2005, p. 17), ayudar a “suprimir lo que separa al pueblo de sí mismo (de su propia autonomía)”, al ayudarles a ser de otra manera, continuando, siendo los mismos.

Presenta un trabajo que se estructura desplegándose en el tiempo que *planea* y camina sobre el territorio desde la historia y la memoria articulándose gracias a la *triangulación*³ de la información que en este estudio proviene del testimonio, del documento, de la hemerografía, de los diferentes medios de comunicación, de estudios anteriores, tejiendo un cuadro vivo –que late– e interpela al lector, y en este sentir está la integración de los hilos sensibles, metódicos y teóricos que se realiza en los primeros capítulos.

La práctica científica que produce este libro propone una forma de *sentipensar* (Fals, 2015) metódicamente las *emosignificaciones* (Vergara, 2019), transfigurándolas mediante un abordaje interdisciplinario en una tarea compleja que este trabajo busca y logra aportando técnicas y metodologías que contribuyen a la

3 La triangulación es un recurso metodológico necesario para construir etnografías densas (Geertz), ya que permite la fricción creativa y sistemática de informaciones provenientes de diversas fuentes y escalas que a su vez se friccionan con la teoría.

comprensión más integral del problema y traza rutas de diálogo intersubjetivo al integrar en su elaboración las *memorias actuantes* de actores que provienen de diferentes luchas en diversos frentes, como el social, cultural, político, electoral, legal, cotidiano, ambiental. Las versiones propuestas en los capítulos II y III continúan la dialogía propositiva y contribuyen a perfilar mejor los *horizontes posibles* (Durand, 2004).

En el hacer territorio desde la movilización social, presentada en el capítulo II, se articula el fluir del caudal de la memoria reencausándola, junto con las víctimas, asistida por una estrategia que promueve las formulaciones narrativas mostrando los *dispositivos* y *estructuras* que elaboran las imágenes, vivencias y emociones que estuvieron, están, *detrás* de la experiencia que la memoria *re-produce*, para lo que acude al método etnográfico como medio para posibilitar (propulsar) dichas articulaciones e integraciones.

El capítulo III, por su parte, estudia un problema de suma importancia, el de la relación memoria-territorio, mediante el análisis del proceso de conversión del dolor personal, familiar o comunitario en lugar de memoria colectiva-territorial, con capacidad simbólica expansiva *heterocronotópica* más allá de lo local, es decir, regional o nacional, y más allá del presente. Este proceso se activa y concretiza por la exigencia y movilización de las víctimas que buscan visibilizar la marca de la afrenta constituyendo espacios sociales que transfiguran el dolor en reparación y justicia.

La territorialización de la memoria es una suerte de paradoja y también no lo es: el *hecho territorial* memorable ocurre en lugares del territorio, su territorialización opera como un marcaje simbólico que busca la presencia de la ausencia, como opera el *dispositivo simbólico*, que hace venir lo que ya no es, lo que ya no está, lo que todavía no existe, para darnos estabilidad en la incertidumbre y la desesperanza.

El capítulo IV señala que “Cuando tratamos la memoria como uno de los determinantes de la territorialización, ese concepto de persona, ese poder y esta institución se transforman en espacio político”. Acicateado por esa significativa afirmación, me pre-

gunto: ¿por qué enfocar el territorio bajo la óptica de la memoria lo transforma en político? Como respuesta inicial propongo que la memoria de la guerra es, generalmente, la memoria del *acontecimiento* (Baudrillard, Agamben) y del *trauma* (Freud) que le sucede, del poder y sus violencias que marcan los lugares como heridas en el territorio. La memoria habita a las víctimas desde esos lugares ultrajados que ella misma pone en escena, nuevamente, dichos ultrajes operan como imágenes que cuestionan el orden de los que lo ejecutaron, es decir, rebaten la legitimidad del ordenamiento político y de sus manifestaciones locales que actuaron en el territorio para desgarrarlo.

Braidotti (2009) indica la complejidad del proceso al decir que “quien lo vive, no es el (de) antes, no es el (de) después, no es el (de) ahora, es la concreción témporo-espacial de una vida con multiplicidades complejas”. Así cohabitarían tres contextos –temporalmente distantes– que se articulan en la sincronía del ejercicio de la memoria: el del hecho violento, el de los recuerdos recurrentes (privados-íntimos) y el del momento en que se recuerda-narra, siendo que este último puede repetirse en numerosas ocasiones: ante próximos que lo escuchan, ante académicos (como en este libro), ante periodistas, ante las autoridades y políticos, por ejemplo, en juicios o audiencias, etc. En este proceso, Braidotti (2009) encuentra algo que es clave para entender la naturaleza de la memoria, que se despliega hacia una transversalidad intertextual que no es “meramente cuantitativo de *multiplicaciones plurales*, sino antes bien, en el sentido cualitativo *multiplicidades complejas*” (p. 20, las cursivas son mías).

Con relación a la transversalidad y las “multiplicidades complejas”, podríamos también enfocarlo, desde otro ángulo, con la propuesta de Mijaíl Bajtin, quien señala que “... ningún sistema de signos es enteramente autónomo, dado que cada enunciado se origina en una multitud heteroglósica de significados, valores, discursos sociales, códigos culturales, etcétera” (Vergara, 2018, p. 37).

En este sentido, Gerard Genette introduce la diferenciación entre *sentido* y *significancia*, al decir que “la *intertextualidad* es (...) el mecanismo propio de la lectura literaria. En efecto, solo ella

produce la *significancia*, mientras que la *lectura lineal*, común a los textos literarios y no literarios, no produce más que el *sentido*" (Riffaterre, en Genette, 1989, p. 11. *Cursivas mías*). Así propondría que es la información *contextual* y la recepción-producción en una *ecología interior* (en el sentido de Guattari) la que aporta a la *significancia*, que va más allá del *sentido lato* (código), digamos "previsto". Orientada al desborde, el habla y la lectura pueden derivar hacia la *polisemia*, hacia la proliferación o la *significancia* que se abre a nuevas posibilidades, permitiendo la emergencia de otras significaciones, o intensificando las existentes. Lo que se habla o testimonia está preñado de pasado y de expectativas de futuro. Así,

[...] el simbolismo supone la capacidad de poner entre dos términos una relación permanente, de tal manera que uno representa al otro. Aquí es necesaria la función imaginaria para 'evocar' la función 'propia' del significante y activar el sintagma que permita la comunicación simbólica –connotada– oscilante entre la lectura esperada e innovadora. La relación entre ambas es *procesual* y *constitutiva* a la vez, y en ella el símbolo actúa como el elemento que da la permanencia y la imaginación (y las emociones-sentimientos) motiva las transformaciones en una relación semejante a la de *nexo* instituido y *proceso* de reconocimiento y recreación, que incorpora en un mismo flujo lo colectivo e individual. (Vergara, 2003, p. 108)

En este sentido, con relación al proceso de reconocimiento que se busca en la interacción social, Tzvetan Todorov (2008, p. 165) remarca que "el ser humano no solo es inconstante, cambiante (en la diacronía), también es múltiple (en la sincronía)". Ilustra esta complejidad al mostrar algunas facetas que integran una misma interacción:

Al describir el proceso de reconocimiento y sus realizaciones más o menos imperfectas, hice abstracción de una dimensión que se agrega a su complejidad. En el momento de una interacción entre *yo* y el otro se establece más de una relación al mismo tiempo: al *intercambio presente* se añaden *intercambios anteriores*, antiguos o recientes, *intercambios futuros* posibles –el todo debi-

damente reflejado en el psiquismo de la persona que aspira al reconocimiento. Estos encuentros anteriores y posteriores, así como otros, vividos como un modo condicional o con un estatus interrogativo, vienen a orquestar y a transformar la acción de superficie. Tienen como correlato la multiplicidad interna de la persona humana: varias instancias están siempre activas en cada uno de nosotros. (Todorov, 2008, p. 165; cursivas mías)

El movimiento social que impulsa y despliega las *políticas de la memoria*, como es el caso de las asociaciones que aparecen sustentando lo propuesto en este trabajo, procesan-otorgan marcos de referencia que posibilita estabilizarlas temporal y relativamente, ayudando a la conformación de un corpus de imágenes y relatos que se comparten al socializarse en diferentes *niveles de intercambio*⁴ de recuerdos que tejen la memoria en la comunidad y que este libro pretende también aportar, contribuyendo, con un *nivel* más, cuya complejidad se vislumbra en su carácter académico y político, a la vez.

Siguiendo la figura propuesta por Todorov, leyéndolo bajo mirada de Bajtin, podría decirse que este libro es heterocrónico y dialógico en tanto varios “pasados” convergen en proyectos plurales en construcción colaborativa que continúa. Además, muestra que la *restitución simbólica* referida a los lugares debe “gestionarse y resolverse desde un *mapeo* que registre un inventario de lugares emblemáticos de guerra y paz”. Esto posibilita emplazarlos en un contexto mayor (el jurídico) y en un nivel distinto (el simbólico y político), permitiéndole retejer las cartografías comunitarias, familiares y personales, vigorizando positivamente las emoseñificaciones del territorio al *otorgar* a dichos lugares el valor simbólico restaurador de cronotopografías

4 Sería necesario profundizar en esta noción de corte metodológico. Niveles como estratos subyacentes y emergentes; *niveles*, según la relación social que la promueve-despliega, por ejemplo, familiar, comunitario, institucional; *niveles* según el poder que se despliega-ejerce, por ejemplo, relaciones de subordinación, dependencia, dominio, etc.; *niveles*, como lenguajes o metalenguajes, por ejemplo, este libro, que representa un metalenguaje con relación al lenguaje de los sujetos de la investigación; etc.

que funden pasado con futuro en la reconciliación y el *proyecto* comunitario-territorial.

También propone entretelar los conceptos de *don* (Mauss) y de *capital simbólico* (Bourdieu). Dentro del primer concepto ubica que “las organizaciones de víctimas se establecen en una morfología voluntaria que entrega un don, que lo es en sí mismo, en la figura de la propia organización, y que, como diría Marcel Mauss, no entra al combate en armas que eliminan, sino con una rivalidad moral y simbólica”. Yo agregaría que en ese trajinar también facturan o fortalecen, en el día-a-día, juntos un *capital social* progresivamente distinto y vigoroso, que les ayuda a que cada vez más, también en progresión no necesariamente esperada, integra a otras organizaciones de la sociedad civil, y también a la academia, como es el caso de este libro, que de la escucha pasa al diálogo en busca de un horizonte común, un tercer horizonte (Gadamer), siendo este, a su vez, complejo y proliferante.

Un conjunto de testimonios recopilados en el Atlántico y en Caldas indican derroteros de sentido que al articularse producen una suerte de sinergia o *semiosis infinita* (Eco) que desarrolla y despliega una ruta que va de la dependencia hacia la autonomía o la “emancipación”. Por ejemplo, Ludirnela, de Caldas, dice que su participación en estas organizaciones tiene por finalidad “vivir mi vida y no la del victimario”. Esta transformación ocurre como un *proceso-en-espiral*, que a pesar de que se consigue una paralaje (Vergara, 2018), es producto de una serie de movimientos “hacia delante”, pero también con “retrocesos” superados al “Caer en cuenta para organizarnos” (Yesenia, Atlántico) para avanzar.

La ruta no está libre de conflictos, es más, son estos los que dotan de vigor al camino, inclusive los conflictos en el *nosotros* que cada día construyen y perfilan, reubicando al *ser* en sus diferentes *estares*, cuya estancia se siente en el movimiento de los cuerpos, los espacios, los ritmos, las significancias que renuevan la memoria territorial: cada quien, cada uno es al día siguiente el mismo y otro, cuando se comparte el camino, y el conjunto de la asociación se renueva en esos pliegues y despliegues *repercutiendo* en cada una y cada uno: “Las organizaciones para hacer estrategias de afrontamiento para la sanación y la resignificación”,

señala Andrés, en el Atlántico. Podríamos decir que la organización despliega la confrontación para aproximar, aproxima para confrontar de una renovada forma.

Pero mucho de lo que se hace no es espontáneo ni fluye sin cesar, pues se necesita una cierta voluntad de *hacer* para *ser*: “Buscar el rol de la memoria en los grupos étnicos de víctimas” (Adelaida, Atlántico). “Sentir y tener claridad de la verdad para saber qué fue lo que sucedió para equilibrar, perdonar, sanar” (John Jairo, Atlántico). Hay una actividad que progresivamente deviene consciente, dirigida, voluntaria y con objetivos: estos están en el futuro y para conseguirlo, se trabaja la memoria, el pasado, mediante posicionamientos en el presente, que en sus sincronías y sucesiones oscila entre lo que fue y lo que viene, porque se lo va haciendo. Es en ese crucero que se desliza el don como un intercambio que interviene “en el sistema operativo moral (que) da, pero exige un contra-don, que en este caso es la reparación, la restitución (...) para la reconciliación”, que *siendo* (deíctico), busca *ser* (paralaje).

Estas situaciones-procesos deben emplazarse en las diferentes escalas, dimensiones y (des)articulaciones del territorio, pues no hay forma de abordarlo si solo acudimos al telescopio de la teoría o de las políticas públicas (De Certeau). Es necesario no solo observar con el microscopio los detalles y lo cotidiano, sino *sentirlo*, estar allí con los otros, como lo hacen las autoras de este libro. Es en el territorio donde el ser humano despliega sus acciones, saberes y sentires, lugarizándolos y articulándolos, tejiendo así los hilos y nodos de la pertenencia, de la identidad, de lo que une y/o diferencia, separa o confronta.

En el capítulo final se afirma la importancia de lo cotidiano en la territorialidad comunitaria: “Es ahí, dice Ignatieff (2018), donde nos encontramos con el ámbito de las virtudes cotidianas –la tolerancia, la confianza, el perdón– del que depende el sistema operativo moral de cada sociedad, se trata de un mundo a pequeña escala de interacciones diarias y cara a cara por medio de las cuales y con el tiempo, los desconocidos llegan a confiar los unos con los otros” (p. 13). Este autor, vislumbrando la conexión pasado-futuro, agrega: “Los pueblos no se reconcilian con el pa-

sado hasta que sienten que tienen un futuro político común” (p. 132). O como diría Alberto Melucci (2002): “Una ética situacional es necesariamente una ética de la responsabilidad” (p. 146).

Habría que enfatizar que la *responsabilidad* es una forma de habitar el tiempo, se configura en la sedimentación cultural cotidiana (diacronía) y trabaja el futuro desde el hacer las cosas bien. El mundo de lo cotidiano constituye el marco de la reconciliación o del deterioro, que puede devenir en proyecto comunitario corresponsable, que territorializa o, por el contrario, seguir habitando la inercia del sufrimiento.

Richard Sennett, autor de ese bello libro titulado *Juntos* (2012), promueve que relativicemos nuestras convicciones, es decir, contener nuestro yo, aperturarlo; que acomodemos nuestros ritmos, que aprendamos a esperar oír/saber, interpretar y, ya luego, responder, es decir, a *contener* temporalmente lo propio y hacerlo puente y camino. Haciendo una analogía con la interpretación musical, señala:

Algo parecido pasa en un ensayo musical cuando un ejecutante dice: ‘No capto lo que haces, ¿es esto?’. La formulación le hace a uno pensar otra vez en el sonido y es posible que el resultado sea un ajuste al mismo, pero no una copia de lo que se ha oído. (p. 37)

En este camino se ubica el concepto de *dialogía*, término propuesto por el semiólogo ruso Mijaíl Bajtin que sirve para designar un intercambio comunicativo que “no se resuelve en el hallazgo de un fundamento común”, es decir, que no necesariamente lleguemos a explicarnos los hechos refiriendo a las mismas causas de la misma forma, es decir, bajo un “fundamento común”, y que lo importante es que “aun cuando no hayan llegado a compartir acuerdos, en el proceso de intercambio los interlocutores *pueden haber tomado mayor conciencia de sus propios puntos de vista y haber aumentado su comprensión mutua*” (Sennett, 2012, p. 37. *Cursivas mías*). De esta manera, puede que ambos hayan construido una cierta perspectiva que quizá puedan aprender a compartir progresivamente, continuando la escucha mutua, aun cuando mantengan sus diferencias.

Es por eso que siento que este libro escucha, y escucha conteniendo sus impulsos, e inclusive los compromisos de las autoras, sin por ello dejar de asistir a un encuentro emosignificativo productor de horizontes comunes posibles, a partir de sentir empatías progresivas que precisamente provienen de esa escucha dialógica. En este sentido, el psicoanalista peruano Moisés Lemlij (2009) señala que

Negar la necesidad de expresión de un dolor, su urgencia de ser escuchado y que de esta manera su sufrimiento sea reconocido por el otro, es una ilusión que puede ser tremendamente perjudicial porque cuando el doliente no es reconocido como tal se llena de furia y resentimiento, que puede dirigir contra sí mismo o contra otros no necesariamente vinculados al origen de su pena. (p. 11)

En este sentido, uno de los conceptos que está en la base de este libro es la búsqueda de espacios de *civilidad* (Nates-Cruz, 2021a; Nates-Cruz y Rico, 2022), entendida como una política “que toma por ‘objeto’ la violencia de las identidades”, es decir, que somete a examen la tendencia antagonista de la identidad esencialista y la confronta, ya sea buscando la verdad, la justicia, la reparación, y más comúnmente, por todas estas cosas juntas, “para que no se repita”, promoviendo la reconciliación que haga más habitable al territorio, es decir, recuperar la comunalidad.

En esta dirección, agregaría con Étienne Balibar (2005), que *civilidad* puede posibilitar transitar de “una identificación total y de una *identificación fluctuante*. La civilidad, en ese sentido, no es ciertamente una política que suprima toda violencia, pero sí rechaza sus extremos con el objeto de *dar espacio* (público, privado) a la política (la emancipación, la transformación) y permitir la historización de la violencia misma” (p. 40; cursivas mías), y esto puede realizarse integrando en la conciencia práctica un nivel que articule con los otros, hacia otras temporalidades y *umbrales*, en el sentido de Stavros Stavridis (2016).

En términos de Raymond Williams (2000), esto puede ocurrir “... porque toda consciencia es social, sus procesos tienen lugar no solo *entre*, sino *dentro* de la relación social y lo relacio-

nado. Y esta conciencia práctica es siempre algo más que una manipulación de formas y unidades fijas” (p.153; cursivas mías), incidiendo en lo que “verdaderamente se está viviendo”, pero pensándolo también, juntos. Las autoras de este libro no solo se ubican *entre* la academia y las víctimas, sino *dentro*, a su manera profesional, científica y de compromiso personal.

Finalmente, quisiera resaltar que si observamos la conformación de los grupos y asociaciones dedicados a la promoción de la memoria, por género, veremos que entre sus miembros predominan las mujeres⁵, y en el libro también:

Un examen mínimamente exhaustivo de la humanidad debe tener en cuenta necesariamente este tipo de fenómenos. En la historia siempre han existido seres humanos así. Seres humanos que trabajaron toda su vida, y que trabajaron mucho, solo por amor y entrega; que dieron literalmente su vida a los demás con un espíritu de amor y entrega; que sin embargo no lo consideraban un sacrificio; que en realidad no concebían otro modo de vida más que el de dar su vida a los demás con un espíritu de entrega y de amor. En la práctica, estos seres humanos casi siempre han sido mujeres. (Houellebecq, 2019, p. 92)

No fundamentalizo lo femenino, solo constato una tendencia, y esto lo hago porque para mí las polaridades extremistas reducen lo que enfocan, despojan a lo complejo de su forma principal que habita en el *continuum*, los matices y en el conflicto, como lo expresa Albert Camus (2015):

Me atrevería a decirle que luchamos precisamente por matices, pero unos matices que tienen la importancia del propio hombre. Luchamos por ese matiz que separa el sacrificio de la mística; la energía de la violencia; la fuerza, de la crueldad; por ese matiz aún más leve que separa lo falso de lo verdadero (p. 29).

5 La antropóloga Patricia Amador me hacía ver que, en los espacios de espera de las visitas en la cárcel de Santa Martha Acatitla, en México, en la de los hombres había una muy larga fila de mujeres esperando entrar, mientras que en la de mujeres, había muy pocos hombres y entraban casi sin esperar (Vergara, 2006).

En conjunto, a lo largo de este libro, y en cada uno de sus capítulos, aparecen los lugares operados desde la institucionalidad del Estado colombiano, los que han sido apropiados por las víctimas para territorializar la memoria en Caldas y en el Atlántico, los lugares no visibles que han sido apropiados por las víctimas: sembrado de árboles, nombrando a cada uno con el nombre de las víctimas, museos itinerantes, casas de líderes que ofician como una suerte de museos por guardarse allí objetos de importancia simbólica, etc., derivan en resignificaciones de lo normalizado, en refrescamientos de lo dado por hecho, y en este libro de reconciliaciones múltiples, está la firmeza como también el acompañamiento, que transcurre solo cuando se evitan las polarizaciones paralizantes, como contribuye a reflexionar este libro.

INTRODUCCIÓN

Tratar la relación memoria y sentido, y más aún en plural, implica en un fenómeno como el de los ejercicios de territorialización de las organizaciones de víctimas del conflicto armado colombiano, un compromiso de concepto y de *política de los objetos*. Conceptualmente, el reto está tanto en seguir las trayectorias vividas de esa territorialización puesta en acciones, imágenes, discursos, así como en categorías cotidianas que se van posicionando como parte de las construcciones autorreflexivas que hacen las organizaciones de víctimas. En cuanto a lo que nombramos la política de los objetos, articula la evidencia empírica descrita en este proyecto de investigación con los referentes teóricos y las normatividades conexas. Aunque, como sabemos, la política de los objetos es más que eso, son también los objetos de memoria y gestión en sí mismos como *modelos de y modelos para*, hemos centrado la atención, para efectos de lo que se leerá en este texto, en la política normativa como objeto.

La inspiración de este libro parte de la valentía, el compromiso y la responsabilidad de personas que, en condición de víctimas, se han movilizado para hacer territorio alrededor de la memoria (Nates-Cruz et al., 2017) o lo que se puede nombrar la reciedumbre que hace de la valentía una fuerza política (Nates-Cruz, 2021b). Unas veces con mayor consciencia que otras de la necesidad de organizarse como idea apolítica, las más de las veces como necesidad social y humana que converge en lo político, las organizaciones de víctimas han hecho potencia de su propia valía y de las circunstancias de injusticia que rodean su existencia en una sociedad donde se ha instaurado una suerte de *ethos* del conflicto (Bar-Tal, 2018; Rico y Barreto, 2021), y en un

contexto que sigue amenazando su dignidad y su inseguridad física (CINEP, 2021; ONU, 2021; Ospina, 2021; revista Semana, 2019).

Sus luchas han ocurrido en medio de escaladas y desescaladas de uno de los conflictos armados más largos en la historia de América Latina; mediante recorridos que les ha permitido recrear sus sentidos de mismidad al encontrarse con personas y colectivos que han padecido experiencias similares, de alteridad al reconocer aliados y audiencias las diversas rutas que han seguido, y de otredad mediante consensos y disputas con otros actores y colectivos.

Este libro, que en la centralidad de su cuerpo de contenido da cuenta de lo que ha acontecido en el marco anterior en el departamento del Atlántico, busca también, en el mismo marco, dar enlace comparativo en un capítulo final, donde puede verse la perspectiva comparativa entre Atlántico y Caldas. Esa perspectiva es una suerte de epílogo que enlaza los dos casos estudiados y nos brinda elementos analíticos de realidades convergentes y divergentes multisituadas, pero que, en todo caso, hace parte de un mismo corpus para resolver el interrogante central que estructuró la investigación: *¿Cuál ha sido el rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social, durante tiempos y espacios diferenciados (antes y después de la Ley 1448 de 2011), en los departamentos de Caldas y del Atlántico?*

Esta investigación, titulada “Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social (REMAR)”, fue realizada con el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Convocatoria 872 de 2020 realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica titulada “Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia”; y ejecutada entre 2021 y 2022 en alianza entre el Grupo de Investigación Conflictos y Posconflictos desde el Caribe de la Universidad del Norte y el Grupo de Investigación Territorialidades del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas de la Uni-

versidad de Caldas. El equipo del proyecto en cuanto al Grupo Territorialidades, está soportado en publicaciones y proyectos, de investigación desarrollados con el apoyo de la Red Internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura (RETEC). De otra parte, el Grupo Conflictos y Posconflictos desde el Caribe cuenta con publicaciones y proyectos que dan cuenta de su trayectoria en la construcción de paz.

El trabajo derivado de este proyecto, tanto en Atlántico como en Caldas, exploró testimonios, prácticas, posturas y conceptos de las organizaciones de víctimas sobre memoria en términos de dignificación, reparación, contribución al esclarecimiento de los hechos y reconciliación social, para comprender su rol en procesos de territorialización de la memoria en tiempos y espacios diferenciados (antes y después de la Ley 1448 de 2011). Y allí fue clave dar cuenta del paso de una memoria puesta en lugar (la lugarización de la memoria) a una memoria territorializada, de la que se ocupó el proyecto. Es decir, de cómo se vuelve esa memoria en el lugar de los hechos una fuerza política que reivindica una restitución convergente para un número mayor de sujetos y de lugares situados en términos de la restauración y restitución política, simbólica y económica.

Como identidad del trabajo que se diseñó y puso en marcha en el Atlántico, partiendo, claro está, de un mismo eje como es la integralidad del proyecto REMAR, entregamos en las siguientes líneas algunos énfasis, tanto teóricos como de herramientas metodológicas, que se siguieron, teniendo en cuenta que nos guiamos por un enfoque diferencial en cuanto a la identidad étnica de las organizaciones de víctimas, algunas de las cuales se conformaron a partir de su llegada en condición de desplazamiento forzado de otros departamentos del país. Esta realidad encontrada marca un punto de comparación por contraste con Caldas, donde el trabajo se realizó por subregiones, teniendo en cuenta que las organizaciones de víctimas allí son nativas del departamento, aun cando haya habido desplazamiento, que se produjo, sobre todo, a nivel interno. De esto da cuenta el capítulo de cierre de este libro, que enlaza el segundo producto en libro del proyecto REMAR, el texto que se publicará sobre Caldas.

Así, diremos para el caso que nos ocupa que las presuposiciones epistemológicas y ontológicas que guiaron el estudio están basadas en el macromolde hermenéutico, que permite indagar “la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto social en el cual tienen lugar, o sea, en las motivaciones de la acción, en los intereses en juego” (Losada y Casas, 2008, p. 52); con el fin de develar los significados subjetivos e intersubjetivos emergentes en las iniciativas sobre memoria de las víctimas emprendidas por sus protagonistas. Esta comprensión profunda del fenómeno estuvo guiada por un interés práctico (Habermas, 1992), cuyas premisas son la interpretación de cada hecho social como único e irrepetible, porque busca profundizar mas no generalizar; y la ubicación del entorno sociocultural como un referente trascendental para orientar el entendimiento de la interacción entre las identidades de los participantes y su entorno.

Las presuposiciones metodológicas que soportaron este estudio hermenéutico fueron de corte ideográficas con el fin de profundizar en el fenómeno (territorialización de la memoria en organizaciones sociales de víctimas en el Atlántico); para ello fue necesario una revisión sistemática de los hechos y “un amplio diálogo con diversos tipos de datos y actores, sensibles de modo particular a los valores personales de estos” (Losada y Casas, 2008, pp. 53-54). En este sentido, inicialmente se realizaron reuniones virtuales para socializar el proyecto con representantes de la Mesa Departamental de Víctimas del Atlántico y con funcionarios públicos representantes de entidades competentes en la reparación integral de las víctimas a nivel local y departamental para conocer sus puntos de vista. Paralelamente, se efectuó revisión documental (prensa, informes oficiales, documentos de organismos nacionales e internacionales) para situar el objeto de estudio en el Atlántico.

Posteriormente, debido al contexto de pandemia, se realizaron ajustes a la metodología para su implementación, mayoritariamente de forma virtual. Se hicieron diseños cualitativos complementarios como narrativo, el etnográfico y el fenomenológico. Esto con el objetivo de caracterizar el rol sociocultural

de las víctimas en la territorialización de la memoria” mediante tres técnicas para producir información: primera, entrevistas grupales por enfoques diferenciales (étnicos, afrodescendientes, víctimas de crímenes de estados, y personas en condición de desplazamiento forzado), independientemente que sean o no representantes de las mesas de víctimas; lo importante fue que los participantes pertenecían y tenían un rol activo en organizaciones sociales de víctimas del Atlántico. La segunda técnica utilizada fue la entrevista a profundidad con líderes sociales con trayectoria en gestión de la memoria de las víctimas en el Atlántico (AFUSODO-madres y viudas víctimas de falsos positivos, MOVICE capítulo Atlántico, AFRODES, ASPAZ, MUVIPAZ y Ágoras de mujeres víctimas, entre otros). La tercera técnica implementada fue la observación de iniciativas de memoria con la participación de las víctimas en Barranquilla durante 2021.

Adicionalmente, es importante resaltar como novedad metodológica de este trabajo haber podido estar *ex situ* durante la pandemia. El trabajo de campo tiene dos fases (una de las cuales soslayamos): el trabajo *in situ* y el trabajo de campo *ex situ*. Cuando se alude al trabajo de campo, talleres, entrevistas, etc., se alude *in situ* y se reducen todas las dinámicas e interacciones sociales que ocurren ahí en el lugar de los hechos a un yo testimonial. Sin embargo, las condiciones humanitarias globales han propiciado un traslado a otra parte *ex situ*. Conscientes o no, las investigadoras hemos tenido que entrar a ver lo *in situ* desde lo *ex situ*, cuando realmente lo dejábamos relegado y veíamos desde lo *in situ* lo *ex situ*. Es una ganancia el análisis visual del texto social que nos lleva a producir datos a través de la pantalla. Ha sido un esfuerzo adicional epistemológico y técnico; por ejemplo, cuando la gente no puede encender la cámara hay que poner mucha atención al tono de su voz, a los ruidos que hay al lado (si hay un pájaro, si hay un carro, si hay un niño llorando); o si ponen la cámara, la atención se enfoca en los gestos que hacen, en la pared de fondo, en la casa desvencijada, si la persona está sentada o caminando, si está en un lugar cerrado-privado o en un parque. Cuando se hace trabajo de campo *in situ*, eso también hace parte del trabajo de campo, pero es menos fatigante (uno

se mueve con la gente, se toma café...), pero hacerlo *on line*, por medios virtuales, es una puesta en escena mucho mayor; es más de estar allí del hilo al hilo. Es decir, se va construyendo con lo que la gente nos dice, tratando de armar y construir con ellos ese conocimiento alrededor de lo que significa territorializar la memoria. ¿Hubiésemos obrado de otra manera si no hubiese atacado la pandemia? Claro que sí. Porque sería mucho más elástico, digamos, pero aquí es mucho más compacto, hay una economía del lenguaje enorme para poder avanzar poco a poco y para poder mirar. Es una puesta en escena que tiene un valor agregado.

Asimismo, los criterios de calidad y rigurosidad se trabajaron mediante estrategias de triangulación, dependencia interna y reflexividad. En esta investigación, las entrevistas fueron analizadas por una investigadora principal y dos investigadoras colaboradoras, quienes en una sesión de trabajo discutieron y consensuaron las categorías definidas para el análisis (Martínez, 2000). Igualmente, fue posible verificar la dependencia interna, la cual consiste en la generación de resultados equivalentes por parte de los investigadores al llevar a cabo los análisis (Salgado, 2007). Por último, la reflexividad se realizó a lo largo del desarrollo del proyecto, siendo las investigadoras conscientes de su propia subjetividad, sus suposiciones internas y externas acerca del fenómeno y cómo esto pudo influir en la recolección y análisis de la información (González, 2009). Finalmente, se incorporaron aspectos **éticos como** criterios de confidencialidad de los sujetos vinculados al objeto de estudio; quienes accedieron a participar de manera voluntaria en la investigación brindando su consentimiento informado.

Reconocimiento jurídico y político de las víctimas

En Colombia, durante el siglo XX no se trató a las víctimas como un grupo prioritario en la agenda pública nacional. En los procesos de paz de la década de 1990 y en las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente que creó la Constitución Política de 1991 no se abordó el tema de las víctimas de la violencia de forma trascendental (Bustamante, 2000). Es a través de la Ley 387

de 1997 que se establece un conjunto de medidas para la población desplazada por el conflicto armado: en ella no solo se define quién era considerado desplazado y bajo qué situaciones, sino que también se incluyeron los principios básicos de interpretación y aplicación a la situación del desplazamiento. Otro aspecto fundamental que trajo consigo dicha ley fue la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia con el fin de atender integralmente a la población desplazada, así como también neutralizar los efectos de procesos y dinámicas de violencia (CINEP/PPP, 2016); sin embargo, el recrudecimiento de la violencia y la poca capacidad institucional hicieron poco eficaz la implementación de esta norma.

Por otro lado, la reglamentación de la misma ley derivó en la expedición del Decreto 2569 de 12 de diciembre de 2000, que determinó un conjunto de reglas que parcialmente implementaban los contenidos de la misma sobre desplazamiento forzado (CINEP/PPP, 2016). Este decreto reglamentó la creación del registro único, los procesos de declaración y de inscripción, cuyos efectos eran la ayuda inmediata y la atención humanitaria de emergencia de los inscritos. Sin embargo, fue un error pensar que la solución a un problema social podría ser únicamente una ley. No en vano, a través de la Sentencia T- 025 de 2004 de la Corte Constitucional, se declaró un estado de cosas constitucionales en relación con las víctimas del conflicto armado, por la constante vulneración de sus derechos fundamentales (Sentencia T- 025, 2004; Avella et al., 2020).

Las acciones enmarcadas en el estado de cosas inconstitucional impulsaron los procesos de implementación y puesta en marcha de los comités departamentales y municipales sobre desplazamiento forzado y los planes de atención, los cuales, aunque fueron mandatos de la ley en 1997, en muchos lugares no se pusieron en marcha o se hicieron de manera improvisada (CINEP/PPP, 2016). Tal fue el caso del departamento del Atlántico, donde para 2008 se dio inicio a la formulación del Plan Integral Único (PIU), que contendría, eventualmente, la política pública para la prevención y atención al desplazamiento forzado en el departamento del Atlántico y el distrito de Barranquilla.

Posteriormente, se expidió la Ley 975 de 2005, que tenía como objetivo la reinserción a la legalidad de los excombatientes de grupos armados ilegales en general, aunque se postularon mayoritariamente integrantes del paramilitarismo. No obstante, con relación al componente de víctimas, esta norma fue cuestionada por no darle primacía a la búsqueda de la verdad en la historia del conflicto armado, por lo que las víctimas no se sintieron reparadas integralmente (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018a). Asimismo, no se reconoció al Estado como victimario en el marco del conflicto armado.

Mientras lo anterior sucedía en el campo normativo, en el plano político las víctimas adquirirían mayor visibilidad, ya sea participando directamente en elecciones o a través de actuaciones de hecho como protestas pacíficas, que les permitió adquirir mayor reconocimiento y ser visibles en la agenda pública. Esto fue promovido por la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas (Bustamante, 2000), cuyo objetivo es “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas” (Ley 1448, art. 1). Esta ley reconoció la existencia de un conflicto armado en Colombia y creó la posibilidad de que la nación también pueda ser condenada para reparar a las víctimas.

Con respecto a la reparación, esta ley permite que las víctimas puedan ser reparadas administrativamente, judicialmente y de forma simbólica, satisfaciendo los componentes de la justicia transicional: la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. En su artículo 69 se expone que la reparación implica “la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica” (Cárdenas, 2019). Por su parte, la reparación simbólica es definida en el artículo 141 de esta ley una prestación realizada en favor de las víctimas o la comunidad que busque “asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas”.

Asimismo, esta ley fija el 9 de abril como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas (art. 142), se reglamenta sobre el deber de memoria del Estado (art. 143) y se crean las medidas de satisfacción como un medio para mitigar el dolor de las víctimas (art. 139). Entre estas últimas se encuentran los actos conmemorativos, monumentos públicos, reconocimientos públicos del carácter de víctima, difusión de disculpas y aceptación de responsabilidades, así como el reconocimiento público de la calidad de responsables. En ese sentido, la Ley de Víctimas realiza importantes avances en materia de verdad y memoria. Por ejemplo, se define el deber de memoria del Estado como el conjunto de acciones tendientes a garantizar las condiciones para que la sociedad pueda avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria, aportando así a la materialización del derecho a la verdad (art. 143).

Adicionalmente, se crea el Centro de Memoria Histórica (art. 146), cuya misión es hacer efectivas acciones en materia de memoria histórica que trata el artículo 145 de la ley, como la integración de un archivo con documentos de todos los hechos victimizantes en el marco del conflicto; recopilación de los testimonios orales de las víctimas; fomentar la investigación histórica del conflicto; promoción de actividades que fomenten el conocimiento y concientización de la importancia de la protección de los derechos humanos (art. 145). Son trece los hechos victimizantes asociados al conflicto armado colombiano:

1. Abandono y despojo de tierras
2. Amenaza
3. Violencia sexual
4. Desaparición forzada
5. Desplazamiento forzado
6. Homicidio
7. Minas antipersonales, munición sin explotar, artefacto explosivo improvisado
8. Secuestro
9. Tortura
10. Reclutamiento forzado

11. Confinamiento
12. Víctimas de actos terroristas
13. Pérdida de bienes o inmuebles

Por otro lado, los artículos 149 y 150 de la Ley de Víctimas desarrollan el componente de garantías de no repetición. Para lo anterior, se contempla el desmantelamiento y desmovilización de los grupos armados ilegales; la aplicación de sanciones a los victimarios; la promoción de una pedagogía social que promueva valores, principios y derechos relacionados con la reconciliación; la prevención de violaciones a derechos humanos; el fortalecimiento del desminado humanitario; el fortalecimiento en la participación de las víctimas; fortalecimiento del sistema de alertas tempranas; la derogatoria de normas y actos administrativos que hayan permitido la ocurrencia de actos victimizantes (art. 149).

Aunado a esto, como medida para garantizar la no repetición, la Ley de víctimas establece que el “Estado Colombiano adoptará las medidas conducentes a lograr el desmantelamiento de las estructuras económicas y políticas que se han beneficiado y que han dado sustento a los grupos armados al margen de la ley” (art. 150). También, en su Título VIII, consagra el deber del Estado de garantizar la participación de las víctimas del conflicto. Además, para la evaluación de la política de víctimas, tanto en el nivel nacional como local, se reglamentaron las mesas nacionales, departamentales, distritales y municipales de víctimas, con el objetivo de realizar veeduría ciudadana, control social y participar en los espacios de rendición de cuentas (, art. 193). Para garantizar lo anterior, las administraciones deben crear un protocolo de participación efectiva (art. 194). En el caso de las mesas municipales o distritales, estas deberán ser inscritas ante la respectiva personería, pero las mesas departamentales deberán hacerlo ante la Defensoría del Pueblo (art. 193).

Debido a la participación de las víctimas en la construcción de la verdad, se ha avanzado en la creación de una memoria del conflicto, por primera vez, desde el relato de quienes más lo han padecido. No obstante, este proceso ha tenido innumerables obs-

táculos; por ejemplo, la no existencia de garantías de seguridad para las víctimas que participan en procesos sociales de reconstrucción del tejido social; el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos de víctimas; y la existencia de cinco conflictos armados en el país en la actualidad (*El Tiempo*, 2012; Gutiérrez, 2013; Unidad de Restitución de Tierras, 2014; Comisión Colombiana de Juristas et al., 2019; revista *Semana*, 2019; Ardila, 2021; DW noticias, 2021; *El Espectador*, 2021).

Las anteriores situaciones fácticas no solo han impedido una adecuada participación política de las víctimas, sino también la implementación de Ley 1448 de 2011 tal como estaba estipulado. El artículo 208 de esta ley tenía previsto que la vigencia e implementación de la ley sería por diez años; sin embargo, en la práctica, los estudios demuestran que para que sean reparadas todas las víctimas del conflicto pueden pasar décadas de espera (Gutiérrez, 2013; Fundación Ideas para la Paz, 2016; Comisión Colombiana de Juristas et al., 2019), especialmente en un entorno en el que se siguen configurando nuevos hechos victimizantes. Con fundamento en los retrasos en la implementación de la Ley 1448 de 2011, esta fue prorrogada por diez años por la Ley 2078 del 8 de enero de 2021.

En ese sentido, un enorme desafío de la implementación de la Ley 1448 de 2011 es la reparación en un escenario donde la violencia y el conflicto armado siguen vigentes, y en el cual cada día hay nuevas víctimas del desplazamiento forzado en Colombia y de otros hechos de violencia.

Estructura del libro

El capítulo I: *Huellas del conflicto armado en el Atlántico*, describe dinámicas y efectos del conflicto, con el propósito de contribuir al entendimiento de lo ocurrido en este departamento, como una vía para afrontar constructivamente la memoria dolida (o herida, como la llamaría Ricoeur) para diseñar ensamblajes hacia un proceso más complejo que conlleve a la reconciliación social. Esas huellas, tanto como marcas que como guías de lo que va quedando de forma figurada y literal, se abordan en este capítulo a

través de tres momentos o subtemas: 1) Las particularidades del conflicto en el Atlántico vinculadas a la presencia diferenciada de grupos armados ilegales. 2) Los hechos victimizantes y tensiones en el abordaje de la historia del conflicto en el Atlántico. 3) La lugarización de la memoria en el Atlántico como impulso hacia la territorialización de la memoria. 4) Las organizaciones de víctimas alrededor de la memoria (en lugar y territorializada) en el Atlántico.

El capítulo II: *Territorio y movilización social alrededor de la memoria de las víctimas*, explora orientaciones cognitivas, emocionales y comportamentales, que evidencian el papel de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria en torno a la dignificación, el esclarecimiento de los hechos y la reconciliación social, y la reconstrucción de su andamiaje y corpus del *ser* y el *estar* sociocultural y político. Se concluye que estos repertorios adquieren mayor resonancia en escenarios de justicia transicional, permitiendo una reconfiguración de los campos identitarios de los actores. Además, se devela que las emosisignificaciones de las víctimas movilizadas en torno a la memoria se incrementan, en algunos casos facilitando la disposición a la reconciliación social, pero en otros se constituyen en obstáculos. También se evidencia una relocalización de usos y costumbres de las comunidades de origen en las prácticas y repertorios para hacer territorio alrededor de la memoria desde los lugares donde se han asentado desplazados por la violencia; y finalmente, se ilustran incidencias de la territorialización de la memoria de las víctimas con impacto endogrupal y exogrupal, en las escalas privadas, cotidianas, comunitarias y públicas.

El capítulo III: *Dinámicas territoriales sobre la memoria: miradas etnográficas en Barranquilla (2021)*, presenta cinco iniciativas de memoria realizadas en 2021 en la ciudad de Barranquilla, teniendo presente la temporalidad de culminación de los 10 años estipulados para la implementación de la Ley 144 de 2011, conocida como Ley de víctimas. Desde esta perspectiva, se ofrecen reflexiones teórico-prácticas sobre fundamentos territoriales de la identidad, a partir de los cuales las víctimas hacen memoria en “el aquí y el ahora” en un tiempo que fue insuficiente para su

reparación integral y que, por lo tanto, fue prorrogado por diez años más hasta 2031.

El capítulo IV: *La territorialización de la memoria desde el perdón y la reconciliación como sistema operativo moral*, busca explicar y comparar los procesos de territorialización de la memoria en colectivos de víctimas del conflicto armado en los departamentos de Atlántico y Caldas, exponiendo diferencias, similitudes y particularidades contextuales. Lo anterior con la idea transversal que la territorialización de la memoria tiene como finalidad la búsqueda del perdón orgánico para una posible reconciliación social, en aras de la restauración y dignificación del sistema operativo moral de cada sociedad. Este capítulo cumple con el cometido señalado en páginas anteriores, esto es, ser el enlace comparado en el que pueda verse la perspectiva entre Atlántico y Caldas, y cuya intencionalidad además, de ser una especie de recapitulación cotejada que provoca la extensión que en forma de huella, conecta con el libro que se publicará sobre Caldas, en el marco del mismo interrogante central del proyecto REMAR (ver página 133 de este libro). Veremos en este capítulo como lo anunciamos antes, elementos analíticos de realidades convergentes y divergentes multisituadas, pero en la lógica de un mismo corpus de investigación.

El libro en su conjunto da cuenta de un largo camino que aún continúa protagonizado por líderes e integrantes de colectivos de víctimas, que han creado y cultivado diversas semillas para una paz imperfecta (Trifu, 2018); que dista de una paz negativa, mediante el reconocimiento de los conflictos como parte de la condición humana y que, por ende, hay que aprender a gestionar. Desde esta perspectiva, se describen procesos territoriales alrededor de la memoria de las víctimas, que incorporan una noción de paz dinámica permeada tanto por intereses y negociaciones de sentidos entre actores y colectivos, como por las prácticas que reflejan la construcción de territorio antes y durante la implementación de mecanismos jurídicos y políticos de justicia transicional (Effer, 2020; Melamed, 2019).



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 1. Algunos participantes del proyecto en el Atlántico

CAPÍTULO I

HUELLAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ATLÁNTICO

Una huella como una marca, una impronta, es clave para entender los procesos de memoria en toda su dimensión del conflicto armado. Por ello aquí se abordaremos en términos de esa impronta caracterizaciones, dinámicas diferenciadas, cicatrices como metáfora del rastro y la memoria lugarizada tanto en un punto mismo como a nivel de la convergencia más amplia del departamento.

El impacto del conflicto armado interno en el Atlántico está caracterizado por la presencia diferenciada de grupos armados ilegales, hechos victimizantes que han dejado cicatrices de la guerra en el tejido social en diversas escalas (corregimientos, veredas y municipios), y la llegada de población en condición de desplazamiento que huía de la violencia de otras regiones del país. En este sentido, este capítulo tiene como propósito evidenciar dinámicas y consecuencias del conflicto en el departamento del Atlántico para aportar al entendimiento de lo sucedido; como una vía para afrontar constructivamente la memoria dolida y para tejer puentes hacia el largo proceso que conlleva la reconciliación social. La estructura de este capítulo está compuesta por cuatro subtemas convergentes: matices del conflicto armado en el Atlántico asociados a la presencia diferenciada de grupos armados ilegales; cicatrices del conflicto en el departamento; lugarización de la memoria en el Atlántico, y organizaciones de víctimas alrededor de la memoria en el Atlántico.

Dinámica diferenciada de actores armados

Conflicto armado interno en el Atlántico

La presencia de grupos armados ilegales en este departamento fue tanto en los municipios y corregimientos periféricos y fronterizos como en la ciudad de Barranquilla y los municipios de su área metropolitana. El proceso de inserción de guerrillas y paramilitares en Atlántico ocurrió diferente a otros departamentos aledaños como Bolívar y Magdalena. A pesar de la presencia de ambos actores, en el departamento no hubo combates o acciones militares sostenidas; esto se debe a que la geografía del territorio, caracterizada por la ausencia de bosques densos, no permitió la implantación de frentes rurales (Trejos, 2020).

La búsqueda del dominio territorial por parte de organizaciones guerrilleras estuvo motivada por la posición geográfica estratégica, ya que funcionaba como bisagra entre dos grandes sistemas montañosos donde se asentaban varias estructuras guerrilleras rurales en la región Caribe; la Sierra Nevada de Santa Marta y los Montes de María (Trejos, 2020). Adicionalmente, el accionar de las guerrillas en el Atlántico se concentró en tareas de logística y servir de canal para el Bloque Caribe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y del Frente de Guerra Norte del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) identifica dos momentos claves sobre la presencia y el accionar de las guerrillas en el Atlántico y la región: uno relativo a los inicios de su trabajo político y a la implementación de extorsiones, de manera marginal, a lo largo de la década de los ochenta; y el segundo momento marcado por su consolidación militar y territorial en los años noventa, que va hasta mediados de la década del 2000, cuando comienza su repliegue debido a fuertes golpes militares (CNMH, 2017). Se ubicaron en las zonas más altas de la región, e hicieron despliegue de su accionar militar y político hacia municipios centrales, donde contaban con la presencia de milicias (Jiménez et al., 2019). En la década del noventa, comandos de

las AUC provenientes del Magdalena hicieron tomas en diversos municipios de la banda oriental del Atlántico: Sabangrande, Malambo y Palmar de Varela, y de poblaciones colindantes con el Canal del Dique: Suan, Santa Lucía y Repelón (Verdad Abierta, 2019).

El Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto Armado registró dos masacres en el Atlántico cometidas por el ELN y las FARC-EP en el período comprendido entre 1980 y 1997 (CNMH, 2017). Asimismo, entre 1997 y 2001, se produjo un aumento en los casos de secuestro por las FARC-EP (CNMH, 2017). También se destaca el secuestro masivo en la Ciénaga El Torno, en inmediaciones de Barranquilla, el 6 de junio de 1999, por el ELN; cuyas víctimas residían en la capital del Atlántico (*El Tiempo*, 2000).

En el área metropolitana, durante los años ochenta y noventa, hicieron presencia grupos guerrilleros como el ELN, las FARC-EP, el EPL y el M19, que tenían una presencia urbana. No obstante, la guerra por el control del territorio y del poder en el departamento fue ganada por el Frente José Pablo Díaz (FJPD) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que hacía presencia en los municipios periféricos y en el área metropolitana de Barranquilla, para mantener el control de las rutas del narcotráfico.

Los orígenes del paramilitarismo en el departamento del Atlántico surgen a la par que en Barranquilla. Inicialmente, estos grupos estaban asentados en departamentos colindantes; ingresaban para cometer acciones relacionadas con el narcotráfico y luego se regresaban (Verdad Abierta, 2019).

La llegada de las AUC al departamento, comandadas por Castaño, está asociada a su estrategia de consolidación como organización en la región y a sus intenciones de constituir una sola estructura militar con diversos grupos paramilitares del país (Jiménez et al., 2019). Su accionar estuvo caracterizado por la implementación de una forma de crimen organizado basado en el cobro de extorsiones por protección y el uso de la violencia “como medio eficaz para maximizar ganancias” (Trejos y Posada, 2014). La dinámica usada por las AUC para lograr el dominio territorial se focalizó en el asesinato selectivo (Jiménez et al., 2019); crearon alianzas y relaciones de subordinación basadas en amenazas y

asesinatos, como sucedió con Gaspar Antonio Tejada Fragoso, alcalde de Campo de la Cruz, asesinado el 10 de noviembre del 2000, y con Nelson Ricardo Mejía Sarmiento, alcalde de Santo Tomás, asesinado con arma de fuego en la ciudad de Barranquilla el 29 de abril de 2004 (Vicepresidencia de la República, 2011).

El número de víctimas de los asesinatos selectivos pudo haber alcanzado las 150 000 personas según el CNMH (2013). Esto significa que nueve de cada diez homicidios de civiles en el conflicto armado fueron asesinatos selectivos, y que son la expresión de una estrategia criminal para enmascarar acciones de violencia contra la población civil; debido a que su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificultan la identificación de los perpetradores. La estrategia se complementa con un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen (CNMH, 2013).

El FJPD llegó al Atlántico atraído por su dinamismo económico y su condición de puerto marítimo. Aunque no perseguía fines contrainsurgentes, sino la acumulación de rentas, el FJPD coordinó, de la mano de algunas agencias estatales, asesinatos como los de los profesores Alfredo Correa de Andreis y Jorge Freytter (Trejos, 2020). Aunado a esto, entre 2003 y 2006 operó la Comisión Vía al Mar o Costanera del FJPD, que tenía presencia en Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia y Piojó. En este último se han reportado casos de desplazamiento forzado de más de 99 familias de las veredas Casa Mayor y Las Mercedes, que salieron de sus casas por coacción de la Comisión Vía al Mar y de las FARC-EP (Verdad Abierta, 2015).

Además del FJPD, en la región Caribe se encontraban las Auto-defensas Campesinas del Magdalena y La Guajira; organización que tuvo auge de dominio y expansión a mediados de los noventa y que, en el año 2000, en la vereda Cienaguita, en el municipio de Repelón (Atlántico), bajo el mando de Hernán Giraldo, alias El Patrón, perpetró una masacre. Los victimarios entraron a viviendas de 4 personas, las obligaron a salir y las torturaron hasta asesinarlas; este hecho fue reconocido en el proceso de Justicia y Paz por José Daniel Mora López, alias Guerrero, quien fue hombre cercano a Giraldo (Rutas del Conflicto, 2019). Adicional-

mente, en 2003 perpetraron otra masacre en la vereda Pita, del corregimiento Las Tablas, de Repelón (Zona Cero, 2017; MOVICE, 2018). Asimismo, el Canal del Dique, junto con otras partes del río Magdalena, fue un escenario de violencia utilizado para desaparecer cuerpos de campesinos y de víctimas de las masacres perpetradas (Comisión de la Verdad, 2021a).

Conflicto armado interno en Barranquilla

En Barranquilla operaron activamente grupos armados ilegales como el Frente Urbano Kaleb Gómez Padrón (FUKGP) del ELN, la Red Urbana José Antequera (RUJA) de las FARC-EP y el FJPD de las AUC; que llegaron a la ciudad motivados por las dinámicas económicas y comerciales propicias para la captura de rentas y acceso a bienes y servicios (Martínez et al., 2019).

Entre las acciones de grupos guerrilleros en Barranquilla, se destacan atentados dirigidos a infraestructuras comerciales de la ciudad (Jiménez et al., 2019). Por ejemplo, en 2003 se presentaron explosiones en almacenes Sao y Vivero; al respecto, el presidente de la época afirmó que “los ataques contra los almacenes SAO fueron una retaliación contra los propietarios, pues estos se negaron a pagar vacuna a la guerrilla de las Farc” (*El Tiempo*, 2003).

Aunque la presencia de grupos guerrilleros en Barranquilla fue menor, no puede afirmarse que haya sido nula. Martínez et al. (2019) señalan distintas acciones, como la toma del Frente Urbano Bernardo Ferreira Grandet del EPL, el 4 de marzo de 1988, en el barrio El Pueblito; la toma de la sede de la Acción Cívica del barrio Las Malvinas el 30 de mayo de 1988 por parte del ELN; los ataques a estaciones de policía de los barrios El Silencio y El Hipódromo, a entidades bancarias, a la sede de Fedegan, a buses de transporte público por parte de guerrilleros del ELN y FARC-EP; el secuestro extorsivo por parte del ELN a nueve personas en la Ciénega El Torno, entre las que se encontraba el concejal Orlando Rodríguez y su hijo.

Sin embargo, los grupos insurgentes se vieron mermados con la entrada del paramilitarismo en la ciudad. Estos grupos vieron en Barranquilla el valor agregado de ser una ciudad clave para

la realización de intercambios comerciales, pero también para el tráfico de drogas, armas e insumos químicos para el procesamiento de cocaína. Trejos y Posada (2014) relatan los inicios del paramilitarismo en Barranquilla así:

En 1999, llegaron a Barranquilla los primeros hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) enviados por Jorge 40; para ese momento, Dino Meza ya controlaba todas las actividades susceptibles de extorsión. Por esto 'Yair', el primer jefe paramilitar que operó en la ciudad, citó a Meza para que se uniera a las AUC y en dicha reunión este último fue asesinado. Desde ese momento en Barranquilla y el Atlántico hicieron presencia activa dos estructuras del Bloque Norte de las AUC, más precisamente el "Grupo Atlántico" entre los años 2000 y 2003, y el Frente José Pablo Díaz (en adelante FJPD) entre los años 2003 y 2006. (pp. 44-45)

Por otro lado, Verdad Abierta (2019) señala que:

La llegada en firme de los paramilitares a Barranquilla y sus alrededores se cristalizó con la conformación del 'Grupo Atlántico', a finales de 1999. Su primer cabecilla fue un exsuboficial del Ejército, Alberto Silgado Arévalo, alias 'Yair', y el jefe de sicarios fue Óscar Campo Ortiz o 'Moncho'.

Con 'Yair' y 'Moncho' se recrudecieron los homicidios selectivos en el área metropolitana, pero las autoridades locales se limitaron a atribuirlos al accionar de la delincuencia común. En la lista de víctimas se contaron sindicalistas, profesores y estudiantes de la Universidad del Atlántico como Alfredo Castro Haydar y Luis Meza Alamanza (2000); Antonio Meza Consuegra, Lisandro Vargas Zapata, Humberto Contreras Sereno y Jorge Freyter Romero (2001); Gustavo De Silvestri Saade y Reinaldo Serna López. (2002)

La ubicación geográfica de Barranquilla es fundamental para entender por qué la ciudad ha sido clave en el intercambio de bienes, transporte e industria en diferentes momentos de la historia de Colombia (Castrillón, 2019). Esta posición estratégica la convirtió en un lugar para el tráfico de drogas en la región Caribe, fenómeno del que se pueden identificar tres etapas: la

primera relacionada con el proyecto liderado por Carlos Castaño y la creación de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (AUCC); la segunda, con la vinculación de Salvatore Mancuso a las AUCC y la creación del Bloque Norte; y la tercera relacionada con el surgimiento Autodefensas Unidas de Colombia (AUCC).

El FJPD perduró entre 2003 y 2006 en Barranquilla, teniendo como estrategias: formación de alianzas con políticos locales, eliminación de las fuerzas opositoras o a quienes no cumplieran con las órdenes u objetivos del frente, tener candidatos propios en las elecciones, realizar inversiones económicas para ganar apoyo popular, y contar con apoyo de la fuerza pública y las instituciones (Trejos y Posada, 2014).

No obstante, si bien el

[...] paramilitarismo logró permear instituciones públicas en Barranquilla y cooptar por distintos medios a varios agentes estatales, en esta ciudad no lograron penetrar las estructuras políticas, ya que los barones electorales locales se resistieron a las alianzas con el paramilitarismo (Trejos y Posada, 2014, p. 52).

Esta meta de apoderarse de la contratación de la Administración pública tuvo como nombre el Plan Caribe, que “consistió en que el entonces alcalde de Barranquilla, Guillermo Hoenisgberg, apoyaría a candidatos al Congreso que contaban con el respaldo de los paramilitares” (Verdad Abierta, 2013). Es decir, los paramilitares se comprometían a financiar la campaña a la alcaldía de Hoenisgberg a cambio de que este apoyara a congresistas vinculados con el movimiento paramilitar y les entregara el 40 % de la contratación de la alcaldía. En sus versiones rendidas ante la Corte Suprema de Justicia, el desmovilizado paramilitar Mario Marengo expuso:

Cuando un senador negocia con un alcalde un cargo burocrático, negocia una cartera. Puede ser educación, obras públicas o salud. El meollo del asunto es que, si a usted le dan una participación política cualquiera, tiene acceso a la contratación y los recursos que genera. (Verdad Abierta, 2013)

El 11 de marzo de 2006, alias Don Antonio fue capturado con un conjunto de memorias USB y discos duros que tenían en su poder, en los que había información sobre la estructura y actuar paramilitar en Barranquilla:

En las memorias USB y los discos duros, la Fiscalía encontró información sobre ocho comisiones que delinquían en Atlántico. Quedó al descubierto la existencia de una organización con una estructura jerarquizada militar, política y financieramente, que había infiltrado organismos de seguridad del Estado, que cobraba comisiones a los contratistas de las entidades públicas territoriales, que extorsionaba a los comerciantes con cuotas mensuales, así como también a empresas bananeras, a transportadores, a los ganaderos, a estaciones de gasolina, a las ARS y a los hospitales. El Frente de ‘Don Antonio’ imponía candidatos a las alcaldías con presiones armadas y financiamiento, asesinaba a quienes condenaba –a su juicio– como ladrones de ganado, drogadictos o ladrones y se enfrentó a otras bandas que pretendieron disputarles el territorio. (Verdad Abierta, 2008)

Sumado a lo anterior, los paramilitares también infiltraron las instituciones estatales encargadas de velar por la seguridad, realizando “pagos a miembros del GAULA, del Ejército, la Policía Nacional y de otros pertenecientes al extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)” (Trejos et al., 2020, p. 56).

Asimismo, la presencia de grupos de paramilitares durante la implementación de la política de seguridad democrática conllevó que actividades relacionadas con el sindicalismo y con la movilización social fueran vistas como acciones de grupos guerrilleros. En este orden de ideas, estudiantes y profesores activistas fueron identificados por la fuerza pública como supuestos colaboradores de grupos guerrilleros, y a su vez, señalados como objetivos militares de grupos paramilitares, marcando así una estigmatización (Arrieta y González, 2018; Jiménez et al., 2019).

Por otro lado, líderes sociales y sindicales fueron también amenazados bajo la justificación de que hacían parte de bases de organizaciones guerrilleras o miembros de sus redes de apoyo (Jiménez et al., 2019). Algunos casos que dan cuenta de ello fueron Bernardo Cuero, líder social afro asesinado el 6 de junio

de 2017, oriundo de Tumaco, en Nariño, quien salió desplazado por paramilitares en el año 2000 y se estableció en el municipio de Malambo, donde fue miembro de la Mesa Departamental de Víctimas y fiscal nacional de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes). Del mismo modo, Eislen Escalante Pérez, asesinado el 14 de octubre de 2005 en el Paseo Bolívar de Barranquilla; era oriundo de la ciudad de Cúcuta, desde donde llegó desplazado por amenazas de grupos paramilitares. Una vez asentado en Barranquilla, se dedicó a trabajar por la población desplazada desde diversas organizaciones.



Fuente: La Silla Vacía (2017).

Imagen 1. Asesinato víctima del Atlántico: Bernardo Cuero

Cicatrices del conflicto armado interno en el Atlántico

El Registro Único de Víctimas (RUV) identifica tres tipos de víctimas. El primer tipo son las víctimas de ocurrencia, para referir a personas reconocidas en el marco de la Ley 1448 de 2011, que fueron víctimas de un hecho victimizante en el territorio co-

lombiano; el segundo son víctimas de declaración, para aludir a personas reconocidas en el marco de la misma que declararon (narraron el hecho victimizantes) ante el Ministerio Público en el territorio; y el tercer tipo corresponde a víctimas de ubicación, que son personas reconocidas en el marco de la mencionada ley 011 que, de acuerdo con la última ubicación conocida, viven en el Atlántico. Por lo tanto, las víctimas sujetas de atención son personas que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación; quienes no presentan novedades por fallecimiento a causa o no del hecho victimizante, identificadas con números de documento válidos y han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar, que de acuerdo con la última ubicación conocida vive en el territorio.

El RUV indica diversos hechos victimizantes en el Atlántico en el marco del conflicto armado interno con 32 978 víctimas de ocurrencia y 240 595 víctimas de declaración a 10 de febrero de 2022 (RUV, 2022). Los hechos victimizantes en el departamento están sistematizados de la siguiente manera:



Fuente: RUV (2021).

Imagen II. Hechos victimizantes en el Atlántico



Fuente: RUV (2021).

Imagen III. Víctimas directas e indirectas en el Atlántico

Según las cifras que presenta el RUV, el desplazamiento forzado es el hecho victimizante que más víctimas de ocurrencia, de declaración, de ubicación y sujetos de atención presenta. En cuanto a víctimas directas, el homicidio tiene mayores frecuencias, seguido de desaparición forzada y secuestro. A continuación se indican hechos victimizantes por municipio, con fecha de corte a 31 de diciembre de 2021, según información presentada por el RUV (2021), las cifras de víctimas directas en cada municipio del Atlántico.

Tabla 1. Víctimas directas en cada municipio del Atlántico

Municipio	Homicidios	Secuestros	Desapariciones forzadas
Barranquilla	1.204	64	205
Soledad	521	8	48
Sabanalarga	139	9	8
Malambo	125	16	5
Baranoa	65	10	2
Sabanagrande	50	18	2
Luruaco	161		4
Galapa	49		3
Ponedera	41		3
Repelón	39	2	1
Puerto Colombia	30		3
Santo Tomás	32	1	3
Polonuevo	25		2
Tubará	23	2	
Juan de Acosta	17		

Campo de la Cruz	13		2
Manatí	12		3
Suan	7	1	5
Santa Lucía	11		1
Palmar de Varela	8	1	3
Candelaria	11	1	
Piojó	11		
Usiacurí	10		

En el departamento del Atlántico no se registran casos emblemáticos sobre hechos victimizantes (Trejos, 2020), situación que ha promovido un imaginario colectivo sobre ausencia de dinámicas asociadas al conflicto armado (Trejos, 2020). Esto conlleva a que el croquis del conflicto en el Atlántico ha estado sobrepuesto con posturas sociales y políticas negacionistas sobre los hechos ocurridos (Martínez et al., 2019; Trejos, 2020).

Los hechos victimizantes evidencian que el Atlántico no es solo un departamento receptor de víctimas, sino que también ha sido escenario de la guerra. Atlántico, en contraste con otros departamentos que conforman la región Caribe, no ha promovido un relato colectivo alrededor del conflicto, de sus dinámicas diferenciadas, de los intereses de grupos armados ilegales involucrados, ni de las respuestas por parte de la institucionalidad (Trejos, 2020). Esto ha dado lugar a una tendencia al negacionismo, como se refleja en la siguiente declaración de una funcionaria de la Defensoría del Pueblo del Atlántico: “Había un discurso negacionista permanente desde la institucionalidad, lo que se convirtió en una falla, porque al negar la realidad no había rutas de atención a las víctimas, dejando un vacío que fue llenado por las organizaciones sociales, quienes tuvieron que asumir esa labor de acompañamiento” (*El Heraldo*, 2021).

La tendencia negacionista hace sinergia con la condición receptora del departamento del Atlántico de víctimas de diferentes regiones del país (Trejos, 2020), debido a que su capital, Barranquilla, es considerada la ciudad con más desarrollo socioeconómico en la región del Caribe. La historia sobre la guerra en el

Atlántico y en el Caribe colombiano aún está en proceso de construcción, en palabras de Molano, “le falta un pedazo” (Molano, 2021).

Lugarización de la memoria

Los lugares de memoria son elementos que capturan las huellas visibles e invisibles inscritas en el paisaje; estos, a su vez, tienen una dimensión física, social y una dimensión política (Weah, 2010). La primera hace referencia al espacio físico y sus características; la segunda alude a dinámicas, acciones y usos sociales que determinan necesidades y características del espacio físico. Esta relación es fundamental porque el espacio físico carecería de sentido sin un proceso social que lo apropie. La tercera dimensión está asociada a los sentidos, motivos, luchas y resistencias por la memoria, que son la columna vertebral y el direccionamiento de las dinámicas, usos y acciones sociales que se proponen y se dan en el lugar de memoria. El CNMH (2013) indica que estos paisajes de memoria pueden clasificarse de la siguiente manera: lugares visibles de memoria que son invisibles, lugares invisibles de memoria que son visibles, y lugares visibles de memoria que son visibles.

Lugares visibles de memoria que son invisibles: son aquellos que no son percibidos como lugares de memoria, que pueden ser nombres de calles, monumentos o memoriales que no suscitan ningún interés. Al respecto, en el departamento del Atlántico se puede identificar esta tipología en monumentos situados en Santo Tomás, Baranoa y Polonuevo, como resultado de una sentencia proferida al desmovilizado como comandante del FJPD, Edgar Ignacio Flores, alias Antonio (Proyecto REMAR, 2021).



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 2. Monumento por la memoria de las víctimas en Santo Tomás



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 3. Placa conmemorativa del Monumento por la memoria de las víctimas en Santo Tomás



Fuente: Google Earth Pro (2021).

Foto 4. Mural por la memoria de las víctimas en Baranoa



Fuente: Google Earth Pro (2021).

Foto 5. Monumento Cayena en Polonuevo

Tabla 2. Lugares visibles de memoria que son invisibles en el Atlántico

	Dimensión física	Dimensión sociopolítica
Monumento por la Memoria de las Víctimas en Santo Tomás	Contiene rostros de algunas de las víctimas del municipio de Santo Tomás	Paulatinamente se ha dado un proceso de apropiación simbólica por parte de las víctimas del municipio a través de actos conmemorativos en la plaza del cementerio municipal.
Mural por la Memoria de las Víctimas en Baranoa	Contiene imágenes de girasoles, junto con rostros y nombres de algunas de las víctimas del municipio de Baranoa.	Paulatinamente se ha dado un proceso de apropiación simbólica por parte de las víctimas del municipio a través de actos conmemorativos en la plaza de la Biblioteca municipal adyacente al mural.
Monumento Cayena en Polonuevo	Es una cayena roja.	A pesar de ser visible y estar ubicado en un lugar público, es invisible en la medida en que las víctimas no se han apropiado de este monumento. Asimismo, la población civil desconoce la razón de ser del mismo.

Lugares invisibles de memoria que son visibles: son aquellos lugares que, a diferencia de los visibles que son invisibles, no están identificados institucionalmente, pero las comunidades en general y las víctimas en particular conocen su significado porque han sido lugares de ocurrencia de hechos victimizantes. Esto sucede con el Canal del Dique, que ha sido referido como “Cementerio acuático”.

Recientemente, como gestión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), en el Canal del Dique se llevó a cabo un acto conmemorativo y de perdón el 27 de noviembre de 2021, donde víctimas y exvictimarios recorrieron el Canal acompañados de la CEV (Agencia EFE, 2021). El presidente de la Comisión, Francisco de Roux, definió este “cuerpo de agua como un cementerio del dolor y aseguró que junto a la JEP y la Unidad

de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas trabajan por esclarecer los casos de desaparición forzada ocurridos en esta subregión” (W Radio, 2021).



Fuente: Comisión de la Verdad (2021b).

Foto 6. Acto conmemorativo en el Canal del Dique



Fuente: Comisión de la Verdad (2021b).

Foto 7. Acto conmemorativo en el Canal del Dique

Una vez finalizada la conmemoración en Calamar y San Cristóbal, pertenecientes al departamento de Bolívar, y en Santa Lucía, ubicado en el departamento del Atlántico, los representantes de víctimas advirtieron que la preservación de los cadáveres de quienes fueron arrojados al canal del Dique, que se calcula son alrededor de 12 000, se encuentra en riesgo a causa de los trabajos de dragado que se llevarán a cabo para recuperar la navegabilidad de la zona (Caracol Radio, 2021).

Tabla 3. Lugares invisibles de memoria que son visibles en el Atlántico

	Dimensión física	Dimensión sociopolítica
Canal del Dique, lado Atlántico	Es una bifurcación artificial del río Magdalena en la región Caribe.	La CEV declaró el Canal del Dique como territorio de afectación por el conflicto.

Lugares visibles de memoria que son visibles: son lugares reconocidos por la gente que suscitan fuertes emociones. Pueden ser nombre de estadios, calles principales, símbolos nacionales (incluyendo el escudo nacional y algunos mitos fundacionales) y lugares públicos apropiados por las víctimas en donde se realizan conmemoraciones periódicas. Un ejemplo de ello es el paseo de las víctimas en el municipio de Puerto Colombia, que constituye un lugar encuentro y de apropiación por parte de las víctimas del municipio.



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 8. Paseo de las Víctimas en Puerto Colombia

En el Atlántico se registran los siguientes lugares visibles de memoria que son visibles:

Tabla 4. Lugares visibles de memoria que son visibles en el Atlántico

	Dimensión física	Dimensión sociopolítica
Paseo de las víctimas	Es un corredor ubicado en una de las entradas a la playa. En él se encuentran unas esculturas hechas en metal y unas bancas de piedra con los nombres de algunas de las víctimas del departamento.	Monumento producto de la sentencia de Edgar Ignacio Flores, alias Don Antonio, en 2013, que ha sido apropiado por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Plaza de la Paz de Barranquilla	Es un espacio público abierto de Barranquilla, ubicado entre la sede del Banco de la República y la Catedral Metropolitana María Reina.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Parque Universal de Barranquilla	Es uno de los parques tradicionales y más conocidos de Barranquilla. Se encuentra al frente del Cementerio Universal.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Paseo Bolívar de Barranquilla	Está ubicado en una de las avenidas estratégicas de Barranquilla, en el sector del centro histórico de la ciudad. Adyacente a la alcaldía, la iglesia de San Nicolás y numerosas edificaciones comerciales y financieras.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Universidad del Atlántico	Es la universidad pública ubicada en Barranquilla.	Declarada como Sujeto de Reparación Colectiva debido a la persecución y estigmatización de profesores y estudiantes. Anualmente desarrolla la Semana por la Memoria en conmemoración de las víctimas del conflicto armado y brinda apoyos a organizaciones de víctimas.

Continúa...

MEMORIAS & SENTIDOS

Alcaldía de Barranquilla	Ubicada en el centro histórico de la ciudad.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos. En algunos casos con colaboración de la Alcaldía misma.
Gobernación del Atlántico	Ubicada en el centro histórico de la ciudad.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos. En algunos casos con colaboración de la Gobernación misma.
Plaza del Cementerio de Santo Tomás	Pequeña plazoleta a la entrada del cementerio municipal. En ella se encuentra el Monumento por la Memoria de las Víctimas producto de la sentencia.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Centro Regional de Soledad	Centro regional de atención para víctimas ubicado en el municipio de Soledad.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Plaza de Soledad	Espacio público abierto del municipio.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Parque Espejo de Aguas de Baranoa	Es uno de los parques más reconocidos del municipio. Cuenta con un lago, canchas de voleibol y microfútbol, teatrino, zonas de juegos para niños y amplios espacios para hacer ejercicio.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Cementerio Municipal de Baranoa	Cementerio del municipio	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.

Continúa...

Plaza de Baranoa (frente a la biblioteca municipal)	Es un espacio público abierto de Baranoa	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.
Centros regionales de atención a víctimas (Corregimiento de Juan Mina-Soledad)	Son centros regionales de atención para víctimas ubicados uno en el corregimiento de Juan Mina y el otro en Soledad.	Escenario que ha sido por organizaciones de víctimas para punto de encuentro y para realizar acciones colectivas de conmemoración y de reivindicación de sus derechos.

A la clasificación del CNMH (2013, p. 76) le agregamos una categoría de lugares cotidianos no visibles públicamente que son apropiados y legitimados por las víctimas en la esfera comunitaria, como ocurre con las casas de algunos líderes e integrantes de organizaciones de víctimas de base; que se instauran como lugares desde y para una paz cotidiana. Un caso de ello es la casa de la líder de AFUSODO, que ha sido apropiada por sus integrantes como espacio de encuentro y socialización.

Tabla 5. Lugares cotidianos no visibles apropiados por las víctimas

Dimensión física		Dimensión sociopolítica
Casa líder AFUSODO	Vivienda de la líder de AFUSODO	En la vivienda organizan y practican las acciones que realizan para visibilizar la lucha por sus reivindicaciones. Además de ser un lugar de encuentro, es el centro de acopio de archivos y elementos que usan en sus actos conmemorativos.

Organizaciones de víctimas alrededor de la memoria

Las organizaciones de víctimas identificadas en el departamento del Atlántico se han constituido como historias de resistencia y persistencia que han visibilizado sus problemas en diversas escalas, han planteado alternativas de solución a sus problemáticas y han participado en escenarios de formulación de la política pública (Garavito, 2016); todo esto a pesar de las persecuciones

y estigmatizaciones de las que han sido objeto. Al respecto, el visor de iniciativas del CNMH (2018b) registra dos iniciativas de memoria en el departamento del Atlántico: el Monumento por la dignidad y la Memoria, y la iniciativa de los Tropezones.

El monumento itinerante por la dignidad y la memoria se adaptó por la organización Red Sur Barranquilla y se instaló por primera vez en 2006 en diferentes lugares de la ciudad, principalmente en fechas conmemorativas en las que se resalta el valor de los Derechos Humanos. El Monumento por la dignidad y a la Memoria consiste en bloques que representan los asesinatos, cruces y flores que rememoran a las víctimas. Luego se permite que las víctimas puedan observar y explicar a la gente de qué se trata el ejercicio. Si entre las personas que llegan a verlo también hay víctimas, pueden ubicar un bloque con el nombre de sus seres queridos afectados por el conflicto.



Fuente: Red Sur Barranquilla (2020).

Foto 9. Monumento Memoria Barranquilla

De esa manera, el transeúnte observa y la víctima se siente parte de la iniciativa. La instalación se deja en el sitio escogido entre una y tres horas. El hecho de poner y quitar el monumento constituye un ritual en sí, por la carga simbólica y humana de las historias que están ahí contadas. Al final de la intervención se entregan unas mariposas, como símbolo de la reivindicación y

dignificación de las víctimas, para transformar el dolor causado (CNMH, 2018b).



Fuente: Red Sur Barranquilla (2020).

Foto 10. Monumento Memoria Barranquilla

El monumento sirve para dimensionar lo que por mucho tiempo fue casi invisibilizado: que el conflicto armado también tocó a Barranquilla, no con la intensidad experimentada en ciudades como Medellín o Bogotá, pero sí lo suficiente como para que el paramilitarismo y las guerrillas dejarán su marca personal en el tejido social (CNMH, 2018b).

La iniciativa de los tropezones se llevó a cabo, a finales de 2011, por colectivos vinculados a APRODEFA (asociación acompañante de víctimas del conflicto del municipio de Barranquilla, Atlántico) junto con Buscando amigos y Nuevo renacer (organizaciones de víctimas de población desplazada del municipio de Soledad); para recordar y conmemorar a las personas víctimas del conflicto armado. “Tropezones” es el nombre asignado a las fotos en tamaño representativo al real de las víctimas del conflicto. Fueron el resultado de una recolección de fotos de carné de personas víctimas y luego un especialista en “photoshop”, con base en las historias de las víctimas, hizo un cuerpo que correspondería a la profesión u oficio que la persona desempeñaba en el momento de ser asesinada. Posteriormente, fueron exhibidas

en plazas públicas del departamento del Atlántico, en municipios como Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Malambo. La iniciativa también se concretó en una instalación de lápidas con los nombres de las víctimas del conflicto armado (CNMH, 2018b).



Fuente: Proyecto REMAR (2021).

Foto 11. Tropezones exhibidos en la Casa de la Memoria de Barranquilla



Fuente: Proyecto REMAR (2021).

Foto 12. Tropezones exhibidos en la Casa de la Memoria de Barranquilla

Además de las iniciativas ubicadas en el visor del Centro Nacional de Memoria Histórica en el departamento del Atlántico, también se han llevado a cabo otras acciones encaminadas al mismo fin. Por ejemplo, para 2015, con el respaldo del CNMH, se reconstruyen las historias de 107 víctimas del Bloque Norte en Atlántico, Cesar y Magdalena; se hizo un proceso de construcción de biografías en el que los familiares de las víctimas recordaron su vida trayendo a memoria sus gustos, aficiones, actividades laborales, anécdotas de infancia y juventud, rol familiar, a pesar de las circunstancias dolorosas de su asesinato (CNMH, 2020a). Posteriormente, con el objetivo de dar un reconocimiento

a la población campesina de Santa Lucía por las afectaciones e impactos que sufrieron durante el conflicto armado, en 2019, con el apoyo de la CEV, representantes de las comunidades campesinas del departamento intercambiaron experiencias sobre despojo de tierras, desplazamiento forzado y reparación colectiva (*El Herald*, 2019).

Las dinámicas sociopolíticas descritas en el apartado “Lugarización de la memoria en el Atlántico” y en este dan cuenta de la participación de las víctimas en instancias no convencionales pero respaldadas constitucionalmente, como ocurre con la movilización social. Asimismo, la participación de organizaciones de víctimas del Atlántico en las mesas en diferentes escalas (nacional, departamental, distrital y municipal) ha incrementado en cada elección de las instancias de representación en el marco de la Ley 1448 de 2011, evidenciando que esta ley ha sido una oportunidad política para dar voz a las víctimas. Por ejemplo, para el período 2017-2019 participaron 325 en comparación con 150 del periodo anterior (Unidad de Víctimas, 2017). No obstante, el panorama cambia al indagar por colectivos con trayectoria en movilizar recursos y generar repertorios para la memoria de las víctimas. En el proyecto PREMAR encontramos los siguientes colectivos e iniciativas que han priorizado la memoria en su agenda:

Colectivos e iniciativas	Sigla
Asociación de Afrocolombianos Desplazados	AFRODES
Asociación de Familiares Unidas por un Solo Dolor	AFUSODO
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos	ANUC
Asociación Unidos de la Mano de Dios	ANUE-AFRODESCENDIENTE
Asociación pro-Desarrollo de Familias	APRODEFA
Asociación Social Comunidad Afro, Negra, Raizal y Palenquera de Baranoa	ASCAFROB
Asociación de Víctimas por una Colombia Nueva	ASOCOLOMBIANUEVA
Asociación de Desplazados de la Ribera del Río Magdalena	ASODEIFARM
Asociación de Mujeres de Ciudad Paraíso	ASODESPA
Asociación de Desplazados y Víctimas de Repelón	ASODEVIERA

Continúa...

Asociación de Desplazados Protegidos por Dios	
Asociación de Personas Discapacitadas Víctimas y Sobrevivientes del Conflicto Armado con Proyección de un Futuro Mejor	ASODISAPROFU
Asociación de Víctimas de Cienaguita	ASOVICIE
Asociación de Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Puerto Colombia	ASPAZCOLOMBIA
Cabildo Aruhaco en Soledad	
Cabildo Kankuamo en Barranquilla	
Cabildo Inga en Barranquilla	
Comité de Solidaridad con los Presos Políticos	CSPP
Organización Cabildo Indígena Zenú de Barranquilla	
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado	MOVICE
Mujeres Víctimas por la Paz de Colombia	MUVIPAZ
Organización Cabildo Indígena Zenú de Barranquilla	
Organización de Personas Desplazadas	OPD
Red Sur Barranquilla	
Ruta del Cimarronaje	

Entre las reivindicaciones de los colectivos cuyos integrantes participaron en el proyecto REMAR se evidencia que han padecido algunos o varios de los trece hechos victimizantes asociados al conflicto armado colombiano: 1) abandono y despojo de tierras, 2) amenaza, 3) violencia sexual, 4) desaparición forzada, 5) desplazamiento forzado, 6) homicidio, 7) minas antipersonales, 8) secuestro, 9) tortura, 10) reclutamiento forzado, 11) confinamiento, 12) víctimas de actos terroristas, 13) pérdida de bienes o inmuebles. Asimismo, hay colectivos que incorporan entre sus reclamos denuncias sobre hechos victimizantes en torno a los cuales señalan representantes del Estado como victimarios, como sucede con familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales asociadas al fenómeno conocido como “falsos positivos”¹.

¹ El fenómeno conocido como “falsos positivos” alude a civiles asesinados en estado de indefensión, que fueron ejecutados y presentados como guerrilleros muertos en combate por parte del Ejército.

Adicionalmente, se resalta que los repertorios de los participantes incorporan principios del enfoque diferencial contemplado en el artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, que constituye un eje transversal de los hechos victimizantes: “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”. En este orden de ideas, se destaca que algunos colectivos de víctimas del conflicto en el Atlántico se posicionan desde su lugar como mujeres, como personas en condición de desplazamiento forzado, como colectivos afrodescendientes, y como pueblos indígenas asentados en diferentes lugares del Atlántico (pueblo Zenú, pueblo Arhuaco, pueblo Kankuamo, y pueblo Inga).

Son diversos los desafíos sobre la memoria de las víctimas en el Atlántico. Retomando el documento del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), titulado *Del éxodo, el encuentro y la dispersión: Memorias del movimiento de víctimas en el departamento del Atlántico* (Garavito, 2016), se destacan a continuación algunos temas que constituyen debates contemporáneos:

- El desplazamiento forzado en el Atlántico confrontó el imaginario social del departamento como un oasis de paz en la región.
- Las respuestas legales ante el fenómeno del desplazamiento forzado fueron concretadas por fuerza de una decisión judicial.
- Cuando colectivos en condición de desplazamiento forzado hacían sus liderazgos más visibles mediante procesos de fortalecimiento, formación e incidencia, empezaron a experimentar límites para ejercer su derecho a este tipo de participación política; tales como: hostigamiento, patrullaje de grupos ilegales en los asentamientos, y asesinato de los representantes.
- La estigmatización y las agresiones a los movimientos sociales, no solo a personas en condición de desplazamiento forzado, sino a representantes comunales, docentes, líderes sindicales y defensores de derechos humanos en el Atlántico.

- Las afectaciones vinculadas al contexto de inseguridad han afectado procesos de incidencia de organizaciones sociales de víctimas en general y de colectivos en condición de desplazamiento en particular, las cuales se terminaron dispersando y desarticulando con la adopción de la Ley de Víctimas.

Los subtemas desarrollados en este capítulo de contexto dan cuenta de hechos y consecuencias del conflicto armado interno en el Atlántico que contribuyen a comprender la afectación del tejido social en este departamento. Asimismo, develan desafíos para avanzar en la construcción de bases para la reconciliación social. Entre los cuales se destacan la necesidad de unas políticas para construir memorias orientadas a una reconfiguración territorial que promueva, de una parte, el deber ético y político de dar voz aquellos que no tuvieron voz durante la guerra (Reyes et al., 2013) y, de otra parte, que favorezca el reconocimiento, la representación y la redistribución desde un enfoque de justicia social (Fraser, 2008; Nates-Cruz, 2016).

Unas políticas de memoria eficaces deben ser formuladas, ejecutadas, implementadas y evaluadas con la participación activa de las organizaciones sociales de víctimas y con los demás actores involucrados; para “conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos” (Groppo, 2002, citado en Arboleda et al., 2020, p. 124). En este sentido, las políticas de memoria, más allá de emitir leyes y sentencias, deben ser producto de la convergencia de dispositivos institucionales y culturales en torno a la administración de formas de acción y enunciación del pasado desde una perspectiva plural y democrática, abierta a “la reinterpretación y al debate que mantenga la tensión entre lo instituido y lo instituyente” (Arboleda et al., 2020, p. 133).

Las lecciones de países que han pasado por procesos de justicia transicional, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, entre otros, indican que es fundamental legitimar testimonios sobre el pasado, que en ocasiones pueden ser negados por las narrativas oficiales (Garreton et al., 2011). En este sentido, este capítulo representa como posición y posesión un paisaje de presente que tiene huellas de un pasado doloroso que

necesita ser gestionado y administrado de manera convergente y ensamblada entre multidimensionalidades y multiactores, para avanzar hacia alternativas que pongan la potencia de la vida por encima de la violencia. Las iniciativas de las víctimas son complementarias a las instituciones de justicia transicional focalizadas en la memoria de las víctimas, en la medida en que generan estrategias y repertorios para políticas de memoria a nivel local, departamental y nacional. Todo ello en medio de escenarios sin garantías totales de no repetición; por lo tanto, es relevante conocer procesos de territorialización de la memoria liderados por colectivos de víctimas en el contexto descrito en este capítulo.

Desde este denominado paisaje que privilegia la vida sobre la desolación y la negación, entremos ahora al siguiente capítulo para tratar el territorio y la movilización social alrededor de la memoria de las víctimas. Territorio no como la periferia o lo que queda lejos de las capitales de poder, territorio tal y como lo entendemos y hemos puesto en aplicación desde el proyecto REMAR, como la transformación de un espacio en lugar a través de la geosociohistoricidad, esto es, desde la relación del entorno con la sociedad (geograficidad), de las relaciones de fuerza y las relaciones culturales (sociabilidad) y los ritmos y momentos que determinan dinámicas (historicidad).

TERRITORIO Y MOVILIZACIÓN SOCIAL ALREDEDOR DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

Partiendo de los referentes jurídicos y políticos detallados en la introducción de este libro en torno al reconocimiento de las víctimas en Colombia y los desafíos para su reparación integral, y teniendo presente el contexto del conflicto armado y las iniciativas de las víctimas sobre la memoria descritas en el capítulo I, este capítulo explora el rol sociocultural de organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria en el Atlántico, antes y después de la Ley 1448 de 2011, creada para la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, para identificar avances y desafíos en torno a la reconciliación social.

Territorio y movilización social

El territorio se genera desde “el conocimiento del mundo que tiene la gente, del que tiene de ella misma, de su entorno, sus datos, de sus actos y de las cosas que los rodean” (Nates-Cruz, 2020, p. 2), por lo tanto, es concebido como una construcción geo-sociohistórica y político-emocional, mediado por intereses que mantienen conflictos y relaciones de reciprocidad (Nates-Cruz, 2010). En este orden de ideas, los movimientos sociales constituyen fuentes territoriales, porque genera procesos cognitivos y emocionales de interpretación del mundo que son compartidos por sus integrantes; y a partir de ello se crean fuertes lazos sociales identitarios (Wickes et al., 2013; Wickes et al., 2017; Carbone y McMillin, 2019).

Además, los procesos identitarios gestados por la movilización pueden ser una motivación potente para impulsar los cam-

bios anhelados (Liu et al., 2018), o para denunciar y/o resistir ante la vulneración valores y/o derechos compartidos por el endogrupo (Van Stekelenburg et al., 2011). Esto conlleva solidaridades y reciprocidades internas y externas, pero también tensiones y conflictos con exogrupos con quienes no comparten su visión del mundo, que también pueden ser vistos como posibles responsables de sus padecimientos (Klandermans, 2001).

Además de las ideas compartidas y difundidas por los movimientos sociales, las emosignificaciones cumplen un papel importante en la apropiación del territorio. Entendidas como la coexistencia de emociones y sentimientos que intensifican el significado del signo, establecen interacciones que a la vez que ubican el acto en sus relaciones sociopolíticas-culturales (Vergara, 2015). Pueden resultar desde lo histórico, lo acumulativo y lo transformador; por ejemplo, utilizar el miedo para modificar reposicionamientos, ya sea transformándose de víctimas a actores o incluso victimarios. En este sentido, mientras las emosignificaciones fluyen entre las relaciones y el poder, ciertos individuos permanecen en las relaciones asimétricas a través del miedo, antes que construir relaciones de igualdad con el respeto (Vergara, 2015).

Las emociones expresan diferentes estados de las relaciones sociales, es decir, son sincrónicas (circunstancia), mientras que los sentimientos son diacrónicos porque se tejen a través del tiempo (Vergara, 2015). Por lo tanto, las emosignificaciones se intensifican en marcos sociales; cuando se ubican en un movimiento social se hacen visibles socialmente y configuran estructuras de poder (Vergara, 2015).

Adicionalmente, el territorio analizado como espacio relacional que trasciende un objeto material fijo, y que forma parte de la sociedad (Haesbaert, 2013), es susceptible de ser proyectado y transformado mediante procesos de socialización gestionados por la movilización social, puesto que los colectivos pueden ejercer el rol de agentes de socialización para transmitir las ideas compartidas, procesar emosignificaciones y promover determinadas actitudes. De este modo, el espacio, entendido como “concepto abstracto que organiza y les imprime sentido a las relacio-

nes sociales” (Llanos, 2013, p. 28), es fundamental para entender el territorio.

De la misma forma, el tiempo es clave para analizar reconfiguraciones territoriales que suceden en determinados espacios, y para comprender la intencionalidad de los actores sociales; puesto que “el tiempo no es una dimensión ajena a las acciones sociales; se encuentra interiorizado en el espacio, cada objeto y cada acción, tiene su propia historia” (Llanos, 2013, p. 35). No obstante, el tiempo tiene diferentes significados para los actores sociales, puede ser cíclico, o lineal y progresivo (Llanos, 2013, p. 36); ello depende de las formas de organización social y de las estructuras que soportan las dinámicas a nivel macro y micro.

Igualmente, los significados generados para delimitar el espacio involucran un poder relacional social (Delaney, 2009, p. 196), porque el territorio “es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder” (Raffestin, 2011, p. 102). Desde esta perspectiva, las organizaciones sociales sostienen relaciones de poder en diferentes ámbitos (cotidianos, barriales, comunitarios, entre otros), mediante una delimitación espacial que puede ser formal e informal. El espacio interviene de diversas maneras en la vida social y en las relaciones de poder (Claval, 1982).

En este sentido, las contiendas políticas protagonizadas por movilizaciones sociales ante instancias oficiales para gestionar sus reivindicaciones contribuyen a la generación de dinámicas territoriales mediante relaciones de asimetría de poder, puesto que se trata de colectivos vulnerados que presentan reivindicaciones ante instancias oficiales (Tilly, 1999). Asimismo, las organizaciones sociales entablan relaciones horizontales y de reciprocidad entre los miembros del colectivo y con aliados simpatizantes de sus repertorios. De este modo, las organizaciones crean y recrean el territorio, mediante sentidos colectivos y promueven prácticas sociales (Saquet, 2019).

Igualmente, se destaca que el territorio es una apropiación históricamente construida y dinámica que da lugar a reapropiaciones (Halvorsen, 2019), mediado por dimensiones de tiempo y de cambio (Saquet, 2019). Por lo tanto, los repertorios y las prác-

ticas de los movimientos sociales, permeados por la época y por condiciones sociopolíticas, forjan transformaciones territoriales.

Territorialidades y movilización social

La territorialidad es la producción discursiva y accional o practicada a través de la cual se produce un territorio y que se puede materializar desde diversos ámbitos de la sociedad, tales como la economía, la religión, la política, etc. Cuyos contenidos propician la elaboración de sentidos de posesión y de pertenencia, desde la representación física, intelectual y espiritual (Nates-Cruz, 2010). Por lo tanto, las territorialidades se gestan a partir de procesos de interpretación individual y colectiva, que se crean alrededor de espacios físicos y simbólicos, y su interiorización da lugar a procesos identitarios evidenciados en procesos cognitivos, emocionales y comportamentales (Rico y Bejarano, 2018). En este sentido, las movilizaciones sociales sobre memoria de las víctimas de conflictos violentos promueven territorialidades sobre el rechazo y el cambio de aquellas circunstancias que desencadenaron los hechos victimizantes que son inamisibles para las sociedades democráticas.

En este sentido, las movilizaciones sociales generan territorialidades desde sus reivindicaciones y repertorios para afrontarlas. En el caso de las organizaciones de víctimas que participan en escenarios de transición posteriores a la culminación de conflictos violentos, generan territorialidades que contribuyen a la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto en materia de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición. Tal como se evidencia en el trabajo del CNMH denominado *Memorias en tiempo de guerra*, cuya tipología de iniciativas aluden a: memorias en el espacio, la tierra y el territorio; memorias colectivas que se construyen y se preservan como historia; memorias que exaltan las identidades borradas por la guerra; y memorias ancladas en el cuerpo que trabajan la subjetividad (CNMH, 2009).

A la vez, la territorialidad se asume como un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo. Estas territorialidades se pueden gestar con culturas externas a la propia mediante dinámicas como la migración, o

con grupos poblacionales que no tienen un territorio específico y se han caracterizado por su constante movilidad a lo largo de la historia. Como ocurre con casos de judíos que vivieron durante muchos siglos apartados de su tierra natal, y aún muchos lo siguen haciendo; mediante un sentimiento de la ‘tierra ancestral’ que orienta su organización en lugares (clanes y sinagogas, respectivamente) que posibilitan que este sentimiento mantenga unida la comunidad que busca puntos de encuentro alejados de sus territorios concebidos como ancestrales (Nates-Cruz, 2010).

La territorialidad vista como la relación que existe entre los grupos con los fenómenos sociales que involucran la identidad y el poder, contribuye a la creación de prácticas a raíz del territorio y se manifiestan a través de formas de re-, des- y territorializar un territorio (Delaney, 2009). Como ocurre con los movimientos sociales, cuya estructura organizativa, formal o informal suscita la creación de marcos cognitivos y emocionales alrededor de campos identitarios de protagonistas, de antagonistas y de audiencias (Hunt et al., 2001); sosteniendo relaciones de poder en diferentes escalas mediante alianzas y redes con otros actores sociales y políticos estratégicos para la consecución de sus metas (McAdam et al., 1996).

Territorialización y movilización social

La territorialización implica las formas de apropiación del territorio (Bose, 2020) es decir, los usos simbólicos y materiales que individuos y grupos dan al territorio para demarcarlo; porque “al apropiarse, concreta o abstractamente (mediante la representación, por ejemplo), de un espacio, el actor territorializa el espacio” (Raffestin, 2011, p. 102). En otras palabras, la territorialización es una “estrategia que se utiliza, y el efecto que causa el delimitar un territorio” a través del cuerpo [el sujeto, la persona], el poder y la institución (Nates-Cruz, 2010, p. 212). También constituye un mecanismo de uso de espacios para conseguir objetivos específicos, mediante el control de recursos, y, para ello, se requiere estar en una posición de poder (Rasmussen y Lund, 2017). No obstante, la movilización social se caracteriza por ser protagonizada por personas en desventaja; por ende, están en

una posición de contrapoder o de confrontación a las instancias de poder.

En este orden de ideas, la movilización social ejerce una apropiación del territorio desde la agencia, entendida como la eficacia percibida por sus líderes y miembros, que a su vez constituye el impulso para participar en acciones colectivas a favor de los intereses endogrupales. El marco de agencia para la acción colectiva enfatiza en las creencias de las personas sobre su capacidad de incidir en la solución del problema delimitado por el colectivo (Sabucedo et al., 2001).

Asimismo, las formas de apropiación del territorio a partir de la movilización obedecen a diferentes sentidos alrededor de los usos del territorio. Un primer impacto es cuando las personas participan en acciones que representan utilidad en términos materiales. Un segundo impacto para señalar es el incentivo vinculado al posicionamiento en el ámbito público, independientemente de la utilidad; esto puede ocurrir cuando las personas otorgan alto significado a la razón de ser de la movilización y encuentran incentivos en la participación en sí misma. Un tercer impacto para mencionar es la valoración sobre la contribución al logro, evidenciando una liberación cognitiva de los participantes sobre la propia valía y la posibilidad de incidir en circunstancias donde el sistema pierde legitimidad, hay un nuevo sentido de eficacia y/o las personas superan la actitud fatalista para exigir cambios. Estos tres tipos de impacto son los más tradicionales en la literatura sobre agencia de los movimientos sociales (McAdam et al., 1996; Snow y Soule, 2010; Van Zomeren, 2016; Van Zomeren et al., 2018).

Sin embargo, en las últimas décadas se ha realizado estudios sobre la agencia de los movimientos sociales vinculada a procesos morales y emocionales (Jasper, 1997; Goodwin y Jasper, 2006; Hardy, 2006; Vilas y Sabucedo, 2012; Van Stekelenburg, 2013; Rico y Bolívar, 2014; Van Zomeren, 2016; Rico et al., 2017; Van Zomeren et al., 2018; Fernandes-Jesús et al., 2020; Matthieu y Carbone, 2020). Al respecto, se desataca que un impacto puede ser de tipo moral, como la defensa de un valor; y, en condiciones extraordinarias, cuando las reivindicaciones de un colectivo su-

ponen amenazas para los integrantes, los motivos morales pueden ser un motor para participar y asumir riesgos (Jasper, 1997). Asimismo, un impacto es de tipo emocional y socioemocional, en la medida en que los repertorios difundidos por los colectivos generen emosignificaciones que contribuyen al cambio anhelado, o que promuevan emociones que orientan la acción para la consecución de metas anheladas como ocurre con la esperanza.

Mediante un paralelo entre los ciclos de los movimientos sociales y las situaciones revolucionarias, McAdam et al. (1996) sostienen que en ambos escenarios ocurren de manera simultánea un conjunto de condiciones para que se dé el logro y éxito del desafío reivindicativo del colectivo desfavorecido y movilizado: la primera es publicitar la vulnerabilidad de las autoridades; la segunda es proveer un modelo para un planteamiento operativo de las reivindicaciones; la tercera implica identificar potenciales aliados; y la tercera, poner en peligro los intereses de otros actores políticos que tienen interés en el *statu quo*, consiguiendo también su activación (Tilly, 1998). Estas condiciones constituyen vías para la apropiación del territorio por parte de los colectivos sociales en función de sus reivindicaciones, intereses y metas.

Adicionalmente, una territorialización es posible en un espacio 'vacío y deshabitado' que debe ser construido, como ocurre, por ejemplo, con los derechos o con jurisdicciones, cuya creación se considera una manera de territorializar un espacio (Rasmussen y Lund, 2017). La territorialización excluye e incluye a personas de espacios, al tiempo que pretende controlar el acceso y el uso de los recursos dentro de las fronteras delimitadas (Vandergest y Lee, 1995). No obstante, este proceso no es exclusivo de una perspectiva estatal, también acontecen construcciones basadas en la acción colectiva de alcance político y cultural, como una suerte de soberanía social que no excluye la legitimidad que el Estado pueda tener sobre las personas (Rasmussen y Lund, 2017), como sucede con los colectivos sociales que orientan sus recursos y estrategias para incidir según sus sentidos y formas de hacer territorio.

Ahora bien, en territorios permeados por conflictos violentos, las personas, los colectivos y los actores redefinen imaginarios,

así como su significación y valoración (Vergara, 2018). La reestructuración del territorio en entonos violentos ocurre de forma segmentaria, porque se cambia la naturaleza de las prácticas (para qué se hacen) y las escalas de uso de los actores, es decir, las acciones en torno a esa práctica (qué se hace). Este cambio en la significación y valoración del territorio se orienta a la asignación de sentidos (que pueden posibilitar o limitar la convivencia) y a la creación de nuevas argumentaciones. Estas dinámicas ponen en marcha procesos de territorialización que tienen como objetivo reducir o expandir el territorio (Vergara, 2018).

Teniendo en cuenta los referentes teóricos expuestos y el contexto presentado en el capítulo I, a continuación se indaga el rol sociocultural de organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria en el Atlántico, antes y después de la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

Una aproximación hermenéutica testimonial

El diseño implementado fue narrativo de tópico, enfocado en una temática (Mertens, 2005). En este diseño son de interés las personas en sí mismas y su entorno, así como el ambiente (tiempo y lugar) en el que ocurre el acontecimiento (Salgado, 2007). Por lo tanto, es adecuado en investigaciones cuyo objetivo consiste en indagar acerca de un acontecimiento o temática en particular, en este caso, identificar procesos cognitivos, emocionales y comportamentales, que evidencian el papel de las organizaciones de víctimas del departamento del Atlántico en la territorialización de la memoria en términos de dignificación, reparación, esclarecimiento de los hechos, garantías de no repetición y reconciliación social.

Sujetos de análisis. Se implementaron dos estrategias de muestreo. La primera fue un muestreo de informantes claves, quienes por sus aptitudes personales, su posición dentro de la sociedad y el conocimiento del fenómeno pueden proporcionar más información y una visión más profunda del objeto de estudio (Elmusharaf, 2012). Estos informantes fueron contactados mediante la Mesa Departamental de Víctimas del Atlántico.

Posteriormente, estos informantes claves recomendaron a otros líderes de organizaciones de víctimas para que hicieran parte de la investigación, lo que consistió en la segunda estrategia de muestreo denominada bola de nieve (Elmusharaf, 2012).

Así pues, participaron 42 personas, 14 hombres y 28 mujeres representantes de organizaciones sociales de víctimas asentadas en el departamento de Atlántico. La descripción detallada de las organizaciones se presenta en la tabla 5.

TABLA 5. Organizaciones sociales de víctimas del departamento de Atlántico

Organización social	Hecho victimizante	¿De qué se trata?	Misión
Afusodo: Asociación de Familiares Unidas por un Solo Dolor	Homicidio	Organización de familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, en particular sobre casos de "falsos positivos".	Ayuda a las madres de los desaparecidos por el Ejército en los mal llamados "falsos positivos" nombre jurídico es crímenes de lesa humanidad.
Movice: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado	Homicidio	Es un proceso organizativo en el que confluyen más de 200 organizaciones de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y desplazados, así como organizaciones acompañantes y defensoras de derechos humanos.	El objetivo fundamental ha sido reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado colombiano
ANUE - Afrodescendiente: Asociación Unidos de la Mano de Dios	Varios	Grupo de mujeres emprendedoras que apoyan y brindan ayuda a mujeres cabeza de familia víctimas del conflicto armado.	Apoyar y brindar ayuda a las mujeres cabeza de familia víctimas del conflicto armado.
Aprodefa: Asociación pro-Desarrollo de Familias	Desplazamiento forzado	Es una organización social, que contribuye a la construcción de la ciudadanía y ampliación de la democracia con énfasis en géneros, derechos humanos y etnias.	Desarrollar alianzas que permitan implementar programas y proyectos sostenibles de formación, organización, fortalecimiento de redes sociales y negocios inclusivos. Trabajan principalmente con mujeres del sector afro, indígena y rural para su empoderamiento social, político y económico.

Continúa...

MEMORIAS & SENTIDOS

Aspaz Colombia: Asociación de Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Puerto Colombia	Desplazamiento forzado	Surgió de la población que llegó al municipio de Puerto Colombia desplazada de otros departamentos de la región Caribe	Exigir los derechos de la población que llegó al municipio de Puerto Colombia desplazada de otros departamentos de la región Caribe
CSPP: Comité de Solidaridad con los Presos Políticos	Varios	Es una fundación de Solidaridad con los Presos Políticos.	Se propone contribuir a la exigencia, promoción y difusión del respeto y las garantías de los Derechos Humanos de todas las personas en Colombia, en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación; en especial el derecho a la Vida, la Libertad, la Integridad Física y Moral, a un trato digno, a un juicio justo e imparcial y los demás derechos de las personas privadas de la libertad, procesadas por delitos políticos y judicializadas por participar en la protesta social.
Muvipaz: Mujeres Víctimas por la Paz de Colombia	Desaparición Forzada - Violencia Sexual	Surgió de la unión de varias mujeres que compartían hechos victimizantes. Se crea la organización para promover la paz concentrándose en el hecho victimizante de desaparición.	Se propone trabajar con mujeres víctimas de violencia sexual de la región Caribe, así como también representar a familiares de víctimas de desaparición forzada.
AFRODES: Asociación de Afrocolombianos Desplazados	Desplazamiento forzado	Surge por el conflicto armado en la costa pacífica que los llevó a desplazarse hacia otros lugares del país.	Tiene como misión erigirse como una organización que brinda orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría y capacitación e interlocución en defensa de los derechos e identidad cultural de la población afrocolombiana en situación de desplazamiento; procurando así alternativas de vida más dignas para sus afiliados; mediante la sensibilización de la sociedad colombiana, frente al desplazamiento de las comunidades negras; y proponiendo al estado políticas para el manejo y solución de este problema.

Continúa...

Territorio y movilización social alrededor de la memoria de las víctimas

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos	Varios	Esta asociación nació con el objetivo de inscribir a arrendatarios y aparceros para hacerlos propietarios, generar propuestas de crédito supervisado y asociativo, y convertirse en un canal entre los campesinos y el Estado para el fomento y utilización de los servicios que este brindaba al agro colombiano.	La ANUC tiene como tarea fundamental impulsar la organización social, económica, cultural y política de los campesinos de Colombia y actuar como su interlocutor válido para la defensa y reivindicación de sus derechos; la gestión de su desarrollo y el logro de una calidad de vida digna de la población rural.
Red Sur Barranquilla		Es una organización que fomenta planes, programas y proyectos para la promoción de liderazgos y el empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que propicien su participación e incidencia en el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus comunidades.	Principales acciones: a) Organizar y fortalecer procesos, experiencias e iniciativas juveniles. b) Desarrollar procesos de formación sociopolíticos, deportivos, artísticos, culturales y comunicacionales que potencialicen liderazgos desde un enfoque de derechos humanos, de género, étnico y generacional. c) Generar acciones para el desarrollo humano y la exigibilidad de derechos de las comunidades. d) Promover la inclusión y participación por medio de estrategias lúdicas y pedagógicas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la promoción de una cultura de paz y la no violencia. e) Fomentar espacios e iniciativas desde las mujeres jóvenes que permitan su empoderamiento para el liderazgo y la participación.
Organización Cabildo Indígena Zenú de Barranquilla	Desplazamiento forzado	Fundación creada en el 2000 por indígenas zenúes víctimas del conflicto armado en la ciudad de Barranquilla.	Brindar apoyo a la población Zenú víctima a partir de capacitaciones, así como también mantener y preservar su identidad como colectivo indígena.
Ascafro: Asociación Social Comunidad Afro, Negra, Raizal y Palenquera de Baranoa	Varios	Es una organización de víctimas que trabaja los enfoques poblacionales afrodescendiente, campesino, persona mayor, mujeres, LGBTIQ+ y discapacidad	Sus pilares son el esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y la no repetición

La información fue producida mediante veinte entrevistas individuales presenciales a representantes de colectivos de víctimas reconocidos por su incidencia en el Atlántico y cuatro entrevistas grupales *online* entre miembros de organizaciones, los cuales fueron agrupados por hechos victimizantes y por enfoque diferencial (representantes de colectivos indígenas, representantes de población afrodescendiente, representantes de víctimas de desaparición forzada, y representantes de víctimas de desplazamiento forzado).

En este caso, todas las entrevistas fueron estructuradas, definidas como la comunicación interpersonal que se lleva a cabo entre el investigador y los participantes con el objetivo de obtener respuestas verbales a los interrogantes que se establecen de antemano, con un determinado orden sobre un tema propuesto y cuyo posterior análisis puede desarrollarse haciendo uso de categorías teóricas (Canales, 2006; Díaz-Bravo et al., 2013).

Así pues, el guion temático que ayudó a conducir las entrevistas estuvo integrado por preguntas que introducían la temática de estudio, definidas en función de la revisión teórica y empírica. Asimismo, estas preguntas se abordaban en tres momentos temporales: 1) en el pasado, antes de la Ley 1448, es decir, antes de 2011; 2) en el presente, entre 2011 y 2021; c) en el futuro, en la proyección a 10 años de la prórroga de la Ley 1448.

TABLA 6. Guion temático de las entrevistas

Preguntas	Pasado Entre 1964 y 2011 Antes de la Ley 1448	Presente Entre 2011 y 2021 10 años de la Ley 1448	Futuro Proyección 10 años prórroga Ley 1448
1. Nombre de las iniciativas que conoce. ¿Quiénes participaron/líderes?			
2. ¿Cuáles eran las metas? ¿Qué intereses perseguían?			
3. ¿Recuerda los mensajes/ ideas centrales que transmitía la iniciativa?			

Continúa...

4. ¿Qué estrategias implementaron y en qué lugares? ¿Se han decidido lugares, actos o eventos de conmemoración? ¿Cuáles?			
5. ¿Qué logros alcanzaron?			

En el caso de las entrevistas, se acordó con cada uno de los participantes una cita presencial, no obstante, dada la contingencia sanitaria, las entrevistas fueron desarrolladas teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad de uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico. En cuanto a los grupos de discusión, en primer lugar, se acordaba una fecha y hora en la que la mayoría de los participantes pudieran asistir; posteriormente, el día definido se enviaba a cada uno de los participantes un enlace de una plataforma *online* para que ellos pudieran conectarse desde cualquier dispositivo con internet.

Tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión, primeramente, se agradecía a las personas por su participación y se solicitaba su consentimiento verbal para participar en la investigación y para autorizar que la conversación fuera grabada. Una vez las personas aceptaban, se iniciaba la entrevista formulando las preguntas del guion.

Descubriendo la construcción de territorio desde la movilización social

El análisis de la información se llevó a cabo a través de dos fases: descriptiva e interpretativa

Fase descriptiva. La primera fase correspondió a la transcripción de las narraciones de los participantes, su lectura en profundidad y su análisis de contenido para clasificarlo en categorías (Aigner, 1999; Porta y Silva, 2003). Para este proceso, se usó el software Atlas Ti. Versión 8, clasificando la información en siete categorías teóricas predeterminadas que orientaron la codificación en un proceso deductivo. Así pues, las categorías que orientaron el análisis fueron:

- Ideas compartidas
- Emosignificaciones
- Sentidos identitarios
- Espacio social relacional
- Narrativas¹
- Poder relacional
- Agencia

Fase interpretativa. La segunda fase de análisis fue la interpretación de categorías en función de la pregunta central del estudio: **¿Cuál ha sido el papel de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria antes y después de la Ley 1448 de 2011 y que avances y desafíos supone para la reconciliación social?**, teniendo presente los referentes teóricos y el contexto de la movilización. Como resultado, se elaboraron tres redes, presentadas en las figuras 1, 2 y 3.

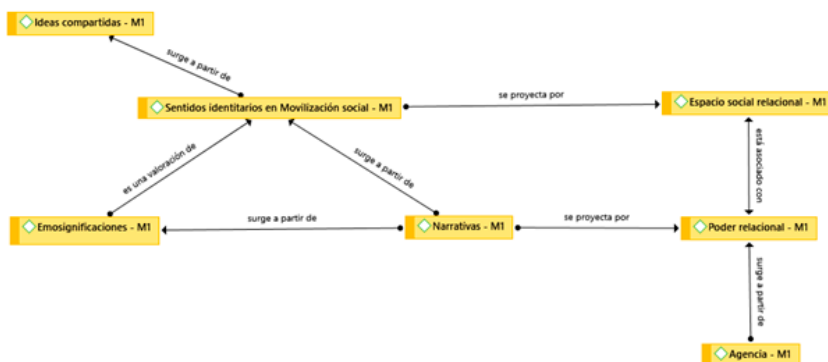


Figura 1. Territorialización de la memoria antes del reconocimiento de las víctimas (1964-2010)

¹ Se clasificaron como narrativas aquellos discursos emergentes en los relatos analizados que develan un posicionamiento de los actores, es decir, que trascienden el plano testimonial.

Análisis temporalidad I: antes de la Ley 1448 (1964-2011)

Antes del reconocimiento de las víctimas por parte de la institucionalidad, *las ideas compartidas* que circulaban en las iniciativas sobre memoria de las víctimas estaban orientadas a la dignificación y al reclamo por las garantías de no repetición. En efecto, antes del 2011 existían algunos precedentes en el tema de memoria. Aunque según testimonios de los participantes, estos espacios eran estigmatizados. No obstante, con sus propios recursos se movilizaban buscando justicia; empezaron a capacitarse y asistir a talleres para adquirir conocimientos que les permitieran afrontar la situación de forma constructiva (*diario de campo, investigadora 2*). Además, el actual coordinador de la Mesa Departamental de Víctimas del Atlántico, Edgardo Carvajal, menciona que antes de la ley, la memoria se hacía de manera oral, era compartir los unos con otros las experiencias. Desde su punto de vista, en ese momento no sabían construir memoria, sino que esta se trataba, más bien, de conversaciones muy coloquiales para recordar a los amigos que se perdieron. Adicionalmente, la líder del colectivo de mujeres Muvipaz, Astrid Velásquez, indica que antes de la Ley 387 no existía la palabra “víctimas” sino solo “desplazados” (*diario de campo, investigadora 3*).

La memoria era encauzada al recuerdo y la dignificación de los seres queridos que padecieron desaparición forzada, homicidio y secuestro, entre otros hechos victimizantes generados en el marco del conflicto; como se evidencia en iniciativas de madres que se movilizaban para visibilizar a sus hijos víctimas de ejecuciones extrajudiciales y usaban camisetas con sus fotos; “las camisetas representaban la memoria de sus hijos..., eso les mantenía vivos. Cada vez que hablan de sus hijos, su memoria está viva” (entrevista 2). De manera complementaria, el recuerdo y la dignificación era articulado con las garantías de no repetición, tal como se observa en esta frase: “El mensaje de todas estas iniciativas era que no querían que a otra familia más le pasara lo que les pasó a ellos” (entrevista 2).

En relación con los *sentidos identitarios*, las víctimas de diferentes hechos victimizantes transitaban en diferentes escenarios públicos y empezaron a identificarse entre sí alrededor de un dolor compartido que forjó la imagen de un *nosotros* unidos por una misma causa. Esto se ilustra en el relato de la líder y cofundadora del colectivo Afusodo, quien indica que puso un anuncio en el periódico para saber si otras personas estaban pasando también por la situación de tener un familiar desaparecido, y a partir de ello se encontró con 4 personas, y después fueron más (*diario de campo, investigadora 1*).

Tal cual como se presenta en el capítulo IV de este libro: “En el 2008 que fue que sucedió el caso de mi hermano. De allí comenzamos a llegar donde la señora Marta a unírnos. A salir a los plantones, a salir a todos lados y siempre nos decían que estábamos locas. Y estábamos de uno, dos tres, cuatro y nos fuimos reuniendo todos de la misma causa” (entrevista 2).

Asimismo, esta imagen se fue recreando por representaciones identitarias de: nosotros población afrodescendiente; nosotras mujeres víctimas del conflicto; nosotros víctimas del desplazamiento forzado; nosotros víctimas de ejecuciones extrajudiciales; nosotros víctimas de falsos positivos judiciales, entre otras representaciones de unos protagonistas con metas y prácticas para territorializar la memoria a nivel intrapersonal, interpersonal, intragrupal e intergrupal. Al respecto, en la entrevista grupal con víctimas afrodescendientes, las mujeres decían que, a pesar de haber salido de sus lugares de origen, seguían preservando sus formas de vestir y tradiciones (*diario de campo, investigadora 3*). Otra manifestación de vínculos entre sentidos identitarios y territorialización de la memoria se evidencia en un testimonio de una integrante de un colectivo de mujeres, quien refirió como uno de los impactos de su organización, que mujeres víctimas hoy se sienten protegidas por ellas, por las mujeres de la organización, y que eso les da fuerza para seguir en el camino (*diario de campo, investigadora 3*).

En palabras de una participante, la memoria empieza por “comprender nuestro valor. Llevar el liderazgo como indígenas. El desplazamiento nos obligó a un proceso de transformación

y de cambios, buscando nuevas alternativas (...) empezar de la nada. Apropiar nuevas costumbres, cambios de oficio" (*diario de campo, investigadora 2*). De este modo, se evidencia una liberación cognitiva, en la medida en que empiezan a exigir cambios y se movilizaron para avanzar en esa línea de manera consiente: "Estaban dando los primeros pasos para que se les abrieran puertas; hacían trabajos dentro de la organización y hacían propuestas para que fueran escuchadas y para encontrar apoyo" (entrevista 4).

Los *antagonistas* identificados durante los plantones y demás iniciativas antes de la Ley 1448 eran integrantes y colectivos de diferentes grupos al margen de la ley, y algunos integrantes de la institucionalidad (Patiño, 2014). Quienes estaban presentes no solo por el recuerdo del hecho victimizante, sino alrededor de la indignación que experimentaban, porque "ellos" tenían más protagonismo que las propias víctimas, era visto como "matar doblemente a las víctimas, porque están quitando las fotos de las víctimas para poner la de los victimarios" (entrevista 1). Esta indignación también fue avivada por procesos ligados a la Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz para la reintegración de miembro de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley a la sociedad; porque desde la percepción de las víctimas, no lograron avanzar en la memoria de las víctimas para dignificar ni para el esclarecimiento de los hechos (Pardo, 2005). Asimismo, aluden a la sombra del miedo que acompaña las iniciativas de memoria por las intimidaciones y amenazas que padecen los líderes de organizaciones sociales de víctimas que se atreven a señalar los responsables de hechos victimizantes.

Las *audiencias* identificadas se pueden agrupar en tres tipologías. Primera, de organizaciones y actores locales, regionales y nacionales que les apoyaron en su transición de acciones colectivas a movimientos sociales, tales como líderes de organizaciones de base, sindicatos, campesinos, profesores universitarios, organizaciones ambientalistas, defensores de DD.HH., emisoras locales, JAC y actores sociales como el premio nobel de literatura Gabriel García Márquez, quien apoyo económicamente al Comité de Presos Políticos (CPP). Segunda, las alianzas con instituciones

como el Sena para la reconstrucción de su proyecto de vida en el Atlántico. Tercera, el acompañamiento de organismos internacionales como la Cruz Roja, la Coordinación Europa-EE.UU. y otras organizaciones competentes en proteger los derechos humanos.

Las *emosignificaciones* emergentes durante el primer momento analizado están asociadas a la dignificación, al esclarecimiento de los hechos y a la reconciliación social. A la dignificación, en tanto que la alusión a personas fallecidas en el marco del conflicto armado interno es para redignificar aquellos seres queridos cuya humanidad fue eliminada durante acciones de violencia directa: “La gente dice es una persona que se fue; para las víctimas es importante recuperar esa fotografía que permita mostrarle al mundo entero quién era esa persona” (entrevista 1); pero también a través de manifestaciones de violencia cultural, como narra una participante para referir actitudes de algunas personas del municipio cuando no se estaba creando el movimiento social, las señalaban y les decían que “por algo lo mataron” (entrevista 7). Esta justificación de la violencia es prototípica de sociedades que han experimentado conflictos violentos de larga duración (Bar-Tal, 2018); no obstante, las víctimas canalizaron estas vivencias negativas para seguir adelante y continuar con sus luchas por la dignidad de sus seres queridos.

Un relato común entre los participantes es que quieren “Recordar sin dolor. A muchos les duele contar sus historias. Sobrevivimos, pero no olvidamos. Debemos luchar por los que quedaron” (*diario de campo, investigadora 2*). Una participante comentó que “la memoria se ha ido perdiendo. La violencia ha hecho que la cultura se pierda. Hemos sido invisibilizados, rechazados. Queremos retomar, estamos retomando. No queremos olvido. Resistimos en nuestra memoria cultural” (*diario de campo, investigadora 2*).

Las *emosignificaciones* propuesta por Vergara (2015), se orientaron en los casos analizados al esclarecimiento de los hechos, y se encauzaban a poner en la agenda pública lo que había sucedido en sus zonas: “Con las marchas buscaban concientizar a la población que había unas víctimas presentes en el municipio” (entrevista 21), proyectando, de este modo, un espacio relacional

que irrumpe la tensa calma propia de aquellos lugares enclaves de victimización (Rico, 2004).

Igualmente, las emosignificaciones dan cuenta de obstáculos y de salidas para la reconciliación social. Los obstáculos se evidencian en la persistencia de emociones negativas relacionadas con la memoria de lo sucedido: “la memoria desde un sentimiento de rabia” (entrevista 16); mientras que una salida constructiva se observa en iniciativas que territorializan la memoria canalizando emociones negativas: “Las galerías permitieron que muchas personas perdieran el miedo” (entrevista 30). En un taller con participantes, algunos afirmaron que desde 2002 han comenzado a organizarse. Entre 2007 y 2008, comenzaron a hacer parte de las mesas de fortalecimiento que sirvieron de base para el texto que construyó la Ley 1448 del 2011. Después de enunciar este acontecimiento significativo que marcó un hito de apropiación de espacios institucionales, afirmaron: “Tenemos que sanar, para avanzar” (*diario de campo, investigadora 2*).

El *espacio social relacional* es dinamizado por las movilizaciones sociales de víctimas, en la medida en que sus integrantes manifiestan disposición a participar en las acciones de memoria; afirman que es importante para ellos porque “queremos recordar diariamente, no podemos olvidar (*diario de campo, investigadora 2*). Desde este posicionamiento, las víctimas hacen territorio alrededor de la memoria de formas diversas y creativas, tal como se puede apreciar en las siguientes frases: “Entre el 2005 y 2008, a medida que se hacía el recuento de víctimas se hacían también plantones, marchas en Barranquilla” (entrevista 16); “A partir de 2008 empiezan a hacer plantones con pendones en la Plaza de la Paz, en el Paseo Bolívar, en la Universidad del Atlántico para visibilizar y buscar a sus familiares desaparecidos” (entrevista 28); “Se hacían charlas y en las asambleas cada uno contaba sus vivencias y por qué estaban ahí para reconocer el proceso de cada familia” (entrevista grupal 17). Estas prácticas se hacían en lugares públicos y centrales de la ciudad capital del Atlántico: “Empezaron a hacer plantones en lugar específicos como el Paseo Bolívar, Plaza de la Paz” (entrevista 28); “Entre 2009 y 2011 hubo concentraciones en Barranquilla, pues no se hacían directamente

en los municipios” (entrevista 16); “En 1990 empiezan a trabajar en otras áreas: la parte de las cárceles, empiezan a trabajar con comunidades víctimas” (entrevista 30); “Entre 1997 y 1990 tuvieron que luchar y buscar visibilización en la prensa por sus derechos” (entrevista grupal 18); aunque también se registran territorializaciones de la memoria antes de la Ley 1448 en otros municipios del Atlántico, en la medida en que se evidencian procesos de apropiación del espacio y proyección del mismo mediante un poder relacional: “En el departamento se empezaron a hacer unas marchas, especialmente en Malambo, en la alcaldía” (entrevista 22), y traspasando la frontera departamental hacia la escala nacional: “Han realizado acciones como marchas, plantones en todo el territorio nacional donde tienen presencia, en Bogotá, Cartagena, Cali, y Buenaventura” (entrevista 20).

Igualmente, los contenidos de los testimonios clasificados en la categoría de espacio social relacional proyectaban el territorio vinculando el presente y el futuro alrededor de la memoria, como se indica en la entrevista 22, que menciona talleres de capacitación para fortalecer liderazgos y para evitar la repetición de los hechos. En sus palabras, “debemos hablar de nuestros pueblos” Y que es importante “transmitir usos y costumbres. Fortalecerlos con lo institucional” (*diario de campo, investigadora 2*), porque “a través de la familia se transmite lo cultural, se guarda la memoria del pasado. Hay que empoderarse de lo cultural (...) Construcción y reconstrucción de la memoria histórica, reconocernos como afro (familia, sociedad, pueblo). Resaltar de dónde venimos, nuestra cultura, baile, peinado, vestido” (*diario de campo, investigadora 2*). Se observa la transmisión de la memoria de generación en generación para garantizar el legado de lo ocurrido: “La comunidad zenú ha fortalecido la memoria a partir de una serie de trabajos y talleres que realizan con sus niños para contarles ese proceso en el que ellos vienen de sus tierras hasta Barranquilla. Este proceso se ha ido documentando para que estos niños más adelante lo transmitan también” (entrevista grupal 17); “A partir del 2008 empezaron a interesarse en aprender y diseñar estrategias para que los niños y los jóvenes conozcan su

cultura y se reconozcan como afro y que su cultura no sea olvidada" (entrevista 21).

De igual forma, se evidencia la gestión de recursos para hacer territorio: "En el 2010 en cooperación con un programa del PNUD de justicia transicional adquirieron 42 tropezones" (entrevista 23) y la creación de estrategias: "En 1973 comienzan el tema de memoria con escritos y documentación de los casos en revistas y documentos gráficos" (entrevista 31); "Diferentes organizaciones, como MOVICE y ANDESCOL, entre otras, se unen y crean 6 estrategias; una de estas estrategias es sobre memoria: nacen las galerías de memoria; las fotografías se presentaban sobre un papel negro y se hacen ejercicios con velas" (entrevista 31).

A la par, el espacio social relacional constituyó una fuente para elaborar territorialidades sobre la memoria de las víctimas: "Buscaban que las historias no se perdieran; empiezan a hacer historias de vida, una herramienta para gestionar memoria que consistía en contar las historias de las personas" (entrevista 31). Pero también para esclarecer los hechos: "La comunidad kankuama ha hecho diferentes procesos de la mano de diferentes entidades para que los victimarios cuenten qué fue lo que pasó" (entrevista grupal 17). Aunque no necesariamente todas las iniciativas se hacían desde una concienciación como sujeto de derechos: "A partir del año 1996 se afianzan e integran como comunidad, sin embargo, no sabían en realidad su proceso como víctimas" (entrevista grupal 17).

Por su parte, integrantes del pueblo arahuaco que participaron en el proyecto relatan que en 1998 invadieron una tierra, y fue en este momento cuando empezaron a consultarles qué les pasaba, por qué estaban ahí: "Queremos comer", fue su respuesta. Tuvieron el espacio ante las autoridades y expresar lo que les pasaba a sus pueblos. A partir de 1999, comenzaron a "pelear" por derecho a la vida. "Ese ánimo y coraje, nunca me desconecté de mi parte espiritual". Entre 2002 - 2003, pudieron hacer denuncias de sus afectaciones (*diario de campo, investigadora 2*). Evidenciando que el espacio social relacional también permitió reconfigurar interacciones en diversas escalas con múltiples actores considerados aliados. Otro ejemplo de ello se evidencia

en este testimonio de integrantes de otro colectivo: “Entre 2006 y 2011, a partir de las acciones que llevábamos a cabo fuimos conociendo otras organizaciones” (entrevista 31); “Para el año 2006 empiezan a recrear el monumento de Soacha, pero en Barranquilla” (entrevista 31); “En el 2000 crean su organización Cabildo Indígena Zenú de Barranquilla (fue una fundación). Aquí empezaron su primera acción colectiva organizada como víctimas del conflicto armado (liderada por Misael Benítez). A partir de una alianza con el Sena se capacitó a las mujeres para hacer sandalias y sombreros vueltiaos” (entrevista grupal 17). No obstante, estos espacios propiciaron tensiones que produjeron nuevos hechos victimizantes: “En el 2000 empiezan a asesinar, exiliar compañeros y a partir de ahí empiezan a hacer reivindicaciones por ellos” (entrevista 31).

Los sentidos identitarios creados alrededor de la movilización social y las emosignificaciones experimentadas por los participantes antes de la Ley de Víctimas soportan discursos que denotan una clara intención de emitir un mensaje y que son proyectados en espacios sobre la memoria de las víctimas, ya sea en clave propositiva, de crítica o de reclamo.

En este sentido, los testimonios analizados dan cuenta de cuatro tipos de narrativas. La primera refiere a la liberación de las víctimas mediante el remplazo de una posición de minusvalía hacia el empoderamiento. “El contar libera. Antes lloraba, pero ahora lo controlo. Sí lo superamos, pero no olvidamos. El dolor se transforma, transformar el odio. Todos debemos trabajar el proceso” (*diario de campo, investigadora 2*). Además, “para las víctimas es importante mirar el tema de la memoria desde un punto de vista ético, político y de derechos. Cuando se habla de lo político se habla de que la víctima pueda empoderarse políticamente y como sujeto de derechos, que sea ella quien asuma los liderazgos hacia la verdad, justicia y reparación. Y cuando se habla de lo ético se refiere a lo limpio, a que no se ensucie la memoria de la víctima” (entrevista 1).

La segunda narrativa se enfoca en la resistencia al *negacionismo*: “La memoria no se puede negar, tiene que ser tal cual como pasó. Hay ciudades donde se ha intentado negar lo que pasó,

sobre todo en Barranquilla” (entrevista 1). La tercera narrativa se consecuencia de la anterior, se trata del *memoricidio*: “escribir, hablar, narrar simbólica, artísticamente con la palabra, correr la palabra, pasear la palabra significa hacer memoria. Que en este país no se borre todo lo que ha pasado, que todo lo que se ha hecho con el CNMH no se puede perder y se está llegando a un período de negacionismo, están borrando la memoria, y eso es *memoricidio*, es decir, matar la memoria, revictimizar a la víctima, es matar doblemente todas las ilusiones de las víctimas, matar doblemente a las víctimas porque están quitando las fotos de las víctimas para poner la de los victimarios” (entrevista 1).

El cuarto tipo de narrativa identificado es sobre la relocalización de usos y costumbres de comunidades que han llegado al departamento del Atlántico en calidad de víctimas desplazadas de la violencia, que a su vez han padecido otros hechos victimizantes; que, además, hacen parte de grupos con enfoque diferencial, como ocurre con los colectivos étnicos y los afrodescendientes. En estos casos, se proyectan mensajes sobre memoria de las víctimas a partir de su identidad cultural. Para varios colectivos, primero es importante ser “consciente de lo que se es. Soy yo como ser humano”. Rescatar la identidad cultural (*diario de campo, investigadora 2*). Asimismo, en este otro testimonio se evidencia que: “A partir de las afectaciones y desarmonías sufridas durante el conflicto armado, el pueblo kankuamo se sienta con sus ancianos para discutir cómo gestionar la memoria de las víctimas, cómo hacer que esa situación que ellos vivieron pudieran contarla y hacer memoria de ello. El primer ejercicio era conocer qué fue lo que sucedió, para que en ese conocer la verdad se pueda contar qué fue lo que sucedió, y en ese contar la verdad, tener un proceso de sanación, equilibrar las desarmonías” (entrevista grupal 18).

El *poder relacional* propiciado por la movilización social alrededor de la memoria da cuenta de intenciones e intereses relacionados con su identidad como víctimas y a sus identidades culturales. Los testimonios reflejan cuatro intereses explícitos en la intencionalidad de las acciones sobre memoria. El primero corresponde la difusión en la opinión pública la existencia de las

víctimas del conflicto armado interno a través de iniciativas que permitieron “visibilizar el impacto de la guerra en el departamento del Atlántico” (entrevista 23), porque “el objetivo de las marchas en Barranquilla era que fueran reconocidas como víctimas” (entrevista 16). También luchaban por el esclarecimiento de los hechos: “Lo que buscaban con este recuento era su derecho al reconocimiento y a la verdad” (entrevista 16), y por dejar una huella física: “Buscaban que las víctimas puedan tener un monumento en el centro de la plaza (un nicho, un mural con el nombre de las víctimas) donde las víctimas tengan donde recordar” (entrevista 16).

El segundo interés implícito era la salvaguarda de la identidad cultural de poblaciones con enfoque diferencial: “Con su organización Cabildo Indígena Zenú de Barranquilla buscaban preservar su cultura y buscar mejores oportunidades” (entrevista grupal 17), y la conservación de sus manifestaciones de culturales identitarias en los lugares de acogida en el Atlántico: “El principal objetivo de esta documentación de los talleres que se hacen con los niños es preservar y seguir con su legado cultural” (entrevista grupal 17).

El tercer interés es la reparación de los derechos de colectivos étnicos, “que buscaban defender los derechos de las afrodescendientes víctimas del conflicto armado en Colombia” (entrevista 20).

Y el cuarto interés emergente en el análisis de contenido es la dignificación de las víctimas: “Con los encuentros de memoria se buscaba limpiar los nombres de varios líderes que fueron calumniados en el proceso de la defensa de los derechos de las víctimas” (entrevista 23).

El poder relacional también se manifiesta mediante relaciones asimétricas entre los colectivos de víctimas en condición de desventaja y actores interesados en mantener el *statu quo*: “En 2009 empiezan a hacer unos pendones y reciben mucha oposición porque los acusaban de querer perjudicar al gobierno. Los pendones se exhibieron en Barranquilla en la Plaza de la Paz, Paseo Bolívar, en Malambo, en Valledupar, directamente en el batallón y en la plaza de Valledupar” (entrevista 2), y “Presionaban para

que los casos pasaran de justicia militar a justicia ordinaria” (entrevista 3).

Una tercera manifestación del poder relacional alrededor de la memoria de las víctimas es la resistencia orientada a la construcción de paz, como se observa en los siguientes testimonios: “Su hijo desaparece en el 2006 y al año siguiente pone un aviso en el periódico para preguntar a quién más le estaba pasando lo mismo. El 27 de octubre de 2007 llamó a los medios, le hicieron una entrevista y le confirmaron que había otras 4 mujeres en Soledad en la misma situación” (entrevista 2); “Entre 2004 y 2006 empiezan a surgir organizaciones por la necesidad de exigir derechos. Surgen organizaciones como ASPAZ” (entrevista 25). Del mismo modo, conocen iniciativas de memoria en otras regiones del país y plantean opciones para adaptarla a sus prácticas en el Atlántico: “Entre los años 2001 y 2003 conocen la iniciativa Monumento por la Memoria en Soacha y Cazucá. Esta iniciativa surgió a partir de las desapariciones y “falsos positivos” que se estaban presentando por esos años (entrevista 31).

La *agencia* de las movilizaciones sociales sobre la memoria de las víctimas se evidencia en torno a impactos sociales, jurídicos y políticos. A nivel social, afirman que “con los Tropezones, las personas empezaron a ser más conscientes acerca del tema y también ayudaron a fortalecer a las madres de las víctimas” (entrevista 2). Es decir que las acciones sobre memoria lograron el reconocimiento de las víctimas por parte de sus comunidades cercanas, y ello, a su vez, contribuyó a la apropiación de las víctimas en su capacidad de autodeterminación. A nivel jurídico también se advierte un reconocimiento como sujetos de derechos: “En 2005, a partir de Justicia y Paz, desde instancias judiciales empiezan a ordenarse reparaciones en temas de memoria” (entrevista 31); “A partir de 2002 fueron escuchados ante las diferentes instituciones como la Defensoría del Pueblo” (entrevista grupal 18); y “En 2010 empiezan a entregar las primeras exequias” (entrevista 3). A nivel político, se evidencian dos que también están permeados por el reconocimiento de su identidad como víctimas: “En 1999 tienen, por fin, su asentamiento indígena” (entrevista grupal 18), y “Participación en la formulación

de la Ley 370 de 1993, la 357 de 20011 y la 1448 del mismo año” (entrevista grupal 21).

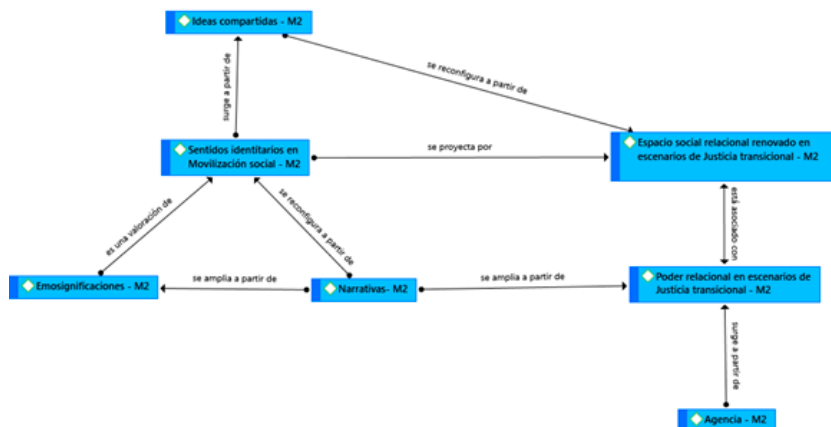


Figura 2. Territorialización de la memoria a partir de la Ley 1448 de 2011 para la reparación integral de las víctimas

Análisis temporalidad II: a 10 años de la Ley 1448 (2011-2021)

En la temporalidad II, las *ideas compartidas* que circulan en las movilizaciones sobre memoria mantienen contenidos asociados a la dignificación y las garantías de no repetición. Sin embargo, en 2011, debido a la Ley 1448, había una expectativa por restablecimiento de derechos (*diario de campo, investigadora 2*). Esto conlleva una ampliación de procesos de interpretación colectiva sobre el esclarecimiento de los hechos, el reconocimiento de las víctimas y de las oportunidades para participar a través de instancias formales en el marco de la Ley 1448: “A partir de la Ley 1448 de 2011 las víctimas tienen más reconocimiento y participación” (entrevista grupal 17). Adicionalmente, algunas tendencias de ideas compartidas evidencian tensiones a raíz del escenario de justicia transicional que representa la Ley de Víctimas; para algunos: “La Ley 1448 no ha dado muchos resultados en cuanto al tema de memoria. Esto no los ha limitado a dejar de trabajar

en el tema, sino que van a seguir incentivando a las víctimas” (entrevista 30).

Las *emosignificaciones* se amplían a partir de la experiencia de estar amparados en el paraguas de la justicia transicional. En este sentido, se resaltan tres procesos alrededor de la coexistencia de sentimientos y emociones alrededor de la memoria de las víctimas. Primero, se incrementan las salidas para la reconciliación; por ejemplo, comentan que “no tenemos armas, pero hay papeles para pelear. La memoria es recordada para fortalecer el futuro” (*diario de campo, investigadora 2*); además de la canalización del miedo, algunos participantes reiteran que en estas condiciones: “Recordar ayuda a ser fuertes, recordar las cosas buenas y las malas para saber afrontar nuevas experiencias” (entrevista grupal 2). De este modo, se evidencia una regulación cognitiva de las emociones negativas para superar la adversidad: “La memoria ayuda a llevar el dolor a lo público y ayuda a llevar la culpa” (entrevista 30).

El segundo proceso para destacar es la indicación de obstáculos para la reconciliación social que dan cuenta de diferentes emosignificaciones. Por ejemplo, este testimonio: “Ella no aceptó el perdón, pues aún faltaba la devolución de los restos de más víctimas” (entrevista 2), devela que el hecho institucional de justicia de transicional como es la petición de perdón no es suficiente para perdonar; y además emerge un fuerte sentido identitario ligado a la emosignificación al argumentar que aún faltan más víctimas por identificar. Otro ejemplo se detalla en esta nota de campo: tienen deseo de realizar un lugar de memoria, y prefieren que sea en un espacio central, a nivel departamental. Lo han intentado, pero por falta de recursos no les ha sido posible conseguir apoyo para que tengan un espacio propio; además, afirman que “todavía es peligroso” (*diario de campo, investigadora 2*).

El tercer proceso para señalar sobre emosignificaciones alrededor de la memoria de las víctimas es sobre los sentidos que otorgan a los espacios propiciados por la Ley 1448 de 2011 para afianzar la territorialización de la memoria de las víctimas. En entrevista con los miembros del CPP se mencionó que a partir de 2014 empezaron a tener espacios de reconocimiento donde ha-

cían comida, porque no necesariamente se tenía que recordar a las víctimas con luto (*diario de campo, investigadora 3*). Del mismo modo, algunos sentidos no son nuevos porque retoman iniciativas previas a la ley; ahora son más recurrentes en el tiempo y más incorporadas por víctimas y aliados. Continúan con las Galerías de Memoria (fotos de fallecidos y desaparecidos) y Portarretratos, como si fueran materiales propios e indispensables de sus acciones; también realizan plantones y misas en días representativos, como el 9 de abril, reconocido como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto, que desde entonces se realizan conmemoraciones en todos los municipios del Atlántico en memoria de las víctimas del conflicto; el 30 de agosto, en el marco del día del desaparecido; y el 10 de diciembre, en el día de DD.HH. (*diario de campo, investigadora 2*). En el municipio de Polonuevo se acostumbra a utilizar la plaza principal en conmemoración del 9 de abril. Se hace una misa, un recorrido con globos, “para dejarlos ir” desde aquí hasta el cementerio municipal, “porque aquí se encuentran nuestros seres queridos” (*diario de campo, investigadora 2*); igualmente, en varios municipios del Atlántico “se acordó que los 15 de cada mes se van a realizar las mingas con el objetivo de no olvido” (entrevista 1).

En cuanto a los *sentidos identitarios*, estos se reconfiguran a partir de la Ley 1448 de 2011 en varios sentidos. En el campo de los *protagonistas* se destacan tres: primero, se afianza la autodeterminación de las víctimas en sus reivindicaciones; segundo, emergen más organizaciones formales e informales en torno a la memoria; tercero, las organizaciones realizan alianzas en el interior del departamento del Atlántico: “por el departamento del Atlántico hay participación de municipios como Baranoa, Santa Lucía, de consejos comunitarios, pescadores, la Organización Afro de Mujeres que está en Repelón” (entrevista 9), y establecen nodos con otros departamentos de la región del Caribe colombiano; como ocurre con la Ruta del Cimarronaje, en torno a la cual “se reunieron diferentes representantes de organizaciones étnicas, consejos comunitarios de la región Caribe” (entrevista 7), y con Ágoras de Mujeres en torno a violencias políticas.

En el campo de los *antagonistas*, demarcan sus reclamos y denuncias ante aquellos actores y colectivos identificados como posibles responsables de sus afectaciones: “En 2011 nace la Ley 1448, pero no se reconoce a las víctimas de crímenes de Estado” (entrevista 30), y “que el Estado se dé cuenta del daño que hizo a todas estas familias que hoy están afectadas con familiares desaparecidos” (entrevista 2). También emergen repertorios que definen como contrahegemónicos, tal como se observa en este relato: “Desmentir lo de enemigos invisible/ocultos: el Estado buscando enemigos que eran personas inocentes para demostrar que estaba acabando con la guerrilla” (entrevista 1); al tiempo, se advierten la falta de voluntad política por parte de algunos funcionarios públicos: “El Plan Salvaguarda buscaba hacer una caracterización de la población indígena; sin embargo, el Plan quedó paralizado un tiempo porque no hubo voluntad de los entes territoriales” (entrevista grupal 18).

En el campo de las *audiencias*, se crean alianzas entre diversas organizaciones de víctimas del Atlántico para realizar actividades conjuntas en torno a la memoria: “Lo primero que se hace es convocar a diferentes expresiones organizativas del Caribe colombiano” (entrevista 8); “a partir del año 2013 empiezan a llevarse a cabo acciones articuladas con otras organizaciones como AFUSODO, que tiene una galería de memoria” (entrevista 31). De este modo, las organizaciones, sociales difunden memorias horizontales que dan cuenta de subjetividades e intersubjetividades en clave de dignificación, reparación simbólica y reconciliación social desde lo local. Con este propósito, entablan acciones de cooperación instituciones competentes en la reparación de víctimas: “Las escuelas de memoria se hicieron en articulación con la Unidad de Búsqueda” (entrevista 1); realizan alianzas con instituciones educativas: “En 2015 empiezan a llegar invitaciones de colegios, universidades, corporaciones, esto con el fin de hablar sobre memoria” (entrevista 31); y hacen gestiones con organismos internacionales: “Para 2016 la FAO les brinda un acompañamiento que sirvió para fomentar la empatía entre las víctimas” (entrevista 16). Adicionalmente, perciben que algunos medios de comunicación son receptores positivos de sus mensajes: “A

través de los medios de comunicación han logrado alzar su voz” (entrevista 21).

El *espacio social relacional* en los escenarios de justicia transicional se renueva, en la medida en que recrea las formas de hacer territorio alrededor de la memoria de las víctimas de manera articulada a los rituales, como se observa en esta nota de campo: En Polonuevo, a lo largo de los años realizan otras acciones que tejen comunidad, como encuentros navideños, campañas de salud, ollas comunitarias, entre otras actividades; y desde 2020 comenzaron a documentar hechos de desaparición forzada (*diario de campo, investigadora 2*). Estos procesos potencian la proyección del territorio hacia un futuro común desde un presente de empoderamiento de las víctimas, gestionan más recursos para hacer territorio, incrementan territorialidades sobre la memoria de las víctimas y dinamizan interacciones alrededor de la memoria.

A continuación se citan algunas formas de hacer territorio alrededor de la memoria de las víctimas:

- “Se acordó que los 15 de cada mes se van a realizar las mingas, con el objetivo de no olvido, para que el Estado se dé cuenta del daño que hizo a todas estas familias que hoy están afectadas con familiares desaparecidos” (entrevista 1).
- “En 2013 inventan una obra de teatro: “Las Buscadoras” que consistía en la representación de las madres buscando a sus hijos” (entrevista 3).
- “Diferentes espacios virtuales para empezar a analizar las afectaciones y los tipos de afectaciones que tenía la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Se discutieron nueve temas; entre ellos el despojo de tierras, de agua y de cuerpo, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento, violencia sexual. Se planteó que era necesario identificar cuáles eran las resistencias que se habían tenido, cuáles eran los actores que habían realizado estos actos contra las comunidades. Fue un proceso de escucha que duró siete meses” (entrevista 8).
- “A finales de 2011 empezaron a hacer Tropezones, que es una silueta de cada uno de los muchachos que fueron desaparecidos y asesinados extrajudicialmente. Esos Tropezones se si-

guen poniendo en las vías y en los diferentes eventos que se realizan” (entrevista grupal 14).

La proyección del territorio hacia un futuro común desde un presente de empoderamiento de las víctimas, como se evidencia en la alusión de una joven líder de víctimas de Polonuevo, quien afirmó que se realizan ollas comunitarias en diferentes lugares del municipio acompañadas de marchas simbólicas y velatones (*diario de campo, investigadora 3*), al igual que en los siguientes testimonios:

- “Se han apropiado de diferentes lugares, como la Casa de la Memoria en Barranquilla, en los municipios donde hay capítulos de MOVICE con otras organizaciones que se invitan. En Baranoa, por ejemplo, desarrollan sus actividades en la biblioteca; en Santo Tomás lo hacen en el CIP” (entrevista 1).
- “Están trabajando en tres proyectos: Bóvedas para la Paz, para que las víctimas tengan un sitio digno donde descansar” (entrevista 10).
- “Cada 9 de abril, la organización Semillas por la Paz hace actos conmemorativos por el día de las víctimas; principalmente obras de teatro que narren e ilustren lo que vivieron las víctimas en el marco del conflicto” (entrevista grupal 13).
- “En 2018 se hizo un homenaje simbólico por las víctimas en la Plaza España del municipio de Baranoa; fue un mural” (entrevista grupal 13).
- “Entre el 2012 y 2015 cada fecha alusiva a los diferentes hechos victimizantes se hacen actos conmemorativos; por ejemplo, el hecho de desaparición forzada se hacen actos con mandalas en donde los familiares de los desaparecidos podían llevar una prenda de ese ser y con esto se podía demostrar quién era la víctima. En estos mismos eventos de tomaba la palabra la poesía y narraciones de compañeros del área rural que contaban cómo era y cómo había sido ese momento trágico de su territorio” (entrevista grupal 14).
- “Desde 2014 hasta la fecha están implementadas las escuelas de la memoria; las escuelas de memoria son un espacio de aprendizaje y de enseñanza a los líderes y no líderes para que

se preparen y tengan conocimiento de la normatividad, de la memoria, de la gente; se enfocan sobre todo en preparar a los jóvenes; estas escuelas en cada evento tienen el nombre de cada una de las personas que se han ido sin encontrar a sus seres queridos. Estas escuelas no solo se quedan en el tema de recordar la memoria, sino que también incluye los temas de paz” (entrevista colectiva 14).

- “A partir del 2016 se empieza a hacer un trabajo en municipios como Santo Tomás y Ponedera; se recogieron fotografías para hacer la galería de la memoria en cada municipio, exceptuando Palmar de Varela y Polonuevo. Son pequeñas, pero la idea es ir creciendo. En fechas especiales se reúnen alrededor de esas galerías, y ahí se llevan a cabo las obras de teatro, la poesía. La presidenta del Consejo de Baranoa hizo una poesía sobre el tema de las víctimas (entrevista grupal 14).
- “Cada 9 de abril, día de las víctimas, hacen misas y un compartir entre las víctimas” (entrevista 16).

La gestión de más recursos para hacer territorio se aprecia en los siguientes casos:

- “Se elaboró una cartilla de ANDESCOL que ilustra cómo fue el tema del desplazamiento en el departamento del Atlántico, la incidencia que tuvieron las víctimas. Es un trabajo que tiene un poco de varios líderes que fueron importantes para la visibilización de las víctimas en el departamento del Atlántico y a nivel nacional” (entrevista grupal 14).
- “En el 2013, cuando lo nombran coordinador, empiezan capacitaciones en el SENA para los hijos de víctimas” (entrevista 16).
- “También en 2016, a partir de los convenios con el SENA, se logró conformar un grupo de artesanos en el municipio de Suan; trabajan elaboración del totumo” (entrevista 16).
- El incremento de territorialidades sobre la memoria de las víctimas ocurre de diversas formas que proyectan el territorio. En entrevista con un líder del municipio de Puerto Colombia, mencionó que en 2019 se hizo un museo itinerante para conmemorar el 9 de abril. Se instaló en la Alcaldía de Puerto

Colombia para que las personas vieran lo que era el conflicto armado. Si las personas tenían preguntas, las mismas víctimas les respondían (*diario de campo, investigadora 3*). Otras formas de proyección del territorio se describen en las siguientes afirmaciones:

- “Tienen una galería con las fotos de las víctimas, la galería la montan cada vez que hay un evento en la JEP” (entrevista 2).
- “Reconstruir la historia en una línea de tiempo en cada uno de los departamentos de los impactos y afectaciones en el marco del conflicto armado en lo concerniente a violencia de género, víctimas de violencia sexual, violencia política, el desarraigo de los territorios afro” (entrevista 7).
- “Se hicieron velatones en memoria de los asesinados Bernardo Cuero y Luis Barrios” (entrevista 14).
- La dinamización de las interacciones alrededor de la memoria se observa en los siguientes ejemplos:
- “Acto de conmemoración del Canal del Dique con la Comisión de la Verdad. Se hará una marcha con todos los municipios aledaños al canal” (entrevista 10).
- “A partir de 2016 se empezaron a hacer capacitaciones en el municipio de Polonuevo, capacitaciones para las víctimas, sobre cómo reclamar sus derechos” (entrevista grupal 13).
- “Actualmente, en el municipio de Polonuevo se realizan ollas comunitarias; se tiene planeado hacer 4 en diferentes lugares del pueblo; asimismo, se planea hacer una marcha simbólica y pacífica con velas blancas (entrevista grupal 13).
- “En el año 2008 APRODEFA empieza unos talleres de memoria en el municipio de Santo Tomás” (entrevista grupal 14).
- “Desde 2011 hasta la fecha se viene haciendo un proceso de sensibilización en las funerarias al momento de entregar los cuerpos de víctimas de ejecuciones extrajudiciales” (entrevista grupal 14).
- “En 2012, 2013 y 2014 hicieron tres plantones con los Tropezones en la Plaza de la Paz en Barranquilla; en estos eventos participaron víctimas de todos los municipios del Atlántico” (entrevista 23).

En último lugar, se destacan dos nuevos aspectos, además de la renovación del espacio social relacional por la Ley 1448 de 2011. Primero, es este espacio relacional se proyecta el territorio en el contexto de la pandemia del Covid-19 en clave de construcción de paz: “En 2021 se hizo un evento de sobrevivientes del conflicto armado. En un acto simbólico sembraron árboles con el mensaje de que es mejor sembrar un árbol que una mina” (entrevista 24). Segundo, que también constituye un escenario de tensión: “En 2014 se intentó hacer un monumento en el municipio de Suan, sin embargo, los recursos se emplearon para traer una imagen de la Virgen de Chiquinquirá. Entonces, con la imagen de la Virgen de Chiquinquirá se hizo una misa para el 11 y 12 de abril, para conmemorar el día de las víctimas” (entrevista 16).

En cuanto a las *narrativas* alrededor de la memoria de las víctimas, continúan la relocalización de usos y costumbres de sus comunidades de origen en los lugares donde están asentados en el Atlántico. Lo mismo sucede con la resistencia al negacionismo y el memoricidio: “Sigue el memoricidio, el negacionismo, no hay herramientas para el cambio” (entrevista 31); “Memoricidio: el Estado a partir de leyes y acciones va estableciendo qué hechos son victimizantes y cuáles no” (entrevista 31).

Adicionalmente, las narrativas sobre empoderamiento de las víctimas para elaborar memorias se incrementan por el respaldo de la ley: “El concepto de memoria ha ido cambiando mucho. Antes era prácticamente nulo, sin embargo, hay mujeres víctimas que se sienten protegidas por ellas como organización, y eso les da fuerza para seguir este camino” (entrevista 28). Al respecto, la representante del hecho victimizante de personas en condiciones de discapacidad aludió que su concepto de memoria ha cambiado en la medida en que antes les daba miedo salir a contar lo que les pasó y ahora ya no tienen miedo porque la memoria es para que se les restablezcan sus derechos (*diario de campo, investigadora 3*); asimismo, una representante del hecho victimizante de desaparición forzada refirió que su concepto de memoria ha cambiado, porque ya no tienen miedo, ahora buscan hablar, y que a medida que el colectivo crece se sienten más protegidas (*diario de campo, investigadora 3*).

Adicionalmente, a partir de la Ley 1448 emergen dos narrativas. Una crítica a la eficacia de su implementación: “La Ley de Víctimas no se ha cumplido porque siguen las mismas problemáticas. Buscan que la reparación que se les dé sea una reparación integral por todo el daño que han sufrido, por haber tenido que dejar sus territorios” (entrevista 20). Mientras que de forma simultánea emerge una narrativa propositiva con dos dimensiones. La primera orientada a la reconciliación socioemocional: “El concepto de memoria ha cambiado, ya no tienen miedo, ahora buscan hablar, a medida que AFUSODO crece se sienten más protegidas” (entrevista 3), y “El concepto de memoria ha ido cambiando porque antes les daba miedo salir a contar lo que les pasó; ahora no tienen miedo porque la memoria es para que se les restablezcan” (entrevista 24); mientras que la otra dimensión se enfoca en la reconciliación instrumental: “Para que la justicia transicional funcione, tiene que estar el componente de la memoria histórica, para que no haya repetición de los hechos” (entrevista 26).

En cuanto al *poder relacional*, continúa la intencionalidad de visibilizar sus identidades como víctimas con identidades culturales propias y diferencias de otros grupos de víctimas. Al respecto, una participante víctima indicó que en 2014 el pueblo arahuaco ganó una tutela al alcalde de la ciudad para que se incluyeran como comunidad, y que en 2019 consiguieron el reconocimiento como cabildo (*diario de campo, investigadora 2*). Asimismo, un participante del municipio de Palmar de Varela, indicó que, amparados en la Ley de Víctimas, en 2013, reclamaron derechos en salud, educación y vivienda, y que en 2014 consiguen apoyo para realizar capacitaciones y contar con los insumos en temas de belleza y estética (*diario de campo, investigadora 2*).

Otros ejemplos sobre procesos territoriales identitarios producto de dinámicas del poder relacional se evidencian en los siguientes testimonios: “El Plan Salvaguarda buscaba hacer una caracterización de la población indígena” (entrevista grupal 18); “Los temas a tratar el día de la conmemoración son desplazamiento forzado, violencia sexual, desaparición forzada” (entrevista 10); “Luchar por los campesinos” (entrevista grupal 13);

“Apoyar y brindar ayuda a las mujeres cabeza de familia víctimas del conflicto armado” (entrevista 11).

También se evidencian relaciones asimétricas entre las víctimas movilizadas que confrontan responsabilidades de integrantes de la institucionalidad en hechos victimizantes en el Atlántico: “Buscan que la gente se entere que en el Atlántico también hubo “falsos positivos”, que no solo son las madres de Soacha, que en Barranquilla también hay una organización de familiares de “falsos positivos” y se llama AFUSODO” (entrevista 4); “En diferentes ocasiones solicitaron cita con el Concejo de Barranquilla para exponer que en el distrito sí había habido ejecuciones extrajudiciales, sin embargo, nunca recibieron respuesta” (entrevista 2).

Adicionalmente, algunas formas de territorialización de la memoria interpelan otros poderes, como el económico: “La ruta del Cimarronaje solicita a la Justicia Especial para la Paz una medida cautelar en el Canal del Dique porque la iniciación de este megaproyecto sería una afectación, debido a que si este megaproyecto se cumple, todos los cuerpos que fueron a para al Canal del Dique entre el 2001 y el 2018 quedaría prácticamente sin evidencia” (entrevista 8). Igualmente, a pesar de la ley, algunos líderes experimentan desconfianza hacia las instituciones competentes en la restitución de tierras: “Con la aparición de la Ley 1448 empieza una oferta estatal. Sin embargo, las organizaciones de víctimas siempre habían tenido sus dinámicas propias y sentían recelo y desconfianza de esta oferta estatal” (entrevista 31).

Del mismo modo, se evidencian resistencias orientadas a la construcción de paz: “La meta de la organización siempre ha sido el restablecimiento de los derechos de sus comunidades” (entrevista 20); “La ruta del Cimarronaje hace parte de la estrategia de diálogo social de no repetición de la Comisión de la Verdad” (entrevista 8); “Casa de la Mujer en el barrio Lipaya: gestionaban la búsqueda de personas reclutadas por los paramilitares” (entrevista 1). Igualmente, un participante del colectivo de jóvenes mencionó que los lugares donde se presenta el monumento por la dignidad y la memoria en Barranquilla se escogían estratégicamente; porque priorizaban lugares que eran y/o son focos delincuenciales para resignificar el espacio (*diario de campo, investigadora 3*).

Asimismo, se evidencia un poder relacional alrededor de la memoria orientado a la reconciliación instrumental: “Trabajar las afectaciones desde los territorios con la Comisión de la Verdad y diferentes organizaciones sociales” (entrevista 7), y “Buscar el desarrollo de las diferentes comunidades en Repelón” (entrevista 12); “En 2015, a partir de la sentencia contra alias Don Antonio, se crean monumentos en memoria de las víctimas en los municipios de Santo Tomás, Baranoa, Polonovuevo” (entrevista grupal 13); “Todas las acciones que AFUSODO hace buscan que estas víctimas queden en la historia de Colombia, que su labor como organización también quede en la historia, que hubo un grupo de personas que peleó por sus hijos” (entrevista 2); “Hacer una apuesta por transformaciones; mirar cuáles son las demandas que se tienen desde los procesos organizativos y cómo es que estas demandas van a ser tramitadas en acuerdos o pactos con las administraciones locales, participación de los entes de control, etc.” (entrevista 8).

La *agencia* de las organizaciones sociales en torno a la memoria a partir de la Ley 1448 de 2011 se amplía no solo en proporciones de casos que dan cuenta de impactos políticos, sociales y jurídicos, sino que los impactos también permean ámbitos culturales, socioeconómicos y ambientales. A nivel político, se distigue entre: 1) impactos de mecanismos de justicia transicional, 2) impactos logrados de abajo hacia arriba a partir de la incidencia de las organizaciones de víctimas, y 3) logros alcanzados mediante el trabajo cooperativo entre organizaciones de víctimas e instituciones oficiales creadas para la reparación integral de las víctimas en el marco de la Ley 1448.

En el primer caso, algunos ejemplos de impactos en la gestión de la memoria desde mecanismos de justicia transicional son:

- “Mesas de participación de víctimas” (entrevista 9).
- “A partir de 2011, con la Ley 1448, el 9 de abril, día de las víctimas, se conmemora con una misa, con talleres, galerías con fotos de las víctimas” (entrevista grupal 22).
- “En 2011, con el surgimiento de la Ley 1448, la Defensoría del Pueblo y las Mesas de Víctimas empiezan a hacer una serie de capacitaciones para que las víctimas conocieran la ley” (entrevista 25).

- “Entre 2016 y 2018 empiezan a trabajar memoria a través de encuentros por hechos victimizantes y enfoques diferenciales” (entrevista 25).
- “En 2018, se hace un reconocimiento público de ejecuciones extrajudiciales en el municipio de Baranoa y se piden excusas públicas” (entrevista grupal 13).
- En 2018 se hace en Baranoa, a partir de la sentencia de alias Don Antonio, un mural con el rostro de algunas víctimas” (entrevista grupal 14).
- “En 20018, a partir de la sentencia de Edgar Ignacio Fierro, alias Don Antonio, se ordenó hacer un monumento: el Paseo de las Víctimas; fue un hito que se reconociera que efectivamente había conflicto en el departamento “(entrevista 25).
- “En 2011 empezaron las entregas de los restos de algunas víctimas” (entrevista 2).
- “En 2012 les entregaron 5 cuerpos” (entrevista 2).
- “Que hayan traído de vuelta a un alto mando de las fuerzas militares (mayor Vargas Rivas) que había sido extraditado a Estados Unidos por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez” (entrevista 2).
- “Un punto de atención donde toda la población centro-sur del departamento ya no tuviera necesidad de desplazarse a Barranquilla para ser atendida, sino que los atendían en este punto en Sabanalarga. Este punto ha atendido gente del Magdalena, de Bolívar, de Barranquilla, de Cartagena” (entrevista 10).
- “En 2015, a partir de la sentencia de alias Don Antonio, se hizo en Santo Tomás un monumento en honor a las víctimas; el monumento está diseñado con unos rostros en honor a las víctimas que fallecieron y a los desaparecidos” (entrevista grupal 13).

En el segundo caso, algunos impactos sobre territorialización de la memoria desde abajo son:

- “En 2014 instauran una acción de tutela que frenara la exclusión de la cual estaban siendo víctimas y pudieran ser parte de la formulación de las políticas públicas étnicas del municipio. A partir de aquí se les da mucha más participación no

solo en el municipio de Soledad sino en todo el departamento del Atlántico” (entrevista grupal 18).

- “En 2016 logran tener el acta de posesión que fue importante porque es el reconocimiento por parte de la Alcaldía de Barranquilla de que en la ciudad hay un asentamiento indígena zenú que también fue víctima del conflicto armado. Hasta 2021 han recibido 5 actas de posesión” (entrevista grupal 17).
- “La Gobernación del Atlántico creó una política pública étnica a partir de la ordenanza (no se acuerda el número). Esto fue en 2018, a partir de una tutela que instauraron para que reconociera que en Atlántico había otros grupos indígenas además de los mokaná” (entrevista grupal 17).
- “Han presentado informes ante la Corte Constitucional sobre la situación de las comunidades afrodescendientes a partir de los cuales la Corte empezó a pronunciarse con recomendaciones al Estado colombiano para que brindara una mejor atención a las víctimas afrocolombianas. Estos informes dieron como resultado la Sentencia T - 025, el Auto 005, Auto 092, Auto 251” (entrevista grupal 21).
- “En 2014, en conjunto con otras mujeres con los mismos hechos victimizantes, crean una organización para promover la paz. Su principal enfoque fue hacia el hecho victimizante de desaparición forzada, para el cual se creó una ruta especial. La organización se llama MUVIPAZ, nace en Barranquilla” (entrevista grupal 27).
- “En 2010 y 2011 presentaron un proyecto de vivienda y lo ganaron; viviendas solo para desplazados” (entrevista grupal 22).
- “Sobre el Caribe han presentado 5 informes, que están en la página de la organización. No aparecen completos porque es información delicada” (entrevista 30).
- “Con las acciones y estrategias de APRODEFA se consiguió que el pueblo atlanticense se diera cuenta que aquí en el Atlántico el conflicto también se vivió. Mucha gente dice que aquí en el departamento no hubo conflicto, la meta es visibilizar que sí se vivió” (entrevista 1).

- “Pudieron ir al Foro Internacional Indígena y mostrar las artesanías hechas por sus mujeres” (entrevista grupal 17).
- “En 2019, la cabildo nombrada internamente por la comunidad es reconocida por la Alcaldía de Soledad” (entrevista grupal 18).
- “Han presentado informes ante la Corte Constitucional sobre la situación de las comunidades afrodescendientes a partir de los cuales la Corte empezó a pronunciarse con recomendaciones al Estado colombiano para que brindara una mejor atención a las víctimas afrocolombianas” (entrevista 21).
- “Hicieron parte del proceso de paz a través del COMPA –Consejo de Paz Afrocolombiano” – (entrevista grupal 21).

En el tercer caso, los logros alcanzados mediante alianzas entre organizaciones de víctimas e instituciones dispuestas para la reparación integral de las víctimas son:

- “Las escuelas de memoria se hicieron en articulación con la Unidad de Búsqueda, con la Comisión” (entrevista grupal 13).
- “Un mayor impacto tuvo el Decreto 4633 de 2011, que surge de la Ley 1448 y que establece cómo se tiene que atender a las comunidades indígenas. En este punto empiezan a trabajar con la Unidad de Víctimas todo lo referente a proyectos y emprendimientos” (entrevista grupal 17).
- “La ruta del Cimarronaje es una línea de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad” (entrevista grupal 7).
- “Un pacto en el cual participan secretarios de gobierno, alcaldes y procesos organizativos que vienen trabajando. Un pacto con unas demandas muy concretas que tienen que ver con la visibilización del pueblo negro como un pueblo que fue afectado en el marco del conflicto mayoritariamente en la región Caribe y mirar esas afectaciones de una manera interseccionada, pues hay múltiples violencias sobre mismos actores. Otras demandas tienen que ver con el tema de prevención, protección a los líderes y lideresas, otras con transformaciones culturales” (entrevista 8).

- “En 2016, a partir de los convenios con el SENA se logró conformar un grupo de artesanos en el municipio de Suan trabajan elaboración del totumo” (entrevista grupal 16).
- “Impacto político: ya presentaron un informe ante la JEP sobre memoria histórica y próximamente presentarán otro” (entrevista 20).

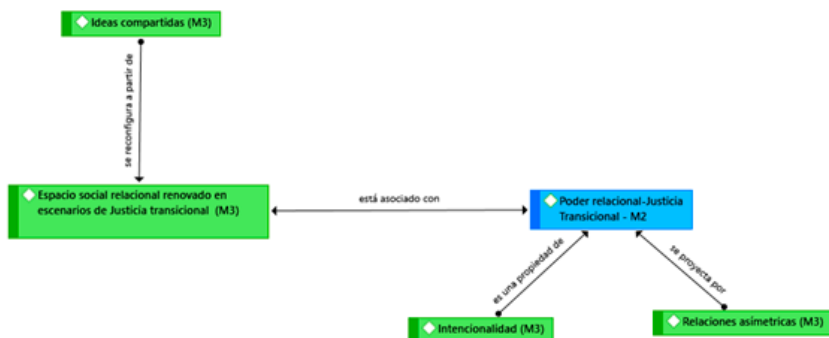


Figura 3. Proyección de territorialización de la memoria a partir de la prórroga de la Ley 1448 de 2011 para la reparación integral de las víctimas

Análisis temporalidad III: prórroga de la Ley 1448 (proyección a 10 años)

Las *ideas compartidas* alrededor de la gestión de la memoria para los 10 años que se prorrogó desde 2011 por medio de la Ley 2078 del 8 de enero de 2021, giran en torno a la importancia que las memorias sean colectivas e individuales, y que se diversifiquen las formas de territorialización de la memoria. Para los participantes, la memoria siempre vivirá, es un ejercicio personal con la familia y los otros; es un esfuerzo de comprender el hecho victimizante, y para ello proponen que “hay que juntarnos y pensarnos” (*diario de campo, investigadora 2*). Otros participantes comentaron que antes de 2011, “nos juntábamos y hacíamos las galerías, pero hoy corremos la palabra” (*diario de campo, investigadora 2*). En este sentido, una representante de la Mesa departamental de *Víctimas aseveró* que se deben hacer museos en cada

municipio que representen realmente el dolor de lo que han vivido las víctimas (*diario de campo, investigadora 3*).

Adicionalmente, se observa una tendencia de ideas compartidas que cuestionan el alcance de medidas institucionales; para ellos, las sentencias se han orientado a decretar la creación de monumentos, tal como se expresa en la siguiente frase: “La memoria individual es también colectiva. Por eso debe haber museos por territorios; no tienen que ser una mole de cemento, en los territorios hay otras formas de construir memoria” (entrevista 1). También se advierte sobre la importancia de involucrar a las comunidades en la gestión de la memoria, que no sean asimétricas, mediante una decisión e imposición de arriba hacia abajo, porque “no solo las personas viven el conflicto también los territorios; por eso es importante cómo se va a contar y a mostrar la memoria” (entrevista 1).

En cuanto al *espacio social relacional*, proyectan formas muy creativas que involucran tanto la comunidad asentada como las personas que transiten de paso; esto mediante una “ruta ecoturística del municipio” (entrevista 9) que cuente lo sucedido en el marco de la guerra. Asimismo, proyectan la relocalización de la memoria vinculada a la conservación de usos y costumbres ancestrales de colectivos victimizados, como ocurre con la comunidad indígena Kamaash-uh, compuesta por 317 familias asentadas en diferentes lugares del Atlántico; y la reivindicación histórica etnolingüística (Patiño, 2017).

También anhelan “hacer estrategias con arte, poesía, obras de teatro para ir avanzando más en el tema de memoria” (entrevista grupal 14); buscan “implementar estrategias a partir del arte para que la conmemoración permanezca y todo el mundo la pueda ver, para impactar a la población, a la comunidad y que siempre esté presente el tema de no olvidar” (entrevista grupal 14). Algunos planean “hacer una galería itinerante, actos que permitan contar la historia. Recorridos por los barrios del distrito contando las historias” (entrevista 30). De otra parte, proyectan un espacio más consolidado alrededor de la labor de la mesa de participación del departamento y a nivel nacional en torno a la memoria de las víctimas.

El *poder relacional* se proyecta a 10 años en torno a la eficacia de la Ley 1448 en la reparación integral de las víctimas en general: “Que se indemnice y se repare realmente a las víctimas” (entrevista grupal 13), para que la situación de las víctimas realmente cambie (*diario de campo, investigadora 3*); “Hay que ajustarle algunas cosas a la Ley de Víctimas para que esta realmente funcione, porque la política pública es cambiante” (entrevista 26); “Para la prórroga de la Ley 1448 esperan que el Estado repare integralmente a las víctimas y que se cumpla los 12 principios que establece la ley” (entrevista 27); “Pueden prorrogar la Ley por 25 años más, pero nada cambia, cambian son las dinámicas de la guerra” (entrevista 30). También se proyecta a la memoria en particular: “Se debe seguir presionando a la institucionalidad para que la memoria no muera” (entrevista grupal 13); “No hay un compromiso político y social para el reconocimiento del conflicto” (entrevista grupal 30); además, indican que un reto de la prórroga asociado a la memoria es que los culpables digan la verdad y acepten los hechos (*diario de campo, investigadora 3*).

Asimismo, se proyectan intencionalidades sobre el manejo de la memoria desde la comprensión de la condición de las víctimas, su reconocimiento y representación: “El principal reto para las organizaciones de víctimas son las administraciones locales, pues no hay un interés ni empatía hacia las víctimas; por eso, la meta seguirá siendo ayudar a las víctimas” (entrevista grupal 13). Finalmente, el poder relacional se orienta al reclamo del reconocimiento de responsabilidades de los daños en el marco del conflicto armado interno: “Para la prórroga esperan que los culpables digan la verdad y que acepten la verdad de los hechos” (entrevista grupal 3).

Transiciones territoriales de la memoria

Los testimonios analizados reflejan transiciones territoriales alrededor de la memoria de las víctimas en el Atlántico, desde una noción dinámica permeada, a su vez, por la dimensión temporal. Aunque es visible el papel activo de las víctimas durante las temporalidades analizadas, se destaca que tanto sus formas

de interacción endogrupal y exogrupal como sus repertorios y usos del territorio se han transformado a través del tiempo. A pesar que antes de la Ley de Víctimas no habían mecanismos de participación de las víctimas regulados desde la institucionalidad, los participantes mencionaron la existencia de “mesas de fortalecimiento, porque el objetivo era fortalecer la política del desplazamiento forzado en Colombia” (entrevista 26); sin embargo, coinciden en que la creación de la Ley 1448 de 2011 ha sido una estructura de oportunidad política para que colectivos de víctimas consolidaran sus formas de hacer territorio sobre la memoria. Al respecto, se destacan cuatro reflexiones.

La primera reflexión es que los repertorios que vinculan dignificación, garantías de no repetición, enfoque diferencial y esclarecimientos de los hechos adquieren mayor resonancia en escenarios de justicia transicional propiciados por la Ley 975 de 2005 para la Justicia y la Paz, la Ley 1448 de 2011, la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la CEV y la JEP. De conformidad con ello, proyectan la memoria en función de la prórroga de la Ley 1448 por otros 10 años, hasta 2031, como un espacio para crear y recrear un territorio que: integre no solo las víctimas, sino las comunidades receptoras no víctimas con las que comparten la cotidianidad; que articule relaciones horizontales con otros colectivos y aliados, pero también verticales con instituciones y actores políticos competentes en la reparación integral de las víctimas; y que se renueve en el tiempo, dejando huellas físicas y simbólicas como una salida constructiva al conflicto.

La segunda reflexión es que las emosignificaciones de las víctimas movilizadas en torno a la memoria (Vergara, 2015) se incrementan en distintos sentidos, unos que facilitan la disposición a la reconciliación social y otros que persisten como obstáculos. Lo cual denota un movimiento procesual de consensos y disputas territoriales propias de escenarios de justicia transicional. En el primer caso, los consensos propiciados por las movilizaciones sociales han sido producto de procesos de socialización para la coexistencia pacífica; al respecto, se destaca la conquista de espacios materiales y simbólicos para transmitir memorias horizon-

tales individuales y colectivas mediante actos recurrentes como las prácticas de Minga y Tonga que realizan en Barranquilla y en otros municipios del Atlántico los días 15 de cada mes. Ejercicio que da cuenta de una clara territorialización de la memoria que integra el pasado doloroso que no se quiere olvidar, pero desde un presente en el que las víctimas, apropiadas de su dolor, asumen responsabilidades para construir un futuro sin olvido que reorienta la memoria hacia su dignidad, su reparación y el esclarecimiento de los hechos. En efecto, las organizaciones de víctimas analizadas promueven la reconciliación social socioemocional en diferentes escalas. Las iniciativas dan cuenta de espacios generados por las víctimas a nivel barrial, comunitario y municipal para las víctimas, sus familias y la sociedad civil en general, en torno a las cuales se fomenta el recuerdo de los hechos dolorosos para sanar heridas, para transmitirlas a las nuevas generaciones y para sensibilizar sobre la no repetición.

En el segundo caso, las disputas territoriales son producto de actitudes propias de una sociedad en la que se ha incrustado un *ethos* de la guerra para subsistir en medio de una sociedad que ha padecido un conflicto violento de larga duración; como sucede con la victimización o con las dificultades para generar puentes de entendimiento entre las víctimas y algunas instancias de la institucionalidad.

En relación con la victimización, un desafío considerable para los movimientos sociales es generar dispositivos que les permitan sobrellevar constructivamente las heridas de la guerra, entre otros aspectos, evitar que se posicionen desde el victimismo; no se trata de ignorar lo sucedido, sino de afrontar constructivamente el victimismo, teniendo en cuenta que “experiencias pasadas de victimización son un componente importante de sus recuerdos colectivos que afectan sus respuestas” (Andrighetto et al., p. 652). Este desafío es difícil en un contexto total sin garantías de no repetición, no solo por las condiciones psicosociales y político-jurídicas, sino porque, además, las víctimas siguen siendo intimidadas y padeciendo amenazas contra su integridad. Estas circunstancias alimentan un sentimiento de falta de justicia a lo largo de los años, que sitúa a las víctimas del conflicto en un

estado de cosas inconstitucionales, porque la vulneración de sus derechos perdura.

La tercera reflexión es a partir de la reconfiguración de los campos identitarios de protagonistas, antagonistas y audiencias en los tres momentos indagados. La Ley 1448 de 2011 propició transformaciones de condiciones sociales y políticas de las víctimas, quienes indican un impulso transcendental de la misma en la gestación de un nuevo sentido de eficacia para la movilización social de las víctimas; que se refleja en cambios en las formas de interacción social endogrupal y exogrupal, en la movilización de más recursos, y en creación de nuevas estrategias para incidir en la territorialización de la memoria en espacios formales e informales. Cuyos impactos dan cuenta de éxito en algunos de sus desafíos reivindicativos sobre el reconocimiento social de las víctimas y la creación de estrategias políticas identitarias como los enfoques diferenciales pero, también reflejan repertorios que publicitan limitaciones y tensiones con la institucionalidad que suponen retos para el poder relacionar durante los próximos 10 años de prórroga de la Ley, como ocurre con las narrativas sobre el negacionismo, el memoricidio, la persistencia en la falta de garantías para la no repetición de los hechos, y la desconfianza hacia algunas instancias que representan la institucionalidad (Ortiz, 2020).

Las movilizaciones sobre memoria de las víctimas analizadas reflejan conflictos entre las identidades de las víctimas protagonistas y los actores ubicados por antagonistas en varios sentidos. De una parte, aluden que los beneficios de exvictimarios en el marco de la Ley 975 de 2005 no les permitieron acceder a su reparación en materia de memoria y verdad, porque no se generaron suficientes espacios para compartir con personas que en el pasado hicieron daño. Aluden que “ellos” –los exvictimarios postulados a la Ley de Justicia y Paz– junto con “ellos” –la institucionalidad– decidieron cómo recordar, sin tener en cuenta a las víctimas; este hallazgo coincide con otros estudios (Rico et al., 2020).

De otra parte, culpan a funcionarios y actores políticos por las atribuciones causales de sus padecimientos por acción y/o por

omisión durante el escenario de justicia transicional propiciado por la Ley 1448 de 2011, como: falta de voluntad política en algunos casos, trato poco empático hacia las víctimas, insuficiente porcentaje de reparación integral de las víctimas durante los primeros 10 años de vigencia, y continuidad de repertorios que les revictimizan, como, por ejemplo, señalarles como informantes de la guerrilla. Estas tensiones avivan el *ethos* del conflicto, en tanto las víctimas no se sienten reconocidas por algunas instancias de la institucionalidad en diferentes escalas locales, regionales y nacionales; y, a su vez, genera deslegitimación de los dispositivos políticos y jurídicos creados en el marco de la Ley 1448 de 2011. Asimismo, rechazan acciones hostiles y violentas de actores que les siguen amenazando y revictimizando, como ocurre con el asesinato de líderes sociales de víctimas en el país y en la región; y con hechos de desplazamiento forzado, que siguen en aumento (revista *Semana*, 2022).

La cuarta reflexión es sobre la relocalización de usos y costumbres de las comunidades de origen en las prácticas y repertorios para hacer territorio alrededor de la memoria desde los lugares donde se han asentado desplazados por la violencia: “Para ellos, memoria es tener la experiencia vivida manteniendo su legado cultural y sus usos y costumbres” (entrevista grupal 2); de este modo, articulan su identidad como víctimas a su identidad cultural y desarrollan estrategias de socialización al respecto mediante “estrategias para que los niños y los jóvenes conozcan su cultura y se reconozcan como afro y que su cultura no sea olvidada” (entrevista grupal 2). Lo mismo ocurre con colectivos indígenas, cuyas prácticas alrededor de la memoria del conflicto están permeadas por sus costumbres ancestrales: “El mensaje de los rituales que realizan cada 15 días es que las cosas no queden impunes, que haya más apoyo para saber dónde están esas víctimas” (entrevista grupal 2); “El primer ejercicio era conocer qué fue lo que sucedió, para que en ese conocer la verdad se pueda contar qué fue lo que sucedió, y en ese contar la verdad tener un proceso de sanación, equilibrar las desarmonías” (entrevista grupal 2).

Una territorialización de la memoria que contribuya a la reconciliación social debe superar los acuerdos formales y la creación de monumentos que resultan indiferentes para la sociedad si no se construyen territorialidades hacia la construcción de paz. Esto no resuelve plenamente asuntos fundamentales como la responsabilidad ni la victimización (Čehajić-Clancy et al., 2016), ni tampoco permite avanzar hacia una justicia social (Fraser, 2008) que integre la compensación administrativa de las víctimas con políticas sobre memoria que garanticen el reconocimiento y la representación identitaria de los diversos grupos poblacionales marcados por la guerra.

Aunque son enormes y difíciles los desafíos para hacer territorio alrededor de la memoria de las víctimas a nivel local, regional y nacional; ello no significa que no sea posible. Este capítulo representa un *collage* de fotografías instantáneas y de vivencias que dan cuenta de la territorialización de la memoria de las víctimas antes y después de la Ley 1448 de 2011, al igual que su compromiso con un mundo mejor. A continuación se cierra esta discusión con testimonios que dan cuenta de la evidencia empírica diacrónica y sincrónica del territorio construido y por construir:

Antes de la Ley 1448 de 2011

“Antes de la ley no existían las mesas de víctimas, sino unas mesas de fortalecimiento en el 2008; se hacían conversatorios en la ciudad de Barranquilla para recopilar la información que tenían las víctimas de los sucesos que acontecieron en el pasado. Eran espacios muy tristes, porque las víctimas no tenían garantías”; Estas mesas se hacían generalmente cuatro veces al año” (entrevista 26).

“La Asociación de Afrocolombianos Desplazados surge por el conflicto armado en la costa pacífica que los llevó a desplazarse hacia otros lugares del país” (entrevista grupal 21).

Después de la Ley 1448 de 2011

“Para 2011 de la Resolución 0338 de la Ley 1448 se organizan ya como colectivo/organización de víctimas; a partir de la ley van sur-

giendo las mesas de víctimas. En el municipio de Suan comienzan con 4 organizaciones” (entrevista 16).

“A partir de una sentencia, miembros de las fuerzas militares fueron obligados a pedir perdón, sin embargo, ella no aceptó el perdón, pues aún faltaba la devolución de los restos de más víctimas” (entrevista grupal 2).

Proyección a 10 años durante la prórroga de la Ley 1448 de 2011

“Los retos para la prórroga de la Ley de Víctimas son que haya una real indemnización para las víctimas, que su situación mejore, que no caiga en el olvido todo lo que tuvieron que pasar; el principal reto es seguir presionando a la institucionalidad para que la memoria no muera” (entrevista grupal 13).

“El principal reto para las organizaciones de víctimas es con las administraciones locales, pues no hay un interés ni empatía hacia las víctimas; por eso la meta seguirá siendo ayudar a las víctimas (entrevista grupal 13).

“Empezar a implementar estrategias a partir del arte para que la conmemoración permanezca y todo el mundo la pueda ver, para impactar a la población, a la comunidad y que siempre esté presente el tema de no olvidar” (entrevista grupal 2).

“La memoria individual, es también colectiva, por eso deben haber museos por territorios; no tienen que ser una mole de cemento, en los territorios hay otras formas de construir memoria”.

“No solo las personas viven el conflicto, también los territorios; por eso es importante cómo se va a contar y a mostrar la memoria” (entrevista 16).

Esto que hemos llamado en la introducción la política de los objetos; constituye no solo el eje de la concepción del territorio que emana de la ley, sino también su aplicabilidad situada y su historicidad (ritmos y momentos que impone dinámicas). De esto último nos ocuparemos en el próximo capítulo, a partir de las dinámicas territoriales entorno a la *memoria etnografiada* durante 2021 en la ciudad de Barranquilla.

CAPÍTULO III

DINÁMICAS TERRITORIALES ALREDEDOR DE LA MEMORIA: MIRADAS ETNOGRÁFICAS EN BARRANQUILLA (2021)

La etnografía, como la entendemos en el presente o en la vida contemporánea de la investigación que se vale de ella como método y como subdisciplina, nos permitió el registro descriptivo y las inferencias de categorías nativas (conceptos, expresiones, ideas de las organizaciones de víctimas) a través de las cuales se pone en escena, se cuenta o se relata de manera expresa o a través de proxemias (gestos, indicios...) lo que ha acontecido y lo que acontece en el momento en que se observa y se registra, entendiendo desde el punto de vista etnográfico que ese presente recoge, como diría Nates-Cruz (2021b), un tiempo-espacio retrocontemporáneo que hace “del ahora” la conjugación de todos los tiempos del verbo. La memoria es, en suma, eso, recordar y olvidar, como dos conceptos claves en su definición epistemológica, que condensa esa conjugación total del tiempo-espacio. Por ello es una entrada privilegiada para dar cuenta de las dinámicas territoriales en un fenómeno como el estudiado en REMAR y presentado en este libro.

Como se menciona en los capítulos I y II, en el Atlántico se registran acciones colectivas propiciadas por organizaciones sociales de víctimas diversos espacios físicos y simbólicos antes y después de la Ley 1448 de 2011; no solo para la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno (Sarmiento, 2019; CNMH, 2020b), sino para afrontar violencias directas, culturales y estructurales de las que siguen siendo víctimas durante escenarios de justicia transicional que se están desarrollando en

Colombia. Reportes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (Comisión de la Verdad, 2019) indican diversas formas de violencia contra líderes sindicales, sociales y defensores de los derechos humanos en el departamento del Atlántico. Se han documentado más de 100 casos (Redacción Pares, 2019); del mismo modo, se registran casos de desaparición forzada, masacres y ejecuciones extrajudiciales, entre otros (MOVICE, 2018).

En este contexto y teniendo en cuenta que en 2021 culminó el tiempo estipulado de diez años de implementación de la Ley 1448 de 2011, resultó pertinente indagar por ejercicios discursivos y accionales de territorialidades en el departamento del Atlántico, alrededor de iniciativas colectivas que sitúan la memoria de las víctimas en escenarios públicos. Esto con la finalidad de explorar su papel en la construcción de paz a través de sus consecuentes procesos de territorialización (territorialidad-territorialización). En este sentido, este capítulo comprende miradas etnográficas con entrevistas y observaciones *in situ* de acciones colectivas y discursos instituidos, materializados en iniciativas alrededor de la memoria, en el tiempo comprendido entre marzo y diciembre 2021.

Dinámicas territoriales y acciones colectivas

Desde el entendido teórico y analítico del concepto de territorio, territorialidad y territorialización que se propone a lo largo de este libro, este capítulo se enfocó en analizar el papel que tiene el concepto de dinámicas territoriales y acción colectiva, desde poblaciones, tal como se muestra en el capítulo de cierre, son de tipo convergente; en un esfuerzo por construir desde sus diferencias culturales, sociales y hasta de credo o políticas una mis-midad que del hecho victimizante las lleve más allá a imaginar, y proyectar, un futuro común más justo y duradero para las nuevas generaciones, de tal manera que hereden una transmisión diferencial, confluyente y depurada de la transmisión del daño.

En este sentido, se asumen las dinámicas territoriales como la interacción inter-individual que no ubica el acento entre individuos e instituciones (Colletis-Wahl et al., 2008), sino que se espe-

cifica en el valor de la coordinación, la gobernanza y los recursos. Por tanto, estudiar la memoria como un medio para territorializar provee elementos de análisis claves para comprender el territorio. A través de prácticas de testimonio emplazado, entendido como la “conexión entre dar testimonio, sentir el lugar, hacer reivindicaciones territoriales e interacción social” (Riaño-Alcalá, 2015, p. 284), los miembros de la comunidad transforman los dolores y recuerdos locales en actos significativos de reconstrucción comunitaria; y a partir de ello reivindican su reparación en contextos sociopolíticos más amplios (Riaño-Alcalá, 2015). Estas formas de territorializar la memoria incorporan roles y relaciones de poder, resignificaciones, reconfiguraciones y nuevas estructuras. Es decir, involucran fundamentos territoriales de la identidad (Nates-Cruz, 2014), en tanto que dan cuenta de la representación, que, desde un sentido antropológico, alude a cómo los actores situados se posicionan y cómo se poseionan de algo (Nates-Cruz, 2014).

En esta misma línea de análisis de los fundamentos territoriales de la identidad, resulta relevante retomar planteamientos sobre etnografía multilocal, entendida como “prácticas de construcción a través del movimiento/rastreo en diferentes escenarios de un complejo fenómeno cultural” (Marcus, 2001, p.118); puesto que permite analizar la construcción de identidades móviles, múltiplemente situadas, que se enmarcan en el entramado resistencia/adaptación que refleja la articulación del sujeto a sistemas más amplios en contextos locales y globales. Desde esta perspectiva, el territorio se resignifica en función del sentido dado por el sujeto al paisaje social, alrededor del cual se reubica la memoria. En este emergen visiones alternas que entran en debate con la pretensión de reconfigurar lo establecido, al visibilizar las luchas sociales y los espacios proyectados, entre otros. La comprensión de los posicionamientos parte de las narrativas construidas por los sujetos, que reflejan conexiones, asociaciones y relaciones orientadas a la negociación de sentidos de la historia social.

En este orden de ideas, también es pertinente retomar la perspectiva sobre territorio multi-situado, concebida como “sistemas espaciales altamente coherente, cuyas entidades están dispersas”

(Giraut, 2013, p. 8); en la cual los sujetos basan sus prácticas a partir de territorialidades complejas ante una realidad situada mediante espacios discontinuos y complementarios, desde lo sociocultural y lo sociopolítico. Ello permite la formación de redes de lugares en el que conjugan espacialidades inmersas o emergentes y organizadas a diferentes escalas. Estos procesos favorecen la creación de nuevos espacios (Giraut, 2013).

Por tanto, las iniciativas sociales pueden ser producto de acciones colectivas, entendidas como estrategias utilizadas por diferentes grupos de interés, instituciones u organizaciones sociales para asumir posicionamientos endogrupales o exogrupales mediante la movilización social. Suelen tramitar bienes públicos desde instancias descentralizadas (Pasquino, 1998); y los participantes se movilizan en torno a un interés común (Tilly y Wood, 2010). Cuyos temas son sensibles para los sujetos situados que se movilizan, ya sea para expresar una injusticia compartida (Van Zomeren y Iyer, 2009) o para territorializar un asunto de interés compartido, como bien puede ser la territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto (Nates-Cruz et al., 2017).

Aproximaciones etnográficas de iniciativas sobre memoria

Se desarrolló un diseño etnográfico para conocer los significados expresados por los participantes en un contexto dado a las prácticas en las cuales se implican (Vergara, 2015; Álvarez-Gayou, 2003; Salgado, 2007). Se utilizó la técnica de observación participante, en tanto se tomó en cuenta la reciprocidad e intervención de las investigadoras en los espacios. Las observaciones se presentaron de manera cronológica. Como instrumento se hizo uso de la herramienta de diario de campo de las investigadoras, cuyas notas se escribieron durante las observaciones *in situ*. Además de las observaciones plasmadas por las investigadoras, los diarios de campo se complementaron con audios, videos y registros fotográficos que dan cuenta de las experiencias analizadas (Sampieri et al., 2010).

La unidad de observación estuvo compuesta por cinco iniciativas sobre la memoria con la participación de organizaciones de víctimas: *Conmemoración virtual del 9 de abril por la Mesa de Víctimas del Atlántico*; *conmemoración de víctimas del distrito*; *obra de teatro titulada “No repetición”*; *Festival de arte por la paz- ESCPAZ*, y *obra de teatro titulada “El lugar donde los sueños se sueñan”*. Las cuales fueron analizadas en torno a dimensiones del territorio (territorialización y territorialidad) en clave de reconciliación social (dignificación, reparación y esclarecimiento de los hechos).

Iniciativa 1. Conmemoración 9 de abril por la Mesa de Víctimas Departamental del Atlántico.

Lugar y fecha: Espacio virtual (Google Meet), 18 de marzo y 9 de abril de 2021

Intención de la iniciativa: Realizar acuerdos para conmemorar y reconocer a las víctimas del conflicto armado en Colombia, con objeto del 9 abril en el Atlántico.

Participantes: 23 representantes de la Mesa Departamental de Víctimas del departamento del Atlántico

Contexto: El Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto se consagró en el artículo 142 de la Ley 1448 del 2011, que establece el 9 de abril de cada año se celebrará el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas en Colombia, y al respecto, el Estado colombiano debe realizar eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas. Por lo tanto, cada año, las organizaciones sociales, junto con entes territoriales, desarrollan actividades performáticas, reconocimientos, eventos, acciones de memoria, entre otros; orientadas al reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos, y al recuerdo de lo sucedido para la no repetición. En el Atlántico, la mesa departamental lidera estos espacios como puente comunicador entre el sentir de las víctimas que representan y la institucionalidad. Las actividades alrededor de la memoria se desarrollan en escenarios centrales de cada municipio y del distrito, como plazas, parques, iglesias, lugares de conmemoración etc. Debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, desde 2020 las celebraciones por el 9 de abril

se trasladaron a entornos virtuales, limitando en algunos casos la participación de las organizaciones. La expectativa para 2021 era volcar la incidencia nuevamente a espacios abiertos. Infortunadamente, la escalada de contagios vividos en este periodo (marzo-abril) obligó por segundo año consecutivo a migrar al entorno virtual.



Fuente: Web de la Universidad del Norte.

Imagen IV. Portal web Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

Descripción del espacio social relacional: Ante la pregunta *¿qué mensaje sobre la memoria de las víctimas quieren expresar?* y *¿Cómo?*, los líderes expresaron que es necesario realizar representaciones simbólicas por el respeto de las decisiones de las víctimas, la protección a los líderes, el derecho a la libertad y autonomía. Además, puntualizaron que es importante que estos mensajes queden plasmados en *algo* o difundidos para aumentar su incidencia. Proponen que a través de lienzos¹ se pueden hacer actos de resistencia. Un participante manifestó: “uno se siente amarrado, no se puede hacer duelo”; “uno se llena de nostalgia”, pero a la vez, “debemos ser fuertes, igualarnos a la sociedad civil” (R.B). Así mismo, propusieron la realización

¹ Uso de telares de gran tamaño para de manera conjunta plasmar sus percepciones sobre memoria, paz y reconciliación.

de un mural. Comentan que si bien hay uno en un municipio (Soledad), elaborado por iniciativa de la institucionalidad², quieren uno propio, es decir, que las víctimas hagan. Para ellos, “la memoria sirve para tener presente el horror vivido”, “la violencia del paso del tiempo”.

Con tono de exigencia, demandan mayor compromiso de las instituciones. De igual forma, comentaron que estos espacios deben compartirse con estudiantes y profesores (tipo conversatorios), y recordar la memoria de compañeros líderes de víctimas que han sido asesinados, como Bernardo Cuero (2017-Malambo) y Eislen Escalante (octubre 2004). Del mismo modo, afirmaron que muchas víctimas desconocen lo que significa el 9 de abril. Por lo que es necesario hacer pedagogía sobre lo que se conmemora. “Estamos luchando por ello”, dicen los líderes. Comentan que “ya parecemos carros viejos, de taller en taller”, para aludir a su motivación por conocer y enseñar sobre el marco normativo en el que se desempeñan.

Continúan cuestionando la significancia que se le da a la fecha del 9 de abril: “¿Se habla de celebración? Una resistencia es la que debemos tener”. Comentarón que se necesitan voces que se sientan y vean. Recordar en clave de reconciliación porque “nacerán nuevos árboles y nos cobijarán nuevas sombras”. Mencionaron que se debe manifestar el impacto de los hechos victimizantes. Asumirlos en primera persona: “Hemos sido desarraigados. Perdimos nuestra vida”. En consecuencia, asumen posiciones críticas por lo propuesto por la gobernación: “No es con murales que se reconoce”. Otros líderes comentaron que no solo con palabras, que es importante mostrar: “Este conflicto nos ha dejado huellas físicas”, y por ello recalcan la importancia de difundir fotografías, videos y relatos sobre cómo lo han superado.

2 El arte es de un artista local contratado por la Gobernación del Atlántico junto al Centro Regional De Atención Integral a Las Víctimas. En Secretaría del Interior del Atlántico [@interior_atlantico]. (9 de abril de 2021). En conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad con las #Víctimas del Conflicto Armado entregamos en el Centro Regional de Víctimas de #Soledad un mural con la obra de arte “Renacer” [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CNduWkNDFrT/>.

Además, perciben que “no tenemos valor ante el gobierno”. Consideran que no hay avances en escenarios de no repetición para las víctimas. Para ellos es importante hacer perfiles con los hechos victimizantes (momento de la ruptura y reconstruir la historia). Un representante de los afrodescendientes comentó que rescatar sus memorias es importante, puesto que hay una pérdida cultural. Sin embargo, no quieren quedarse en el pasado: “Nosotros queremos olvidar, pero nos devuelven (revictimizan)”.

Adicionalmente, los participantes expresan sentirse desamparadas: “¿Qué pasa con nuestra reparación?”. Sienten que su condición de vulnerabilidad se incrementó debido a las circunstancias de la pandemia del Covid-19.

Iniciativa 2. Día de conmemoración víctimas del distrito.

Lugar y fecha: Plaza Alfredo Correa de Andreis y Casa de la Memoria del Distrito de Barranquilla,³ 17 de septiembre de 2021

Intención de la iniciativa: Realizar un acto de conmemoración a las víctimas del conflicto armado del distrito de Barranquilla, entre ellas, conmemorar los 17 años del asesinato de Alfredo Correa de Andreis

Participantes: Organizaciones de víctimas del distrito de Barranquilla.

Contexto: El 17 de septiembre de 2004 fue asesinado en la ciudad de Barranquilla el sociólogo Alfredo Correa de Andreis. Luego de años de lucha, y como parte de reconocimiento a Correa de Andreis y a todas las víctimas del conflicto, se establece el 17 de septiembre en el distrito el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Distrito de Barranquilla. En este evento, las organizaciones sociales realizan actos de memoria en la plaza ubicada en el Parque Cementerio Universal, en donde se ubica igualmente la Casa de la Memoria del Distrito de Barranquilla.

3 Enlace del Story Maps o del Google Earth.



Fuente: Google Earth pro.

Imagen V. Casa de la Memoria Histórica del Distrito de Barranquilla

Descripción del espacio social relacional: La convocatoria reunió a un gran número de personas, representadas en organizaciones sociales. Se escucharon algunos comentarios sobre el evento como *¿Quién era Alfredo Correa?* Se identificaron las organizaciones MOVICE, AFUSODO, Comité de Presos Políticos, Cabildo Arte y Paz, MUVIPAZ, MUVICOPAZ y el Comité Alfredo Correa, quienes ubican sus pendones por todo el espacio. Cada grupo tuvo participación en el programa. Se abrió el espacio con un acto performativo a través de la danza, a cargo del Comité Alfredo Correa. Durante el evento se ubican *Tropezones*⁴ al costado de la plaza.

Hacia el centro, sobre unas sillas se ubicaban las fotos de varias víctimas, haciendo una *Galería de Memoria*⁵. En palabras de los asistentes, “es como si ellos estuvieran ahí”. Se realizaron muestras con la presentación de grupos culturales, comparsas folclóricas y una obra de teatro. Durante esta intervención, una persona del público tuvo un *quiebre* emocional y fue auxiliada por funcionarios del distrito presentes en ese momento. El grupo Son

4 Figura, usualmente en cartón, que representa a una persona en tamaño real. Se acompaña de burbujas de palabras donde se inscriben algunos datos.

5 Recuadros con la foto de sus seres queridos desaparecidos en el que se observa nombre, fecha de desaparición y los hechos.

de Campo y Tambor realizó la interpretación de *Solo la verdad*,⁶ canción seleccionada para sus eventos por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. A cada asistente se le proporcionó una hoja con la letra para acompañar. Quien dirige, una de las líderes del Comité de Presos Políticos, comentó que más allá del ritmo “piensen en la letra”, sobre el mensaje que quiere transmitir; por ejemplo, el coro:

*Dime la verdad, solo la verdad
No hay reparación ni justicia si no es con verdad.*

El evento fue dando cierre con la intervención del Cabildo Arte y Paz. A través de un *performance*, guiados por una voz líder, realizaron un recorrido en círculo por la plaza. Quienes iban detrás, vestidos de blanco, llevan flores y algunas iban tejiendo. Con tambora, millo y maracas se cerró esta *procesión*, cantando:

“Si a la calle aquí se sale, es porque el pueblo lo siente
Por qué será, por qué será, que a mi pueblo lo hacen callar (...)
Seguiremos luchando, seguiremos transformando...”



Fuente: Google Earth Pro.

Imagen VI. Plaza Alfredo Correa de Andreis

⁶ Comisión de La Verdad. (28 de agosto de 2018). “Mi cación es dolorosa y linda”: Adrián Villamizar. Recuperado el 10 de junio de 2023, de <https://bit.ly/3CGIART>



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto13. Placa conmemorativa en honor a las víctimas del conflicto armado



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 14. Galería de memoria

Iniciativa 3. Obra de teatro titulada “No repetición”.

Lugar y fecha: Auditorio Universidad del Norte. 17 de septiembre de 2021

Intención de la iniciativa: Relato sobre las ejecuciones extrajudiciales. Mantener la memoria de sus familiares desaparecidos.

Participantes: Personas víctimas pertenecientes de la Asociación de Madre Unidas por un Solo Dolor (AFUSODO)

Contexto: AFUSODO tiene como misión la búsqueda de la verdad, justicia y reparación para las víctimas de ejecuciones extrajudiciales o, en sus palabras, “los mal llamados ‘falsos positivos’”. Esta obra de teatro es una forma a través de la cual los miembros de esta asociación han encontrado una herramienta

para expresar y sanar. Sin conocimientos previos en artes dramáticas o actuación, idearon una obra de teatro que relata sus vivencias en la búsqueda de sus familiares. Se compone de cinco escenas: primera: el despliegue de los actores sobre el escenario, con camuflados, botas y otro actor que coloca en sus manos las armas. Segunda: reconocimiento del cuerpo caído por parte de sus familiares. Tercero: libre expresión de lo que siente en ese momento, como si el cuerpo caído realmente fuese su familiar. Cuarto: hacen un círculo como símbolo de fortaleza que se proyecta hacia el fondo. Quinto: los cuerpos caídos se levantan señalando con un relato.



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 15. Pendón de la Organización AFUSODO



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 16. Pendón de AFUSODO



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 17. Elementos de la obra

Descripción del espacio social relacional: Agradecidas con la posibilidad de presentar la obra en la universidad, los participantes llegan con elementos de la obra en sus brazos, recorrieron los pasillos hasta el auditorio. Varias bolsas negras acompañaban su camino. Las investigadoras se ofrecieron a llevar algunas de ellas para ayudarlos. Hubo pendones que sobresalían. Una de las investigadoras tomó una de las bolsas e hizo un comentario sobre lo liviana que estaba. Pero una participante comentó que lo que está dentro “es lo más pesado”, refiriéndose que eran fusiles hechos de plástico. Otra de las investigadoras, al ofrecerse a llevar otra de las bolsas, fue detenida con el comentario de uno de los integrantes que dijo no sentirse incomodo con el peso de la misma. Ante ello, otra participante mencionó que “ahí va los más importante”: las botas⁷ utilizadas para la representación.

Antes de hacer la presentación piden tiempo para realizar unos ensayos. Una de las integrantes tiene un *quiebre* emocional y se resistía a continuar con su participación. Con ayuda de las investigadoras, se le brinda soporte psicosocial. En un inicio, la integrante, casi sin poder hablar a causa del llanto en ese momento, murmuró “esto es muy difícil”. Como apoyo, las demás

⁷ Las botas, en el marco del conflicto armado, representan a los exvictimarios, es decir, a personas y grupos armados que en el pasado cometieron los hechos victimizantes.

integrantes la rodearon en un círculo y comenzaron a hacer ejercicios de respiración acompañados de algunas frases, como: “Tú eres fuerte”; “tú puedes”; “no estás sola”. Luego de unos minutos a solas, la integrante explicó sobre su reacción, decidida a retomar su rol en la obra.

El objetivo de esta puesta en escena es un llamado por la búsqueda de la verdad y la justicia. Para algunos, es el retrato de una memoria dolorida. Para AFUSODO, es darles rostro a muchas historias similares a las suyas.

A través de la obra, cada integrante tiene la libertad de expresarle algunas palabras a ese cuerpo sobre el piso como: “Tus eras un trabajador”; “querías lo mejor para tu familia”; “papi, mira cómo te dejaron”. Es una oportunidad para decirles lo no dicho a sus seres queridos. Al finalizar la representación, quienes desempeñaron el rol de los cuerpos en el piso, se despojaron de las ropas camufladas, mientras en el fondo se reunían en círculo los que hicieron las veces de sus familiares. En pie, señalando al público, pronunciaron el siguiente mensaje: “mataron nuestros cuerpos, pero no nuestras memorias”.

Iniciativa 4. ESCPAZ–Festival de arte por la paz.

Lugar y fecha: Plaza Alfredo Correa de Andreis. 10 de noviembre de 2021

Intención de la iniciativa: Presentar las iniciativas de paz de los estudiantes pertenecientes a instituciones educativas priorizadas del programa de construcción de paz

Participantes: Estudiantes menores de edad de colegios del distrito priorizados: Pinar del Río, Las Gardenias, La Milagrosa, Simón Bolívar, IED San Luis, IED Alberto Asa, José Consuegra Higgins.

Contexto: Enmarcado en el Programa de Construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derecho, el distrito utiliza la estrategia Escuela y Memoria para “Desarrollar acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre procesos de construcción de memoria en instituciones educa-

tivas públicas del distrito de Barranquilla”⁸. A lo largo del año escolar, los estudiantes construyen iniciativas de memoria y paz que confluyen en un evento de cierre entre los meses de octubre y noviembre. El lugar de encuentro, se hace uso de la Plaza Alfredo Correa de Andreis, y son invitadas las instituciones participantes del programa. Es de notar que gran parte de los estudiantes pertenecen a familias reconocidas como víctimas del conflicto armado, es decir, víctimas directas o indirectas. La dinámica abre con las presentaciones culturales preparadas por los grupos de estudiantes y finaliza con paneles expositivos a modo de *stands*, en donde los estudiantes toman la palabra para hablar de reconciliación.



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 18. Exhibición ESCPAZ

8 Alcaldía de Barranquilla. (22 de julio de 2020). Programa de construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos. Recuperado el 8 de junio de 2023, de <https://bit.ly/3ND0lpF>



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 19. Exhibición ESCPAZ



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 20. Exhibición ESCPAZ

Descripción del espacio social relacional: En este festival se presentaron acciones de memoria que transmitían mensajes para la paz, la tranquilidad y la unión. Con la obra *Un café para la vida* se mostró el relato de una familia campesina despojada de su tierra y que después del asesinato de su padre emprende un recorrido a un lugar diferente. Esta obra refleja la perseverancia, el trabajo fuerte al que muchas familias se enfrentaron al empezar de cero y salir adelante. Al final de la obra, como una invitación a la reconciliación, los victimarios abandonan las armas y piden perdón. Algo similar se reflejó en la canción *Paz con Flow y Fiesta por la vida*, que puntualiza un mensaje de unidad:

“Si somos humanos hay que darnos la mano”

Por medio del arte se motivaba a un camino diferente. Ello no significa olvidar los sucesos, sino que, a partir de esto, las víctimas se decidan por la paz. Se destacó en los jóvenes estudiantes de colegio, la apropiación a la memoria que tienen hoy en día. Muchos de ellos quizá no vivieron la violencia de manera directa, reflejado en expresiones como “Mi abuela me contó”; “mi familia me cuenta”. A través de este relato generacional mantienen viva sus memorias y apuestan por un camino diferente, al usar estas narrativas no para señalar, sino para comprender y educar. Se observa un compromiso desde las instituciones educativas al reconocer la importancia de una cultura de paz. Gran parte de la población de sus estudiantes han sufrido violencia, desplazamiento forzado y todas las dificultades que la guerra conlleva. Este proceso de hacer conciencia de las memorias colectivas se convierte en un proceso educativo también para el público que recibe el mensaje. Quienes participan de los ejercicios aprenden nuevas cosas, con la disposición de compartirlo con otros.

Iniciativa 5. Obra de teatro titulada “El lugar donde los sueños se sueñan”

Lugar y fecha: Salón 25g2 – Universidad del Norte. 3 de diciembre de 2021

Intención de la iniciativa: Reconstruir escenarios desde la reminiscencia.

Participantes: ASCAFROB

Contexto: La Organización Social de Comunidad Afro de Barranquilla (ASCAFROB) propone la reivindicación de la cultura afro y el apoyo a procesos de reparación de víctimas en el municipio. Con apoyo de una estudiante de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, este grupo de mujeres asumió el reto de adaptar una obra de teatro que reflejará el proceso llevado desde la memoria dolida a la *reminiscencia*, en el que se enfatiza la identidad afro a través de la música, la danza y el peinado. Esta obra, representada con anterioridad, se acompaña de otras acciones de memoria, como las Galerías de Memoria.



Fuente: proyecto REMAR (2021).

Foto 21. Elementos obra ASCAFROB

Descripción del espacio social relacional: En esta obra de teatro, los elementos que la componen juegan un papel en la narración. El cofre es la representación de los sueños. La tela roja que atrapa al actor reflejaba el *no salir*, el esconder los sueños. Mientras se desarrolla la obra, en el fondo musical sonaba la tambora. En una escena se observó el temor en el rostro de las participantes. Hubo miedo, ruidos de fusil. Luego calma. Se recogía nuevamente el cofre, explorando las pertenencias del interior. Una cruz. Hubo llanto. En un principio, el público en la sala asumía que ello era parte de la obra. No lo era. Una de las participantes abrazó a su compañera, en un intento de reconfortarla, diciéndole: “Fuerza, fuerza”. Su compañera responde: “No he superado nada”. Se detuvo la grabación. Una de las investigadoras acompaña a la integrante de la organización fuera del recinto para tomar un poco de aire. Afuera, después de respirar profundo y beber un poco de agua, la integrante afectada compartió que ese día, hacía varios años, su esposo había sido desaparecido. Gracias a la lucha liderada desde la organización se logró que un grupo armado reconociera el hecho y explicara qué había sucedido. Sin embargo, la participante no ha podido dar sepultura a los restos de su esposo, pues no han sido encontrados. En ese momento, la participante cambia la frase dicha anteriormente: “Sí he sanado”. Regresó al salón y continuó la representación de la obra, que empezó nuevamente.

La obra terminó con estas palabras: “Mil años para vivir, un año para morir”. Esta obra representa para sus integrantes control. El poder estar en el control de sus emociones. Expresaron que “a pesar del dolor, podemos sanar. No vamos a olvidar, pero sí llenarnos de amor. Si podemos tener paz en nuestro corazón y si hay paz en nuestro corazón, podrá haber paz en Colombia”. ASCAFROB quiere mostrarle al mundo que sí se puede ir sanando. En la narrativa de los hechos se va sanando. En el proceso social se construye paz. El teatro, manifestaron es el instrumento para narrar las historias calladas. El argumento común es el no olvido; aunque recordar sea difícil, es importante continuar luchando y volver a empezar de nuevo. Ellas se mantienen en una *reminiscencia*, según sus palabras.

Explorando dinámicas territoriales en “el aquí y el ahora”

El análisis se llevó a cabo mediante tres fases (Taylor y Bogdan, 1990; Salgado, 2007): 1) descripción e interpretación de usos y formas del espacio social relacional, 2) descripción e interpretación de sentidos del espacio social relacional, y 3) re-construcción de sentido sobre fundamentos territoriales de la identidad alrededor de la memoria.

Descripción e interpretación de usos y formas del espacio

Se indagó por espacios sociales relacionales proyectados en las iniciativas anteriormente descritas, en función de usos y formas alrededor de la memoria de las víctimas. Tal como se puede observar en la tabla 7.

Tabla 7. Territorialización alrededor de la memoria de las víctimas

Estrategias y recursos	Alianzas
- Pedagogía sobre la memoria de las víctimas - Galerías itinerantes de fotos. - Medios virtuales - Protestas - Relatos generacionales⁹ - Canciones - Comparsas folclóricas - Grupos culturales - Obras de teatro	- Lugares para reivindicar la memoria: Plataforma web Universidad del Norte, Plaza Alfredo Correa de Andreis, Casa de la Memoria del Distrito de Barranquilla, Parque Cementerio Universal, Salón 25g2 Universidad del Norte. - Alianzas de colectivos de víctimas con funcionarios de entes territoriales competentes en la reparación integral de las víctimas, tales como: secretario de Gestión Social, directora Casa de la Memoria del Distrito de Barranquilla, asistente Casa de la Memoria del Distrito de Barranquilla, gestora social del Distrito de Barranquilla, Grupo de apoyo psicosocial del Distrito de Barranquilla. - Colegios participantes en Festival de arte por la paz: IED10 Pinar del Río, IED Las Gardenias, IED La Milagrosa, IED Simón Bolívar, IED San Luis, IED Alberto Asa, IED José Consuegra Higgins. - Alianza entre representantes de la Mesa Departamental de Víctimas y el Grupo de investigación en Conflictos y Posconflictos desde el Caribe de la Universidad del Norte de Barranquilla.

Siguiendo a Giménez (1999), esta relación con el territorio alrededor de la memoria que se muestra en la tabla anterior puede interpretarse en dos sentidos. En primer lugar, desde lo **funcional**, se observó cómo las organizaciones sociales, para producir exigibilidad en escenarios más amplios, realizan alianzas con colectivos y organismos oficiales y privados como estrategia para obtener respuestas a sus demandas sociopolíticas, escogiendo lugares y fechas representativas para la memoria de las víctimas. Asimismo, por causa de la pandemia de Covid-19, generaron adaptaciones al migrar a espacios virtuales, que les permitieron masificar sus mensajes con el uso de redes sociales

⁹ Las víctimas acuerdan la necesidad de construir memoria a través de nuevas generaciones, como una forma de mantener la memoria viva y evitar que vuelva a repetirse, como se referencia en el capítulo II de este libro.

¹⁰ Institución Educativa Distrital.

y plataformas webs. Por otro lado, aprovechando coyunturas políticas, las organizaciones visualizaron una posibilidad para generar una incidencia mayor, tal como sucedió en la creación de las concentraciones Minga y Tonga los 15 de cada mes a partir de las protestas del Paro Nacional de 2020¹¹. Además, al involucrar generaciones de jóvenes en cada acción, hacen pedagogía sobre sus memorias, buscando la construcción de un *nuevo* relato, más inclusivo y resiliente. En sus palabras, quieren “mantener un camino diferente”.

No obstante, esta visión de relación con el territorio no se limita a una percepción utilitarista con el mismo. De igual forma, menciona Giménez (1999), esta relación con el espacio puede darse en un sentido **simbólico**. Para las comunidades, el apropiarse de estos espacios implica igualmente la reconstrucción de sus identidades culturales. A través de las acciones de memoria, las organizaciones sociales traen al espacio sus usos y costumbres, puesto que estos “preservan la memoria de los pueblos”; reappropriándose nuevamente de ellos, dándoles continuidad. Lo anterior se ve reflejado en la creación de canciones, comparsas folclóricas, grupos culturales, galerías de memoria, obras de teatro, entre otros. Los cuales funcionan como instrumento para “narrar las historias calladas”.

Tal como se plantea en el Capítulo IV de este libro, este *ser y saber estar* con el territorio es el puente que permite objetivar las memorias, contribuyendo a la transición de lugarización a territorialización de memoria. Se habla ya no de una lucha por reivindicaciones únicas, sino de *memorias justas*; en la que desde la cotidianidad la memoria cuenta, recuerda y se organiza.

11 El primer taller que tuvimos con organizaciones en el marco del taller 2, la señora Rosario mencionó que esta Minga Artística y Cultural, era la forma de apoyar las protestas, por eso inicia luego de marzo estos encuentros.

Descripción e interpretación de sentidos del espacio social relacional

Se indagó por espacios sociales relacionales proyectados en las iniciativas anteriormente descritas, en función de sentidos de interpretación colectiva alrededor de la memoria de las víctimas. Tal como se puede observar en la tabla 8.

Tabla 8. Territorialidades alrededor de la memoria de las víctimas

Memoria y Dignificación	Memoria y Reparación	Memoria y Esclarecimiento de los hechos	Memoria y Reconciliación Social	Memoria y no repetición
-Poner la memoria en la agenda pública. -Conocimiento de sus derechos. -Perseverancia. -Reconocimiento. -Resiliencia.	-Hablar lo no dicho. -Comprensión. -Vulnerabilidad. -Sanación.	-Las huellas físicas. -Verdad y justicia -Perfil de los hechos.	-Unidad colectiva. -Revictimización. -Convivencia pacífica. -Humanización. -Destino común. -Esperanza. -Intranquilidad. -Dolor. -Paz. -Amor.	-Sin garantías de no repetición. -No olvido.

Según los datos producidos a partir de las observaciones, las organizaciones sociales con sus acciones ubican la memoria, recreando espacios para hablar sobre lo que fue y lo que sigue. A lo largo de estas luchas se han fortalecido en la apropiación de sus derechos, conocen y enseñan sobre los decretos y leyes que los amparan, hasta tal punto que dicen que “ya parecemos carros viejos, de taller en taller”; Si bien hubo una ruptura de su mundo social, permanecen y avanzan a otros espacios desde la resiliencia: “Seguiremos luchando, seguiremos transformando”. Es decir, en términos de **dignificación**, la memoria de las Organizaciones Sociales persevera en el reconocimiento de sus hechos, resistencias, agencia organizativa, etc.; (re)planteando, por ejemplo, la conmemoración del 9 de abril: “¿Se habla de celebración? Una resistencia es la que debemos tener”.

Esta gestión pública del sufrimiento reivindica, empodera y transforma a las comunidades (Lira, 2010; Vásquez, 2017; Tamayo, 2019; Vélez et al., 2020), en tanto apropian nuevos discursos (Tamayo y Navarro, 2018), favoreciendo escenarios de reconocimiento de lo sucedido, al romper con años de silencio (Ruiz, 2012), reflejados en actos de resistencia cultural (Jerne, 2020) y la reconstrucción del tejido social (Ospina et al., 2020).

En cuanto a **reparación**, la memoria de las organizaciones sociales conversa con la oportunidad de hablar sobre lo no dicho, encontrar escenarios de comprensión y aprender a sanar. Se conciben como *familias* que, con algunas diferencias internas, intentan construirse cooperativamente. En palabras de un miembro: “He aprendido a soltar el odio...”; “a pesar del dolor, podemos sanar”, mostrando ese ejercicio cognitivo-emocional de transformación a nivel sociopsicológico.

Las acciones de memoria ayudan a tramitar la experiencia de dolor (Castrillón et al., 2016; Vélez et al., 2020), proveen sentido de cohesión social y de apoyo mutuo (Tamayo, 2019; Rudling, 2019). Permiten la reparación emocional, la sanación comunitaria (Castiblanco et al., 2020; Rafferty, 2020; Bull, 2020), al redirigir emociones negativas como la rabia (Lira, 2010). En otras palabras, reorganizan lo alterado por el conflicto (Zapata, 2018).

Con relación al **esclarecimiento de los hechos**, resaltaron la importancia de construir perfiles de sus hechos victimizantes. Consideran que mostrar las huellas físicas forma parte de la construcción de sus memorias, además de evidenciar las secuelas emocionales. Un relato frecuente es que las garantías de verdad y justicia son prioridad, como base de sus memorias. Por tanto, se hace necesario el involucramiento de la sociedad y lo institucional (Clark, 2020) para el reconocimiento de la verdad (Chapman, 2007). El esclarecimiento de la verdad permite construir memoria (Villamil et al., 2020), puesto que abre el paso a las historias que necesitan ser contadas y recordadas (Haillovich, 2011).

En **reconciliación social**, reflejaron lo central que debe ser la unidad colectiva, apostándole a la visión de construir un destino común. Acuerdan que tienen expectativas por un mejor futuro.

ro, de esperanza, tal como relató un participante: “He visto esto como un camino de esperanza”. Sin embargo, se identificó en ocasiones dolor e intranquilidad: “No he superado nada”; “esto es muy difícil”. Se trabaja por involucrar memorias inclusivas. Esto se vio reflejado en la invitación al perdón visto en la obra *Un café por la vida*, en la que víctimas y antiguos agresores hacen un voto por la reconciliación. Se puntualiza un pensamiento orientado a la convivencia pacífica y la humanización: “Nacerán nuevos árboles y nos cobijarán nuevas sombras”. Los actos de recuerdo fortalecen la convivencia cotidiana (Ruiz, 2012), la reconstrucción de relaciones sociales (Ramos, 2010). En consecuencia, los relatos confluyen en dinámicas colectivas de expectativa hacia el futuro (Boyaga, 2017).

Por último, con relación a la **no repetición**, subrayan lo fundamental de no olvidar para que no suceda nuevamente, es decir, le otorgan un gran peso al recuerdo: “Ellas se mantienen en una reminiscencia”. No obstante, enfatizaron que las garantías son pocas. Esto fue visible en expresiones como: “¿qué pasa con nuestra reparación?”; “no tenemos valor ante el gobierno”. Al narrar las memorias del pasado injusto, existe la esperanza de que la sociedad no repetirá tales injusticias y podrá moverse hacia un futuro mayoritariamente reconciliado (Snyder, 2020). Sin embargo, puede existir un negacionismo desde lo institucional que obstaculice dinámicas comunitarias, perpetuando sentimientos de enemistad entre generaciones (Bull, 2020).

Re-construcción de sentido sobre fundamentos territoriales de la identidad

Con el propósito de elaborar una re-construcción de sentido sobre fundamentos territoriales de la identidad alrededor de la memoria, se profundizó en dos de las iniciativas analizadas, las correspondientes a las obras de teatro “No repetición” y “El lugar donde los sueños se sueñan”.

Obra de teatro “No repetición”

En esta obra, “No repetición”, el colectivo AFUSODO puntualiza un llamado a la construcción de un país diferente, un país consciente de su pasado. Ubican a sus familiares en “el aquí y el ahora”. El presente se comparte con espacios y tiempos anteriores que incidirán ese espacio proyectado hacia futuro (Giraut, 2013). Se puede resumir en tres escenas. La primera personifica fragmentos de sus historias del otro lugar –aquel donde sus familiares yacieron– que los ancla a su recuerdo. La segunda escena es de convergencia pasado-presente, mediante un *performance* de actuación conjunta (ubicados los 10 participantes en un círculo para simbolizar el apoyo a lo largo de los años), que reivindican su reclamo que “les devuelvan a sus familiares”, un valor diferente del categorizado en el otro lugar. La tercera escena es un escenario en el que se interpelan lo establecido, involucrando al público espectador en el proceso. La obra enfatiza la frase “mataron nuestros cuerpos, pero no nuestras memorias”, que en palabras de su líder es la forma de mantenerlos (a sus familiares) vivos en “el aquí y el ahora”.

En las tres escenas es evidente su resistencia como un intento proponer repertorios alternativos al relato hegemónico e institucional (Marcus, 2001). Este tiempo emerge en el presente para denunciar injusticia. Se movilizan desde el dolor, el llanto y la rabia a una agencia activa desde la cual recrean espacios sociales relacionales.

Obra de teatro “El lugar donde los sueños se sueñan”

En esta obra, las integrantes de ASCAFROB plasman sus expectativas de un futuro diferente, en libertad. Al hablar de “muchos sueños” refieren a la decisión de abandonar el temor para construir(se). En palabras de su líder, “volver a emerger de nuevo”. En un recorrido por su memoria dolida hasta la resiliencia, las integrantes ejemplifican una (re)existencia de lo cultural mediante cantos, peinados, vestido, danza, etc., reafirmando su identidad, trayendo al debate sus historias sociales desde sus posicionamientos como afro, como mujer, y como víctima, alrededor de su *verdad* no reconocida (Marcus, 2001).

Representación territorial de la memoria y procesos identitarios

La apuesta por la representación territorial de la memoria tiene sus bases epistemológicas, ontológicas y metodológicas, en los fundamentos territoriales de la identidad (Nates-Cruz, 2014). Puesto que los procesos identitarios configurados a través de los mecanismos de socialización que enmarcan las iniciativas y las acciones colectivas sobre la memoria de las víctimas se crean y se recrean en la confrontación con hechos, repertorios, silencios e interpelaciones de otros actores sociales y políticos.

La territorialización de la memoria emergente en las iniciativas y acciones colectivas descritas en este capítulo da cuenta de diferentes implicaciones. En algunos casos conllevan a que las víctimas movilizadas, entendidas como actores situados, se posicionan para trazar unas rutas alternativas a la tendencia oficial, permeando la arena pública; pero en otros casos se ubican en el plano privado, cotidiano y comunitario, avivando procesos identitarios que constituyen la fuente desde donde se posicionan como personas, como víctimas, y como integrantes de diferentes grupos diferenciados. En los dos casos, la territorialización de la memoria ocurre mediante relatos y prácticas que las conecta a su pasado, a lo que fueron e impulsa a lo que son, sus logros, victorias y a veces desfallecimientos (Giraut, 2013).

Esta idea de movilidad y situado, en el plano de las organizaciones de víctimas, nos da muestra de cómo pueden ser definidas desde sus delimitaciones, acotaciones, posiciones, en suma, desde su territorialización, como lo veremos en el próximo capítulo. Los conceptos de entraña la territorialización como el cuerpo (el sujeto, la persona colectiva e individual) el poder y la institución son de vital importancia no solo para su enlistamiento, sino, sobre todo, para dar cuenta de cómo a través de estos es como se realiza la territorialización de la memoria desde el perdón y la reconciliación como sistema operativo moral. Y esa es la razón por la cual reincidimos o, mejor, volvemos de nuevo sobre el concepto de territorialización ya tratado en la página 58.

CAPÍTULO IV

LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA MEMORIA DESDE EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN COMO SISTEMA *OPERATIVO MORAL*

Desde las precisiones hechas en líneas anteriores sobre el concepto de territorialización, miremos ahora cómo este concepto, más que eso, se transforma en nuestra investigación y en este libro como uno de sus resultados, en una categoría explicativa para poder entender cómo la entrada más política en los estudios del territorio, la territorialización, puede ser la base misma para pensar y proponer lecturas posibles al perdón y la reconciliación en términos de la memoria, que en su conjunto nos hablan de un sistema operativo moral. En este capítulo lo dicho será pensado con base en la experiencia de Atlántico y Caldas, en la intencionalidad ya expresada en páginas anteriores, sobre la concreción comparada por contraste, pero también como proyección del libro que bien puede ser considerado un tomo II dedicado a Caldas, y que se publicará igualmente como otro de los resultados de REMAR.

Sería imposible entonces no comenzar dando un paneo para ubicar el tratamiento de la territorialización como categoría explicativa en los estudios territoriales al servicio de este libro. Desde más allá de mediados del siglo XX son cuantiosas las obras que tratan el concepto de territorialización (Bollnow, 1969; Claval, 1978; Di Meo, 1991; Massey, 1979; Raffestin, 1986; Smith, 1996; Yi-Fu Tuan, 1974), y avanzados dichos años se presentan con mayor fuerza estudios que ligan el concepto con sus distintas dimensiones y escalas tanto físicas, económicas como culturales (Debarbieux, 2002; Nates-Cruz, 2010; Capel, 2016; Echandía

y Cabrera, 2017). De todo ese andamiaje se considera aquí que el concepto de persona, de poder y de institución son las categorías analíticas de mayor utilidad epistemológica para pensar sobre la territorialización de la memoria en las organizaciones de víctimas producto del conflicto armado de la historia reciente en Colombia. En particular desde la descripción y análisis de cómo se produce, etnográficamente hablando, dicha territorialización como insumo para la reconciliación social, a partir de un perdón orgánico.

La territorialización es en sí misma control. El control como noción es la objetivación del concepto de persona, de poder y de institución, en tanto indica inspección, observación, circunscripción y registro (Nates-Cruz, 2010). Estas categorías impactan las dos vertientes fuertes de la territorialización: la naturaleza lineal y la naturaleza zonal. En la primera, la correlación persona (cuerpo), poder e institución se encuentran para marcar la soberanía o la circunscripción espacial hacia fuera de un grupo (o Estado) determinado a partir de un control centralizado. Su naturaleza zonal hace de la territorialización un ejercicio de poder hacia dentro de un grupo (o Estado) y compete más a la demarcación de los ámbitos de la vida social.

Cuando se trata la memoria como uno de los determinantes de la territorialización, ese concepto de persona, ese poder y de institución se transforman en ejercicio político. Si se sitúa en el tema de este libro, podemos decir que la denominación con su conocimiento situado y un cuerpo que lo define, hacen de conceptos como el de víctima, una corporeidad que cuenta cultural y políticamente de otra forma para una sociedad, para un país. Es un concepto de persona cuya naturaleza tiene fuerte ambigüedad: una vida propia de antes del hecho que la transformó en tal y una vida del después que debe vivir “como si nada pasara”.

Pero esta intersección de lo que se ha llamado el hecho victimizante genera una transposición que debe ser abordada más allá de la juridicidad de un conflicto armado como el que vivió Colombia en las últimas décadas; esto es, desde su implicación cultural, moral y ética. No se acude de manera gratuita a la transposición para marcar esa intersección; se hace porque se consi-

dera que, tal como define ese concepto Braidotti (2009), quien lo vive no es el antes, no es el después, no es el ahora, es la concreción temporo-espacial de una vida con multiplicidades complejas. Según la definición de esta autora, podemos presentarlo desde su transferencia intertextual, no un rol, sino un lugar (de víctima) responsable, comprometido, discursivo y corporeizado y, sobre todo, coherente:

Indica una transferencia intertextual que atraviesa fronteras, transversal en el sentido de un salto desde un código, un campo o un eje a otro, no meramente en el modo cuantitativo de multiplicaciones plurales, sino antes bien, en el sentido cualitativo de multiplicidades complejas (...). Se crea una especie de espacio intermedio en zigzag y cruce: no lineal, pero tampoco caótico; nómada y, sin embargo, responsable y comprometido, creativo, pero también cognitivamente válido, discursivo y también materialmente corporeizado en el conjunto: es coherente sin caer en la racionalidad instrumental. (Braidotti, 2009, p. 20)

Ese concepto de persona transpuesto (una vida con todas sus vidas), que es el de víctima, presenta para dos categorías: poder e institución. La autoridad del relato actuante, del reclamo cualificado, de la demanda del perdón orgánico y, para ello, la institución como andamiaje de la territorialización debe hacer valer lo general y lo particular de la historia, una legitimidad de la *story en la history*.

Ese relato (el de la víctima) que enlaza discurso, acción y gestión pone a la memoria individual del lugar de los hechos, de un hecho puntual que le ha acontecido a una persona en particular, en un reclamo colectivo que impacta más allá de la georreferenciación del acontecimiento y hace que esa misma memoria tenga aristas comunes a otros seres con en las mismas circunstancias, recuerdos, dolores, fuerzas y confluye en posibilidades organizativas. A menudo se pregunta, de manera casi necia, si esas organizaciones hacen algo por la memoria de las víctimas, como si estar constituidas no fuera ya un acto en sí de memoria. Ellas se hacen, se deshacen, algunas casi que se fabrican por mera supervivencia y, en todos los casos, son ellas en sí la muestra de una territoriali-

zación de la memoria donde el concepto de persona, el poder y la institución existen en doble giro para una territorialización lineal y zonal: de ellas hacia fuera con su reclamo de legítima existencia y hacia dentro para su reconocimiento y pervivencia, a manera de autorreflexión, autopresencia, autoexistencia.

La territorialización lineal en el ámbito de lo tratado dirige hacia la demanda del perdón. Pero no de un perdón ordinario, del tipo “lo siento y admito”, sino de un perdón orgánico, que debe llevar a sanar desde la restauración y la dignificación, como el paso hacia la reconciliación, de lo cual depende, en término de Ignatieff (2018), el sistema operativo moral de cada sociedad. El perdón orgánico es el que lleva a la reconciliación que produce la liberación de la memoria, es su fuerza política. No es posible en el ámbito de este texto pensar en una territorialización zonal, sin que se haya dado un perdón orgánico para la restauración del sistema operativo moral en las sociedades donde se ha establecido, para nuestro caso, una (s) organización de víctima (s).

Este capítulo trata de ese debate estructural, unas veces descriptivo y otras veces analítico: “quiénes son las organizaciones de víctimas”, “qué es y quién es una víctima”. Pero no en todo ámbito, sino desde la territorialización de la (su) memoria; de cómo una memoria surgida de un lugar se convierte en concepto con una fuerza política que le permite trascender el hecho mismo que se recuerda, que le ubica en un momento u otro, en un ejercicio de territorialización de la memoria que conjuga la búsqueda del perdón orgánico para una posible reconciliación social.

La memoria en perspectiva comparada

Comparar por contraste demanda varios retos bajo la denominación de este libro como Memorias y Sentidos. Primero, la caracterización de la población sujeto de estudio de manera divergente; segundo, la ontología que da pie a la conformación de las organizaciones; tercero, los propósitos y fines; cuarto, la dinámica que llevan desde su constitución (o, en lenguaje territorial, su historicidad: ritmos y momentos que determinan dinámicas). Como todo ejercicio de comparación, este implica generalizar a

partir de la confrontación de realidades particulares que, en esos dos departamentos de estudio, tengan un poder explicativo que permita expresar las regularidades del objeto de estudio del proyecto, esto es: el rol o, mejor, el lugar sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social.

Pero ¿qué tienen en común estos dos departamentos que interesó compararlos a un proyecto como REMAR si cultural, geográfica e históricamente son diferentes? Justamente, su diferencia. Las organizaciones de víctimas, siendo “hijas” de la misma historia nacional en cuanto a la violencia del conflicto armado en Colombia, no surgen en los dos casos como una idea interna, ya que varias diferencias del punto de partida y de la materialización del proceso. Primero, en Caldas, no se trata de organizaciones que se forman con la llegada de desplazados forzados externos al departamento, se forman desde adentro. En Atlántico, se da lo que se denomina una *organización clánica*, pero no unida por lazos de parentesco o ascendencia a lo que puede remitirnos tal denominación. Esto es, que a unos allegados al departamento o a su capital Barranquilla, desde distintas partes del país, como son los departamentos del Putumayo, Antioquia, Magdalena, entre otros, les une a aquellos con los que se enlazan en una organización, un pasado común a través de un hecho victimizante, la perspectiva de restitución material y simbólica del daño y de cómo este mismo puede ser gestionado de manera distinta con la finalidad de transmitir a las nuevas generaciones un país que no se quede sumido en la violencia y la venganza.

Segundo, en Caldas la dimensión étnica no tiene el peso transversal en toda la organización que sí tiene en el Atlántico: organizaciones de indígenas o de afrocolombianos de mucho antes de la Ley 1448 de 2011. Tercero: en el caso de Caldas, hay una marcada fuente jurídica en la organización de víctimas. Su organización toma asiento sobre todo vinculada al mandato de la citada ley. Este es un detalle nada menor, porque hace parte de lo que ha sido la conformación de la sociedad caldense desde su fundación, esto es, una sociedad con un arraigado sentido de la oportunidad que es ponderada para varios efectos, que van

desde el mitológico relato del aguerrido (Nates-Cruz et al., 2017) hasta la ponderación de las acciones en marco vinculante que lleve a tener presencia legítima si hay una disposición jurídica que así lo posibilite (ver Grupo de Investigación Territorialidades, 2004). En Atlántico, lo que hemos encontrado es que sobre todo la organización es un imperativo a veces de mera supervivencia y de reconocimiento hacia adentro. Frases reiterativas en los talleres así lo muestran: “No me dejaban entrar en la organización porque, aunque soy negra y se me ve, me decían que tenía el pelo alisado” o “Me preguntaban qué tenía para contar que mostrara que sí era zenú [indígena zenú o sinú]”.

Estas anotaciones dan una entrada a la relación entre el reclamo moral y el reclamo jurídico que se cristaliza en la configuración, dinámica y agendas de cada organización de víctimas abordadas en la investigación, y su territorialización de la memoria para la reconciliación. Veamos algunos elementos distintivos a nivel teórico-etnográfico.

La territorialización regional

- Tanto en Caldas como en Atlántico se procedió a realizar una territorialización regional, sin embargo, bajo características diferentes.
- La diferencia está en que en Caldas se trabajó bajo una territorialización socioespacial compaginando la subregionalización que establece el departamento, y en Atlántico se hizo mediante lo que se ha denominado el enfoque diferencial en lo referente a grupos étnicos indígenas y afrocolombianos.

Propósitos o criterios de trabajo organizacional

- Podemos reagrupar a las organizaciones de los dos departamentos mediante un ejercicio de vínculo de interés para instaurarla y de proyección para la puesta en marcha de proyectos comunes.
- Tanto en Caldas como en Atlántico la ontología organizativa parte del hecho victimizante personal y migra hacia un pro-

yecto común. La referencia constante se sitúa en el relato fundacional del hecho, bajo la idea cronológica de un pasado con temporalidad precisa, a diferencia de lo que sucede con otros relatos de tipo fundacional como los mitos en distintas culturas, en los que el pasado es un tanto amorfo y no cuenta la temporalidad, sino su superlatividad, para dar una idea de lo lejano en el tiempo. Aquí quien cuenta hace un esfuerzo cognitivo y lingüístico por lograr que el tiempo-espacio acontezcan en un ahora; pero no solo eso, también hacen un esfuerzo por sumar voces de hechos conexos que les permitan sustentar la legitimidad política de ese esfuerzo hecho pensamiento y palabra:

¿Cómo se forma AFUSODO? Bueno, mi hijo se desapareció en 2006. Yo lloraba todos los días. Vino mi esposo y me dijo que no podía ser que a mí también me estuviera pasando lo mismo (...). En el 2007 me dijo: “Martha, vamos a poner un letrero en el periódico [para ver] a quién más le ha pasado lo mismo o es a ti sola”. Entonces así fue. El 27 de octubre del 2007 no se me olvida nunca. Yo llamé a los medios y los medios llegaron a mi casa y uno de ellos me dijo: “A ti no solamente [te ha pasado eso], hay 4 en Soledad, vamos para Soledad”. [Y en Soledad] encontramos a cuatro personas que les había pasado lo mismo (...).[y a esos muertos los llaman] las naranjas porque estaban recogiendo unas naranjas y allí los mataron. (Entrevista a Marta Díaz Ospina. Barranquilla, agosto, 2021)

Esta referencia se encuentra en el marco de un hecho que vincula el dolor colectivo desde una memoria a la que le interesa lo que sucedió y no a quién, cómo o dónde. Nótese que a Marta le desaparecieron a su hijo y “los naranjas” fueron asesinados en el lugar mismo de trabajo, no desaparecidos, pero la memoria herida (Ricoeur, 2000) es la misma en el sentido de una perspectiva vivencial. Este aspecto vivencial en la entrevista no se *suma* del lado de la prueba del hecho, que a menudo se sitúa teóricamente con una contigüidad desdeñosa de la memoria que busca la bajeza puesta en el rencor, la repetición o la recurrencia infecunda del pasado. Es, más bien, un relato que de hecho en hecho da fiabilidad, estabilidad y espíritu de consecuencia a lo que se enuncia, pese a que, como dice en otro apartado de la entrevista

la misma persona: “La Fiscalía decía que yo estaba loca”; a lo cual se adhiere Clara Luz Mendoza Ospina en otra entrevista al aludir a la reacción de un periodista cuando le expresó que conocía más locas que estaban buscando hijos perdidos:

Les comento, llegué al [periódico] El Heraldó. Allí me explicó un muchacho, un periodista que decía: “Por allí hay una loquita igual que ustedes buscando también lo mismo porque tuvo una pérdida de un hijo. (Entrevista a Clara Luz Mendoza Ospina. Barranquilla, septiembre, 2021)

En cuanto a Caldas, podemos situar una entrevista que, por el contrario de lo antedicho, se busca tener una organización que convoque lo específico del hecho y que sea eso justamente lo que le dé el sello distintivo a la memoria, que se construye de lo personal a lo colectivo:

Gestionando Paz inicia después de que nos reuniéramos tres mujeres y viéramos que nuestros derechos estaban siendo vulnerados en la atención. Estas tres mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual entendimos que en una organización mixta no se estaba recibiendo lo que nosotros queríamos y tampoco nuestros hijos e hijas nacidas bajo el hecho. Entonces fue cuando nosotras nos colocamos a pensar en una organización de mujeres para mujeres. Entonces así es como nace Gestionando Paz (...) Esta idea de tres mujeres [con la fundadora cuatro] lo que se pretendía era mostrar el impacto desproporcionado en nuestros cuerpos. [Pero nuestros niveles académicos eran muy bajos] y no entendíamos, y hasta nos sentíamos culpables, de lo que un día nos pasó. No teníamos las herramientas, pero queríamos contarle al mundo que nos había dolido, y así fue que nació [la asociación]. (Entrevista a Ludirlena Pérez. La Dorada Caldas, diciembre, 2021)

En esta intervención, Ludirlena hace distintas anotaciones para destacar de todas con relación a cómo se construye el sujeto de memoria a partir del cual se crea la organización. Esto nos recuerda lo que hemos expresado al comienzo del capítulo sobre que la constitución de una organización como las que hemos estudiado ya es una territorialización de la memoria. Retomemos las siguientes expresiones de la entrevista:

- *Nuestros hijos e hijas nacidas bajo el hecho*
- *Mostrar el impacto desproporcionado en nuestros cuerpos*
- *[Pero nuestros niveles académicos eran muy bajos] y no entendíamos, y hasta nos sentíamos culpables, de lo que un día nos pasó*
- *No teníamos las herramientas, pero queríamos contarle al mundo qué nos había dolido*

Allí se observa un sujeto de memoria que lo es de sí, esto es, no requiere de una definición intelectual, se presenta con alusiones que enlazan lo acontecido y las responsabilidades por asumir tanto desde las consecuencias inmediatas (*Nuestros hijos e hijas nacidas bajo el hecho*), la muestra de corporeidad material trastocada (*Mostrar el impacto desproporcionado en nuestros cuerpos*); el esfuerzo cognitivo para dilucidar entendimiento de lo acontecido (*no entendíamos, y hasta nos sentíamos culpables, de lo que un día nos pasó*) y la decisión colectiva, de testimoniar a veces artesanalmente, pero con la convicción de poner evidencias e ir pasando del relato a la narrativa de memoria (*No teníamos las herramientas, pero queríamos contarle al mundo qué nos había dolido*).

Evocaciones nemotécnicas como herramienta de recuerdo y olvido. Cada vez que se comenzaba un taller o una reunión colectiva preguntábamos a los asistentes sobre cuál era la primera palabra, imagen, olor, sonido que se le “venía a la mente” cuando pensaba en la memoria de las víctimas. Esta pregunta no era una mera entrada para distencionar el encuentro entre investigadores y sujetos de estudio. La pregunta comprometía la cosmovisión del fenómeno mismo y del sujeto de memoria. Las respuestas fueron variadas tanto en Caldas como en Atlántico, pero la constante contiene comunicantes en torno al dolor físico que persiste como un órgano fantasma que duele, olor a sangre, desolación, sobrevivencia, resistencia, persistencia, liderazgo, valentía, desarraigo, ausencia, resiliencia, impotencia, paz y muchas más. Todas contienen en la respuesta esa idea de palimpsesto que remite al texto rayado y “borroneado” de una vida o momento de ella, por medio de un acto violento directo

o indirecto, y desde el cual, como dijimos anteriormente, deben transponer para seguir existiendo, reescribiéndose.

Las alusiones completas implican en sus recuerdos y olvidos a distintos actores, distintas espacialidades, circunstancias, dimensiones y escalas.

A continuación se indican algunos ejemplos:

¿QUÉ PENSAR CUANDO SE PIENSA EN LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS?

Quien Responde	Alusión	Envergadura
Alberto	→ "Abandonado con esa vaina de la memoria histórica"	Una obligación de aprendizaje de mayor envergadura que la posibilidad personal misma y de manera agolpada con un sentido nacional del "de repente" nos tocó.
Yesenia	→ "Caer en cuenta"	Esta imagen del comprender a pesar de sí mismo que para el problema estudiado en REMAR es ver que la guerra tocó a todos y "me está pasando a mí", a "nosotros"
Alfredo	→ "Memoria de desplazados"	Si la memoria es asidero, lugar, territorialización y por tanto requiere de un soporte espacial culturizado o politizado, pensar en la relación memoria y desplazamiento pareciera contradictorio. Pero esta es la memoria que se incorpora, la que se lleva consigo y la cuentan los que ven la imagen de los desplazados y la cuentan los desplazados mismos desde su lugar de llegada. Es un desplazarse con la memoria y hacer memoria desde lo vivido.
Andrés Jiménez	→ "Sujetos de derechos"	Ese país sacrificial que a menudo representa el ser Colombia, viene acompañado de un "darse cuenta" de que se es ciudadano y por tanto sujeto de derechos. Sucede en las catástrofes ambientales, en la guerra. Una ciudadanía que en el país acontece con a menudo la unívoca responsabilidad de la persona, del ciudadano y no en su entrenamiento del diario vivir como debería ser lo usual. Un país hecho a retazos a "golpes de darse cuenta"
Luis Carlos	→ "Ruina moral y física"	Devastado en su territorialización lineal y zonal. En su "sí mismo", en "sus otros" y en "su sí mismo como otros"
Rocibel	→ "La imagen de mi hijo mutilado"	La consciencia material del acontecimiento que peca de una estética macabra del hecho violento en un país donde se busca la muerte digna para los enfermos, pero no la digna muerte para todos.
Ludibia	→ "Huida como ladrones"	Puestas en escena que conjugan circunstancias que no son propias de quien vive legítimamente en un lugar: su vereda, su pueblo, su finca, su casa. Salir con la propiedad de necesidad cotidiana de salir, con la violencia forzada de salir de prisa y furtivamente con deudas creadas para justificar desarraigos
Sor Ángel	→ "Desolación que nada puede reparar" / "Víctimas de los gobiernos"	Una imagen de sentirse quebrado, roto sin que se pueda resarcir y al tiempo en el camino de una organización que debe asumir la vida transpuesta con la cual prepararse para la reconciliación. Eso hace pensar en una idea de paz geosociocultural donde el Estado admita con justicia social lo ocurrido y brinde superación a la memoria herida del conflicto armado
Yailie	→ "Quedarse sin raíz, sin tierra"	No es sólo ser desplazado, es el reclamo por la historia propia y colectiva. El mundo de los suyos con un trastorno de medio y de sociedad que más que vacío genera zozobra.
Idaly	→ "¿Qué fue lo que nos pasó?"	Esta imagen que remite a un sentido onírico es más que literal. Es la pregunta sobre finalmente ese "nosotros" desde dónde estaba justificado?
Jenny	→ "Un llanto desde adentro"	Las entrañas es lo que conecta con el todo, por lo que un llanto desde dentro es el llanto por el todo, por todos. Es el llanto del fin del mundo.
Luis Arbey	→ "Que la memoria rebase el olvido"	Aquí olvidar no es aquella herramienta mediante la cual nos percatamos de que tenemos memoria (o la teníamos sí es el caso). Esta relación memoria y olvido en la alusión indica la exigencia de un deber de memoria.
Ludyriena	→ "Desintegración sicoemocional"	Lo sicoemocional desintegrado es la ausencia de
José	→ "Hacer el deber de no olvidar"	Esta es la alusión más fehaciente al deber de memoria
Fredy	→ "Hacer memoria de todos"	Si bien es cierto que lo fundante es un hecho victimizante, éstos cuentan porque se enlazan desde las transposiciones de "las vidas de ahora". Hacer de la memoria individual una memoria colectiva, implica pasar de la lugarización de la memoria a la territorialización de la memoria.
Yeseida	→ "Volver a las viejas memorias"	Esas viejas memorias son tanto las memorias en una línea anterior al conflicto y a la Ley 1448, así como al plural de los hechos acontecidos que han involucrado como todo hecho territorial el espacio y la comunidad
Esperanza	→ "Ver gente que se la llevan, que se va"	Quedarse es cuestión de ser en el mundo. Y ese quedarse no es un tiempo retenido en el pasado, es la retención de un tiempo-espacio propio que se pondera como el derecho roto del saber estar.
Dolly	→ "Olor a sangre en el camino, en las cosas"	Esta imagen del olor a sangre que refieren varios de los entrevistados de las distintas asociaciones, es quizá de los estímulos percibidos, más difíciles de trabajar desde lo sicosocial, pero en términos de territorialización de la memoria, es la afectación espacio-temporal del presente bajo el olor vivido.
Diana	→ "Olor a quemasiña"	Esta es quizá de entre todas las alusiones aquí presentadas de todas las muchas recogidas en la investigación que tiene más fuerza ilustrativa. En Colombia la palabra "quemasiña", no es propiamente un incendio, y el olor a quemasiña no es propiamente el humo luego del fuego. Es una imagen de caos, de agolpamiento de imágenes, de olores, de colores de paisajes, de gentes, todo ligado al fuero que derruye, que fulmina lenta, pero contundentemente.

Fuente: Proyecto REMAR.

Imagen VII. Alusiones completas implican en sus recuerdos y olvidos

Esas referencias son el soporte, unas veces más formales que otras, y otras veces más iniciales que continuas, pero, en todo caso, es lo que apuntala los propósitos o criterios que presentan a una organización de víctima. En Caldas, el distintivo es organizarse sobre todo al amparo de la Ley 1448 de 2011, y aunque el lector se pudiera preguntar ¿qué hubiese pasado si corre el tiempo y no se promulga ley alguna para reivindicar sus derechos? ¿Se hubiese dejado pasar sin reclamo? ¿Sin denuncia? Esta respuesta no puede darse de manera rápida, debemos entender antes que nada cómo ha sido la dinámica organizativa en esta parte del país y cómo eso sin duda ha mediado en los procesos organizativos de toda índole.

En Atlántico, la situación dista de lo dicho. La organización departamental y regional es de larga data en varios temas; pero, además, se trata de organizaciones de víctimas que se establecen luego del hecho victimizante por la fuerza personal hacia la convocatoria colectiva, lo que se establece como medio, unas veces de resarcir y otras de lograr restablecer a menudo bajo la distancia de la ontología espacial del hecho, al ser en sus mayorías desplazados, lo que da una mayor fluidez en las denuncias, aunque no por ello es más fácil.

Las entrevistas y talleres así lo dejan ver. Esa fuerza y convocatoria se ve mediada por los distintos asideros culturales que animan la instauración organizativa de las poblaciones que desde Putumayo, Antioquia, de distintas partes del Atlántico y del Caribe colombiano se allegan en una reunión de *memorias organizadas* con historias distintas que hacen confluir organizativamente. La confluencia cultural, a manera de lectura analítica, ha sido favorable para que la convergencia de la mismidad se haga convocando las diferencias. La ley en Atlántico no hizo más que afianzar lo que ya se venía dando; en Caldas fue sobre todo el medio.

Si se examina esquemáticamente a Caldas, tenemos que según uno de los diarios de campo del proyecto REMAR:

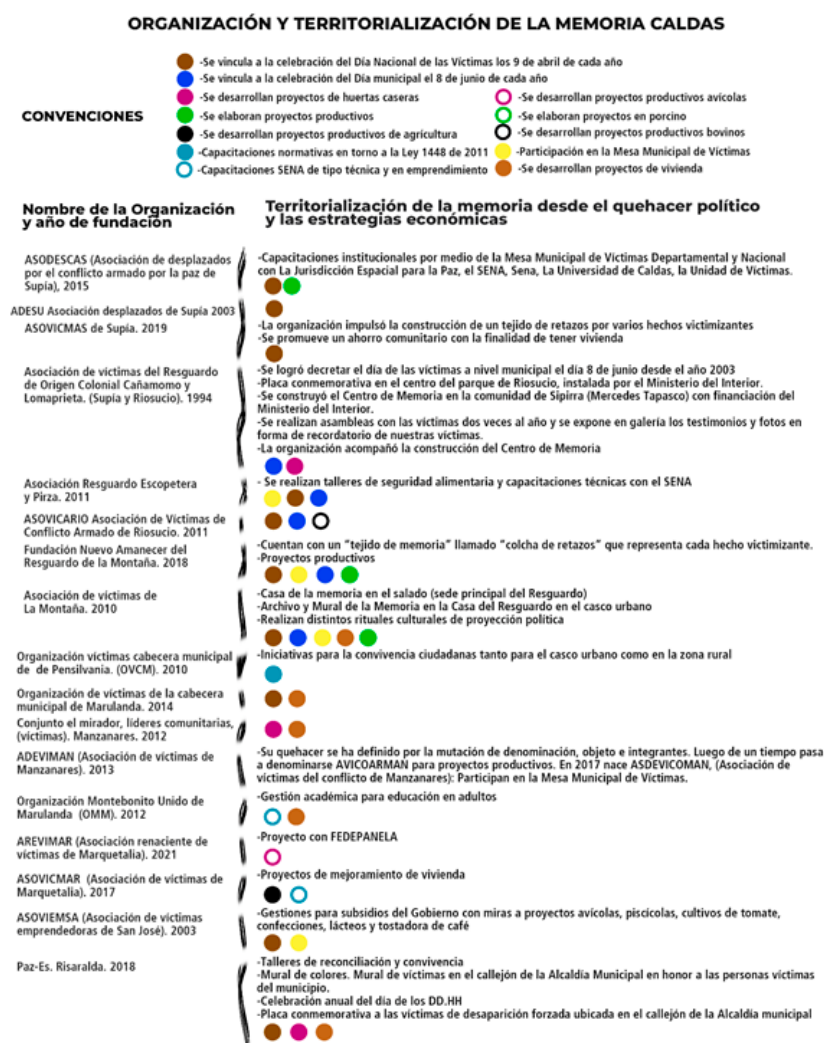
En Caldas se establecen [sobre todo] para participar en la conformación de la Mesa Municipal de Víctimas con el objeto de gestionar

ayudas y proyectos que benefician a la población víctima. En cuanto a las organizaciones que se crean antes de la Ley, éstas tenían como propósito inicial, reclamar los derechos de la comunidad y organizar a las víctimas. Después de la Ley se empiezan a involucrar en la mesa municipal de víctimas por medio de la cual, además de reclamar los derechos de las víctimas y organizar a la población, gestionan proyectos y participan en actos conmemorativos organizados por la administración municipal en cabeza del personero y [la Oficina] de Enlace Municipal de Víctimas. Cabe añadir que son pocas las que han logrado realizar un trabajo significativo, entre ellas se pueden destacar Renacer (Asociación de víctimas por homicidio y desaparición de Samaná), la cual trabaja con apoyo de FUNDECOS (Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná), ASOFADES (Asociación de Familias Desplazadas de La Dorada, capítulo Victoria), PAZ-ES del municipio de Risaralda, Crázulas Organización de mujeres) de la ciudad de Manizales y algunas organizaciones del municipio de Riosucio [en el marco de la organización indígena]". (Diario de campo, Yeimy Delgado Arcila. Proyecto REMAR, 2021).

Por tanto, más que propósitos por organización, hay un propósito común con el que se responde a la pregunta sobre la naturaleza que las junta y su proyección en el tiempo: "Para participar en la conformación de la Mesa Municipal de Víctimas, para gestionar ayudas y proyectos que benefician a la población víctima". Este propósito puede variar la manera de lograrlo entre una organización y otra, pero su constante es estar vigentes y presentes a través de la ley. En su denominación misma se establece un mapeo que liga la palabra "víctima", unas veces como categoría analítica y otras como categoría empírica, puestas en un lugar que indica la legitimidad de su participación.

Esta manera de presentar las asociaciones conjuga una territorialización desde el punto de vista de su jurisdicción de impacto (Supía, Riosucio, Manzanares, Pensilvania, Aguadas, etc.) con la territorialización del ejercicio mismo de la organización, ligado a la vida misma mediante la búsqueda de solución a sus problemas de subsistencia, que como causa o no de su condición de víctimas, la organización que las reúne, son una oportunidad para más que un trabajo sicosocial o de reclamación apenas legítima de sus derechos. La pregunta por si hacen algo por la memoria

de las víctimas que es el propósito eje de su conformación, debe, sin duda, aceptar la respuesta sobre la búsqueda de medios para mejorar las condiciones familiares, locales de vida. A continuación se presenta la siguiente imagen:



Fuente: Proyecto REMAR.

Imagen VIII. Organización y territorialización de la memoria en Caldas

Nombre de la Organización y año de fundación	Territorialización de la memoria desde el quehacer político y las estrategias económicas
ASOVICBEL (Asociación de víctimas de Belalcázar). 2010	-Distintas capacitaciones por la Unidad de Víctimas -Formulación de proyectos productivos y de vivienda -Participación en la mesa departamental de víctimas
Caminando hacia el progreso. Viterbo. 2007	-Participación en la mesa departamental de víctimas -Distintas capacitaciones por la Unidad de Víctimas -Formulación de proyectos productivos y de vivienda
Asociación Agropecuaria de Víctimas. Viterbo. 2013	-Impulsar proyectos productivos de ganado vacuno, piscícola y avícola
Abriendo Horizontes. Manizales. 2008	-Trabajo conjunto para su visibilización con el Centro de Estudios sobre Conflicto y Convivencia Social (CEDAT) de la Universidad de Caldas con quien se tiene el proyecto, "Tejiendo Saberes con las Mujeres Víctimas" -Participación en la Departamental y Municipal de Víctimas -Reuniones periódicas con la Defensoría del Pueblo y la Personería de Manizales -Participación en el Proceso de Paz del gobierno nacional con la guerrilla de las ex FARC-EP por parte del CEDAT -Encuentros de conservación de nuestras semillas
Voces Unidas del Eje Cafetero. Manizales. 2013	-Generar espacios de capacitación en torno al conocimiento del conflicto armado y la búsqueda de paz -Trabajo de memoria material a través de murales
Semillas de amor dando fruto de paz y perdón. Manizales 1980	-Hacer equipo y acciones diversas para visibilizar hechos victimizantes -Realizar proyectos artísticos para poner en escena hechos victimizantes con objetivos pedagógicos ciudadanos
Fundación Sophia. 2010	-Iniciativa de eventos entorno al alma, cuerpo y memoria -Registros y mapeos fotográficos sobre víctimas del conflicto -Participación en el borrador de la Ley de Víctimas (Rionegro, Antioquia) -Proyecto Corredores de Memoria -Encuentros y conservatorio de la memoria -Participación en plataforma de derechos humanos -Participación en ferias del emprendimiento
Fundación Crázulas. Organización de mujeres. Manizales. 2013	-Participación en la Mesa Municipal de Víctimas desde una perspectiva género-mujer -Proyectos de emprendimiento
ASAELLA. Asociación de afrodescendientes y emprendedores de El Llano, Victoria. 2012	-Participación en ferias de emprendimiento -Proyectos artísticos
ASVENDIVICA (Asociación de víctimas de Victoria Caldas con enfoque diferencial). 2014	-Participación en subcomités del Consejo de Justicia Transicional -Participación en visibilización de lugares de memoria a través de Placa Conmemorativas -Participación en censos y diagnósticos locales de víctimas en el municipio
ASOFADES CAPÍTULO VICTORIA, CALDAS (Asociación de familias desplazadas de La Dorada, Caldas). 2017	-Participación en visibilización de lugares de memoria a través de Placa Conmemorativas -Lógica de trabajo desde la perspectiva de la Ley 387 de 1997, la Sentencia T025 de 2005 y la Ley 1448 de 2011 -Proyecto productivo de aceite de aguacate -Participación en Feria comercial
ASOJES (Asociación de jóvenes emprendedores de Samaná). 2020	-Participación en el levantamiento del monumento a la memoria -Presentación de proyectos de participación política de jóvenes al alcalde municipal de Samaná -Proyectos de emprendimiento
APD (Asociación de población desplazada). Samaná. 2009	-Capacitaciones para formación en las leyes y disposiciones concernientes a las víctimas tanto en el casco urbano como en veredas -Representación de desplazados en eventos departamentales -Participación en el Comité Territorial de Justicia Transicional y en los Consejos Comunitario de Mujeres y de Planeación Municipal -Elaboración de proyecto de fortalecimiento ganadero
ASOVICDEN (Asociación de víctimas del corregimiento de Encimadas). Samaná. 2017	-Capacitaciones para formación en las leyes y disposiciones concernientes a las víctimas tanto en el casco urbano como en veredas -Representación de desplazados en eventos departamentales -Participación en el Comité Territorial de Justicia Transicional y en los Consejos Comunitario de Mujeres y de Planeación Municipal -Elaboración de proyecto de fortalecimiento ganadero
APD (Asociación de población desplazada). Samaná. 2009	-Capacitaciones para formación en las leyes y disposiciones concernientes a las víctimas tanto en el casco urbano como en veredas -Representación de desplazados en eventos departamentales -Participación en el Comité Territorial de Justicia Transicional y en los Consejos Comunitario de Mujeres y de Planeación Municipal -Elaboración de proyecto de fortalecimiento ganadero

Fuente: Proyecto REMAR.

Imagen IX. Territorialización de la memoria desde el quehacer político y las estrategias económicas

El proyecto se llevó a cabo con 68 organizaciones, de las cuales se identificaron 44 como mayormente representativas de lo que se viene exponiendo (para la Gobernación de Caldas son 103). De esas 44 en funcionamiento se observa que 23 (48 %) territorializan desde su denominación y 34 (72 %) lo hacen desde

sus estrategias económicas, a menudo combinadas con la denominación. Un número significativo se fundan bajo el mandato de la Ley 1448 de 2011, puesto que de esas 47 existentes, tan solo 15 (39 %) existían antes de la misma.

Con Atlántico se observa un proceso diferente, tal como se presenta en la imagen X:

Organización y territorialización de la memoria Atlántico

Nombre de la Organización y año de fundación	Territorialización de la memoria desde el quehacer político y las estrategias económicas
AFUSODO: Asociación de Familiares Unidas por un Solo Dolor. 2009	-Apoyo organizativo a las madres de las ejecuciones extrajudiciales ("falsos positivos")
MOVICE: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. 2005	-Movimiento de alto impacto con confluencia de 200 organizaciones de víctimas y de defensoras de derechos humanos. -Distintas acciones y eventos en torno a reivindicar la dignidad y el reconocimiento individual y colectivo del derecho a la verdad histórica de las víctimas por crímenes de Estado
ANUE - AFRO DESCENDIENTE: Asociación Unidos de la Mano de Dios. S/A	-Proyectos de emprendimiento económico en el municipio de Repelón -Participación en eventos e iniciativas de reivindicación de la dignidad y reparación de las víctimas
APRODEFA: Asociación pro Desarrollo de Familias. 2011	-Iniciativas en torno a la construcción de ciudadanía y ampliación de la democracia con énfasis en géneros, derechos humanos y etnias. -Programas y proyectos sostenibles de formación, organización, fortalecimiento de redes sociales y negocios inclusivos
ASPAZ COLOMBIA: Asociación de Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Puerto Colombia. 2011	-Distintas iniciativas para reivindicar derechos de desplazados que llegaron a Puerto Colombia desde otros lugares del Caribe colombiano. -Participación en las iniciativas de las Mesas de Víctimas
CSPP: Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. 1973	-Iniciativas en torno a la Solidaridad con los Presos Políticos. -Gestiones y proyectos para mejorar las condiciones espaciales, físicas, económicas y jurídicas de los detenidos -Capacitación y promoción interna y externa en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
MUVIPAZ: Mujeres Víctimas por la Paz de Colombia. 2014	-Gestiones y promoción de acciones para la defensa de las mujeres víctimas directas y sus familiares, así como en sus desapariciones
AFRODES: Asociación de Afrocolombianos Desplazados. 1999	-Gestiones e iniciativas para los desplazados en Atlántico procedentes de distintas partes del país -Programas de orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría, y capacitación e interlocución en defensa de los derechos e identidad cultural de la población -Propuestas y gestiones en proyectos de mejora socioeconómica para la población
ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. 1967. Filial de la que se fundó en ese año a nivel nacional	-Como en todo el país fomenta gestiones y proyectos productivos y de tierras para los campesinos en torno a la organización social -Igualmente en gestiones para la defensa y reivindicación de sus derechos -En 2005 actúa igualmente a nivel nacional en el marco directo de la dignidad de las víctimas del conflicto armado a través de un diagnóstico y gestiones derivadas para visibilizar y proponer gestiones directas
Red Sur Barranquilla. 2003	-Programas y proyectos para la promoción de liderazgos y el empoderamiento de paz y convivencia de grupo de jóvenes y de la niñez desde un enfoque de derechos humanos, de género, étnico y generacional. -Formación y organización de Comités Juveniles para la promoción de derechos humanos y constructores de paz
Organización Cabildo Indígena Zenú de Barranquilla. 2000	-Proyectos de capacitación en consolidación como étnica indígena -Proyectos para mejorar la calidad de vida socioeconómica
ASCAFRBO: Asociación Social Comunidad Afro, Negra, Raizal y Palenquera de Baranoa. 2009	-Gestiones e iniciativas en torno a esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición en el marco de víctimas afrodescendientes, campesinos, mujeres, LGBTIQ y con discapacidad -Proyectos productivos desde la asociación de enlace de Pequeños Agricultores Víctimas del Conflicto Armado

Fuente: Proyecto REMAR.

Imagen XI. Organización y Territorialización de la memoria en el Atlántico

De las 12 organizaciones, 6 (50 %) tienen proyectos productivos. Sin embargo, hay dos diferencias a resaltar con relación a Caldas: la primera, que son en número mucho menor; la segunda, que las iniciativas directas en torno a la gestión política de la memoria (territorialización de la me-

moria) son mayor en número y perspectiva. Y, finalmente, que de las 12 organizaciones, 8 se conformaron antes de la Ley 1448 de 2011, como una demanda personal y colectiva de reivindicación de derechos. Más allá del amparo jurídico directo en la perspectiva de visibilizar sus casos, su presencia colectiva confluyente y su demanda de dignidad desde los distintos hechos victimizantes. Finalmente, en la comparación morfológica de los dos grupos de organizaciones, Caldas y Atlántico, debemos decir que 3 de las 12 organizaciones hacen fuerza vinculatoria al lugar para su denominación. La fuerza de su denominación la ubican en el hecho vicitimizador o en la naturaleza de la reivindicación, aclarando que la denominación que no surgen directamente en el Atlántico como es la ANUC de carácter históricamente nacional.

Cuestión de ley

Esta expresión no solo remite al mandato jurídico de la ley gubernamental-estatal, también alude a lo que postulan las mismas organizaciones. Sus relatos, que se han vuelto narraciones en la medida en que son ya discursos estructurados que formalizan reclamos y exponen posturas, así lo muestran. Aquellas primeras alusiones que varias personas entrevistadas, en particular mujeres, refieren cómo una lectura externa de “locas que buscan hijos desaparecidos” ha tenido que doblegarse. Ya no es tan fácil que un medio de comunicación o que un funcionario gubernamental les despache con tal alusión. Eso no ha llegado solo, desde luego. Ha llegado, de una parte y, en algunos casos, por la fuerza organizativa que surge por la hecha consciencia del conglomerado de “darse cuenta” de las alusiones a las que nos referimos en la imagen sobre ¿Qué pensar cuando se piensa en la memoria de las víctimas? Pero, también, en otros muchos casos, en particular en Caldas, luego de las herramientas que dió la Ley 1448 de 2011. En un caso o en otro, es la existencia misma de estas organizaciones lo que hace un logro en la territorialización de la memoria y sienta una posibilidad multidimensional y

multiescalar para la reconciliación social desde el entendido de un perdón orgánico.

Las ontologías de los relatos muestran en su conjunto, tal como se cita en el caso de Martha, Clara Luz o Ludirlena más arriba, ese mandato del ser y del saber (saberse) para ponerlo en la propuesta y eficacia organizativa como un mandato antes y después de la ley. Ese mandato exigía, desde luego, distintas estrategias de territorialización, bien lineales, bien zonales, pero, en todo caso, exigía (exige) poner en acción la correlación persona-poder e institución para ejecutar la territorialización. Las mimas entrevistadas a las cuales se unen Arelis y Eugenio muestran en sus palabras dichas estrategias, que van desde la denuncia política, pasando de la lugarización de la memoria (el hecho en un lugar relatado) a la territorialización de la memoria, a la puesta en escena bajo distintos mecanismos de teatralización social y literal, que obra tanto como medio de denuncia que como medio de cura interna sicosocial:

Reunirse:

En el 2008 que fue que sucedió el caso de mi hermano. De allí comenzamos a llegar donde la señora Marta a unirnos. A salir a los plantones, a salir a todos lados, y siempre nos decían que estábamos locas. Y estábamos de uno, dos tres, cuatro y nos fuimos reuniendo todos de la misma causa. Íbamos a la Fiscalía y nos decían lo mismo: “están locas, por allí hay otra loca con el mismo caso de ustedes. (...)”
(Entrevista a Clara Luz Mendosa)

*Lo que sirve es no descarriarse, sino **seguir con los compañeros adelante**.* (Entrevista a Eugenio de Ávila Tolentino. Barranquilla, septiembre, 2021)

Salir en los medios de comunicación:

*Algunas me preguntan **por qué saliste en el noticiero**. Yo les digo que es para que la gente no se olvide lo que está pasando en este país. Para que estemos pendiente de la memoria de nuestros familiares.*
(Entrevista a Clara Luz Mendoza)

La persona vive primero a través del momento mismo en que lo desaparecieron. (Entrevista a Clara Luz Mendoza)

Teatralización literal:

[Hablando de los crímenes de Estado, “falsos positivos”]: A uno le ponían un número más chiquito y a otro uno más grande. En el caso de mi hermano, el calzaba 41 y pusieron unas botas más pequeñas que nunca le entraron porque le quedaron los pies afuera. Por eso los representamos así en las obras [de teatro] con las piernas para un lado o para otro. Nosotros los vimos así en los vídeos de los familiares cuando los reconocimos. En el caso de mi hermano, no le pusieron uniforme, le pusieron botas; a otros sí todo. (Entrevista a Clara Luz Mendoza)

El primer día [de la obra de teatro] me dio durísimo. Me dio duro porque mi hermano prestó el servicio y quería seguir. Decidí hacerlo [participar en la obra de teatro] porque sentí que así le daba algo a mi vida, de no sentirme tan culpable de lo que le sucedió a mi hermano. Pues por eso decidí estar en la obra de teatro. (Entrevista a Clara Luz Mendoza)

La denuncia social y jurídica:

Mi esposo, de ver que yo lloraba y no me levantaba de la cama, un día me trajo un periódico y me lo puso en la cama y me dijo: “Mira, a esta señora le pasó lo mismo que a ustedes. Pero primero pongan la denuncia en el periódico, en la Fiscalía. (Entrevista a Arelis Aragón. Barranquilla, septiembre, 2021)

*

Le voy a contar. Yo hice como trampita. Yo trabajaba en una organización y un día vi a una señora llorar y a mí eso como que me removió todas mis entrañas [me acerqué] y le hablé referente a que yo le podía ayudar para que denunciara para que hiciera el proceso (...) le dije que yo iba a montar una organización. [ella se vino conmigo y fuimos a reunión a una casa] y en un centro comercial. Allí hicimos el proceso para constituirnos. (Entrevista a Ludirlena Pérez)

La Ley 1448 no surgió sola en el mismo año 2011 y en el mismo periodo previo a la puesta en marcha de la firma del Acuerdo de Paz con las ex FARC. La acompañó otra ley Orgánica (en el marco de la Constitución Política de Colombia, 1991), la Ley 1454

de 2011 de ordenamiento territorial. Son dos leyes que tienen, desde luego, vínculo si pensamos en el contenido del documento del Acuerdo de Paz en torno a, en particular, las zonas rurales y aspectos que conectan el uso del suelo desde la tenencia de tierra que enmarca la Ley 388 de 1997. En suma, la 1454 de 2011 es una ley que intenta dar marco a las relaciones políticas para espacializar los problemas locales y regionales, y apoyar, en consecuencia, el desarrollo económico territorial de un país que se proyectaba en paz luego de 2016.

A continuación se presenta una lectura descriptiva y de conexión de dos términos problemáticos que aparecen en la Ley 1448 y que, siendo profundos y trascendentes en lo respectivo a las víctimas y la restitución de tierras, como alude en su título la misma ley, no se han gestionado, a nuestro juicio, como era la demanda de las víctimas y en general del país. Nos referimos a los términos “restitución” y “simbólico”. Miremos el siguiente esquema:

TÍTULO I, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 3. Parágrafo 4º: *Las personas que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes del 1º de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica. (...)*

TÍTULO I, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 25: *La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. (...)*

TÍTULO IV, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 69: *Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. (...)*

TÍTULO XX, CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 141: *Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.*

EN EL TÍTULO IX (S/C): *Los miembros de las organizaciones armadas al margen de la ley, que en desarrollo de procesos de paz adelantados con el Gobierno Nacional, se hayan beneficiado con las medidas de indulto, amnistía, auto inhibitorio, preclusión de la investigación o cesación de procedimiento, en los términos previstos [por la Ley-es], estarán obligados a enaltecer la memoria de sus víctimas a través de la ejecución de las medidas de satisfacción y de reparación simbólica previstas en esta ley.*

De lo expuesto se pueden hacer dos lecturas. Una que vincula el perdón orgánico y la reconciliación social con la fuerza política de la restitución simbólica y, desde allí, distintas figuras que surgieron de los Acuerdos de Paz, como la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, que han sido garantes de que esto se consume en dignidad con las víctimas. No obstante, hay otro ámbito de restitución simbólica que viene siendo relegada de la responsabilidad de las políticas públicas locales, regionales o nacionales y que compete a lo territorial, entendido como lo hemos expuesto al comienzo, esto es, el valor, trascendencia y dinámica geosociohistórica que transforma un espacio en territorio.

Lo que aconteció con la alusión restitución simbólica en la ley fue de total reduccionismo, llevando programas como “Gente en su tierra” para enseñar a sembrar a quienes lo habían hecho por generaciones, o a financiar eventos deportivos o de folclor, que vimos en distintos lugares del país y, en particular, en los programas en Atlántico y Caldas. Fuera de esa restitución simbólica quedaron figuras territoriales como la finca, la vereda, el pueblo o los caminos para hablar de los lugares de vida cotidiana tradicional o de lugares a restituir simbólicamente a su naturaleza de existencia como escuelas, balnearios, sitios públicos que se convirtieron en la guerra en referentes de terror, y que aún, como sucede con el “Mangón”, en Marquetalia, se está a la espera de su restitución simbólica:



Fuente: Drone, E. (2019).

Foto 22. Collage del estado actual de el “Mangón”, Marquetalia

Algunos han logrado esa restitución simbólica de manera local, como sucede con el actual centro cultural-biblioteca del casco urbano de Samaná:



Fuente: Proyecto TEMPO, 2017.



Fuente: Equipo Proyecto REMAR, 2021.

Fotos 23 y 24. Centro Cultural Agua y Miel. Samaná

Lo que sí ha sido contundente en Caldas es que en lugar de esa visibilidad legítima de las figuras como fincas o vereda para el caso de los campesinos, es sustituir en mucho la responsabilidad a cabalidad del retorno, con toda la inversión económica, social y jurídica que eso implica, y de manera “cómoda” se han construido edificios en las inmediaciones a los cascos urbanos de los municipios para ubicar allí a los desplazados, cambiando

la relación vecinal de los campesinos y marginando esas figuras claves en la vida rural de Caldas (y de muchos lugares del país):



Fuente: Proyecto TEMPO UCALDAS, 2017.

Foto 25. De la finca al edificio

La restitución simbólica que corresponde a los lugares debe sin duda gestionarse y resolverse desde un *mapeo* que registre un inventario de lugares emblemáticos de guerra y paz, y que, por tanto, superen al punto mismo donde se encuentran porque forman parte de actos locutivos en el sentido de hacer “cosas con palabras”, puesto que se sitúan en la fuerza discursiva de la demanda de legitimidad y derecho al territorio con todo el poder de la justicia cognitiva (Nates-Cruz, 2020) del conocimiento espacial de un (de los) hecho(s) para ubicarlos en un “jurisdicción política”, más allá del lugar mismo, en un puente que llega de la lugarización de la memoria a la territorialización de la memoria. Y en este plano también entran las prácticas que tratan el lugar como objeto del discurso; esto es así a menudo cuando tocan los sentidos de pertenencia como veredas, fincas, pueblos, barrios,

para referirnos a nuestros casos de estudio, donde la legibilidad y las prácticas legítimas que allí acontecen dan la materialidad propia de su existencia profanada durante la guerra.

Cómo alentar un sistema operativo moral desde la territorialización de la memoria

Para cerrar este texto es necesario realizar una mirada retrospectiva de dos conceptos sin los cuales el “sistema operativo moral” no tendría mucho fondo. Estos son el concepto de don y el de capital simbólico. El primero más lejano como propuesta teórica en el tiempo, pero de una reiterada actualidad, a tal punto que nos hace pensar a menudo en nuestros ejercicios intelectuales (Mauss, 1971). Sobre capital simbólico, imposible de dejar de citar a Pierre Bourdieu (1991), de cuya propuesta nos alejan menos décadas e igual concepto profundo y constantemente útil.

Como una intersección entre estos dos autores citados, se advierte que el sistema operativo moral existe bajo formas tangibles que designan hechos sociales, valores, interacciones, normas, justificación, entre otros, colindantes de la misma propiedad. En esa perspectiva, el perdón orgánico y la reconciliación social en la territorialización de la memoria son eso que Mauss señala como un fenómeno social total y, por tanto, se agrega, un hecho territorial total, puesto que en una guerra lo que sucede no le sucede, en realidad, a alguien apartado del mundo, ni le sucede en una sola esfera de su vida, su acontecer, sus consecuencias y su vida *a posteriori*, es de un país. Es un vaso comunicante entre la geosociohistoricidad que ha conformado, por ejemplo, Samaná (Caldas) o Soledad (Atlántico), y que, saliendo de allí, compete a Colombia como país responsable de una guerra de más de 50 años y que parece no tener “dolientes” institucionales a la manera de una *historia sin fin*.

Como obligación del hecho y las condiciones por este generadas, o como oportunidad jurídica dada por la ley (1448), las organizaciones de víctimas se establecen en una morfología voluntaria que entrega un don, que lo es en sí mismo, en la figura de la propia organización, y que como diría Mauss (1971), no entra en

el combate con armas que eliminan, sino con una rivalidad moral y simbólica. O, como dice Sahlins (1968), la violencia física entre las personas o de estas con las cosas queda desplazada a través del don, sin que por ello no haya antagonismo, sino que este pasa a la lucha simbólica, para nuestro caso, en el plano político y cultural. Así como lo plantea en esa misma lógica Wilkis (2014), “el valor de las personas no es preexistentes a los intercambios, sino que a través de ellos encuentran su reconocimiento o desconocimiento” (p. 170).

Empíricamente así lo expresan las organizaciones en distintos talleres:

*Para vivir mi vida y no la del victimario debí perdonar
(Ludirlena. Caldas)*

*Perdimos la posibilidad de comer juntos a la mesa. Eso
se perdió*

Caer en cuenta para organizarnos (Yesenia. Atlántico)

*Hemos empujado desde la territorialización de la memoria para que el Estado cree los municipios PDET (Municipios con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial)
(Andrés. Atlántico)*

Enmarcar experiencias y poderlas enfocar desde el enfoque territorial de cada grupo de asociación de víctimas, eso hacemos (Andrés. Atlántico)

Las organizaciones para hacer estrategias de afrontamiento para la sanación y la resignificación (Luis Eduardo. Caldas)

Las organizaciones de víctimas han contribuido a la reconciliación social con la institucionalidad en una articulación entre entidades y población (Hernando. Caldas)

Buscar el rol de la memoria en los grupos étnicos de víctimas (Adelaida. Atlántico)

Sentir y tener claridad de la verdad para saber qué fue lo que sucedió para equilibrar, perdonar, sanar (John Jairo. Atlántico)

El don en el sistema operativo moral da pero exige de sí un *contradon*, que en este caso es la reparación, la restitución, la demanda del perdón orgánico para reconciliación. Aquí diremos con Ignatieff (2018) que:

En un mundo de fractura ¿dónde podemos encontrar orden y estabilidad? Debemos dejar de lado la visión general y fijarnos en los pequeños detalles, pasar del amplio mundo de la política, los mercados y el sistema internacional, al mundo más pequeño y íntimo de la familia, el barrio, la equina [la organización social]. Es ahí donde nos encontramos con el ámbito de las virtudes cotidianas –la tolerancia, la confianza, el perdón– del que depende el sistema operativo moral de cada sociedad; se trata de un mundo a pequeña escala de interacciones diarias y cara a cara por medio de las cuales y con el tiempo, los desconocidos llegan a confiar los unos en los otros. (p. 13)

Y continúa diciendo: “los pueblos no se reconcilian con el pasado hasta que sienten que tiene un futuro político en común” (p. 132). Asimismo, citando una entrevista en Sarajevo a un clérigo musulmán, anota: “No compartimos una visión común del futuro y esta es la única forma de abrirnos a una visión común del pasado” (p. 132).

El compendio del don no solo lo constituye la organización social de víctimas del conflicto armado; también lo es sus distintos proyectos, programas, gestiones, iniciativas y participaciones, tal como aparece en las imágenes XIX y XX. A la vez que son actos, acontecimientos concretados en hechos, también son la muestra fáctica de un capital simbólico que se materializa en los logros, en la congregación, en la participación cualificada que se va logrando, bien por el camino propiamente político de dichos hechos (ver tablas citadas), así como por vías de enfoques so-

cioeconómicos que suplen necesidades que no solo se originaron desde su condición de víctimas, sino que en algunos casos esto empeoró las condiciones de vejación social y económica y, en otros, es la oportunidad para reclamar a un Estado enajenado su derecho a ser ciudadanos horizontalmente hablando: ni de primera, ni de segunda, sino ciudadanos en pleno derecho y deber.

Ese capital simbólico es un contundente actuante ante las instancias de reparación y reconciliación del Estado, como el medio más eficaz de la materialización del sistema operativo moral, para el perdón orgánico y la reconciliación: las organizaciones de víctimas *ponen* (constitución, proyectos, gestiones, iniciativas...), los exinstrumentalizadores del conflicto armado (exguerrilla, exparamilitares y hasta el Gobierno mismo) deben hacer algo más que demandas de escucha y resarcimientos económicos; deben, a nuestro juicio, apoyar por distintos canales la territorialización de la memoria para la reconciliación social, animando la consolidación y trascendencia, al menos de las organizaciones existentes. Como efecto que produce en todas las dimensiones de la cultura, de la sociedad, la política y la economía con su geografía y su emocionalidad, el capital simbólico es lo que dota de sentido o que desde allí se hace, se piensa, se defiende, se legitima como derecho/deber.

El sistema operativo moral es el Aleph del rol (mejor, el lugar) sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social. Y lo es no porque haya una surte de pacificación *in extremis*, sino porque justamente hay, como diríamos de nuevo citando a Wilkis (2014), “arreglos morales específicos que mezclan reconocimientos e impugnaciones desestabilizando los juicios absolutos y reconstruyéndolos en puntos de vista entre puntos de puntos” (p. 177). Esto, tal como lo expresa el mismo autor, no es una postura nihilista, por el contrario, invita socialmente a tener mayor reflexividad sobre los conflictos, las jerarquías, las crisis donde el recuerdo y el olvido no sean instancias de la memoria para dejar pasar o reincidir en las heridas, sino para hacer de la verdad, más que un sentido de lugar, el lugar político de una realidad de país confluyente donde todas las memorias cuentan y donde todas las memorias son.

REFERENCIAS

- Aignerren, M. (1999). Análisis de contenido. Una introducción. *La sociología en sus escenarios*, 3, 1-52.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Barcelona, España: Paidós.
- Alzate, M., Rico, D., Maza, M. y Sabucedo, J. M. (2018). Dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación social en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 81-91. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.08>.
- Andrighetto, L., Halabi, S. y Nadler, A. (2018). Fostering trust and forgiveness through the acknowledgment of others' past victimization. *Journal of Social and Political Psychology*, 5(2), 651-664. <https://doi.org/10.23668/psycharchives.1799>.
- Arboleda, J., Piper-Shafir, I. y Vélez, M. (2020). Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(239), 117-140. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.69405>.
- Ardila, N. (12 de julio de 2021). Disidencias habrían asesinado a comisión de restitución de tierras. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/confirman-masacre-contr-unidad-de-restitucion-de-tierras-en-el-meta-602374>.
- Arrieta, A. y González, A. (2018). *Proceso de reparación colectiva de la Universidad del Atlántico*. (Tesis de maestría). Universidad de Cartagena.
- Avella, C., Gabriel, J., Nitola, D. y Niño, W. (2020). Eficacia, estado de cosas inconstitucionales sobre los derechos de la población desplazada en Colombia. *Pensamiento Americano*, 13(25), 16-38. <https://doi.org/10.21803/pensam.13.25.383>.
- Balibar, É. (2005). *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona, España: Gedisa.
- Bar-Tal, D. (2018). Bases culturales y dinámicas de los conflictos intratables: un enfoque socio-psicológico. En E. Zubieta, J. Valencia y G. Delfino (Eds.), *Psicología social y política* (pp. 88-106). Psychology Press.

- Bogoya, G. (2017). El papel de la memoria colectiva: una experiencia con mujeres víctimas del conflicto en el municipio de Granada, Cundinamarca. *Ciudad Paz-ando*, 10(2), 29-39. <https://doi.org/10.14483/2422278X.12220>.
- Bollnow, O. y d'Ors, V. (1969). *Hombre y espacio*. Barcelona, España: Labor.
- Bose, S. (2020). Attachment to place and territoriality in Nandigram land struggle, India. *Human Geography*, 13(2), 139-153. <https://doi.org/10.1177/1942778620944383>.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido Práctico*. Barcelona, España: Taurus.
- Braidotti, R. (2009). *Transposiciones*. Barcelona, España: Gedisa.
- Bull, A. (2020). Working through the violent past: Practices of restorative justice through memory and dialogue in Italy. *Memory Studies*, 13(6), 1004-1019. <https://doi.org/10.1177/1750698018790106>.
- Bustamante, G. (2000). *Análisis de la política de participación de las víctimas: 2011- 2020* [Seminaro web]. Universidad del Norte. <https://www.youtube.com/watch?v=rsFuITH1OZQ&t=1755s>.
- Camus, A. (2015). *Carta a un amigo alemán*. Barcelona, España: Tusquets.
- Canales, M. (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (pp. 265-287). Santiago, Chile: Lom.
- Canchila, A. (30 de noviembre de 2021). "El Canal del Dique es el cementerio de miles de personas": Francisco De Roux. *W Radio*. <https://www.wradio.com.co/2021/11/30/el-canal-del-dique-es-el-cementerio-de-miles-de-personas-francisco-de-roux/>.
- Caracol Radio (4 de junio de 2021). *Piden proteger cuerpos de víctimas que estarían en el Canal del Dique*. https://caracol.com.co/emisora/2021/06/04/cartagena/1622814606_385086.html.
- Carbone, J. y McMillin, S. (2019). Reconsidering Collective Efficacy: The Roles of Perceptions of Community and Strong Social Ties. *City & Community*, 18, 1068-1085. <https://doi.org/10.1111/cico.12413>.
- Cárdenas, M. (2019). Criterios para reparar a las víctimas del conflicto armado desde la perspectiva de la administración pública y del juez administrativo colombiano. *Vniversitas*, 68(139). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj139.cprv>.
- Castiblanco, S. y Hernández, M. (2020). La memoria de y desde las mujeres negras en la construcción de culturas de paz en Colombia: una reflexión a partir de la organización Kambiri. En D. Rico y I.

- Medina (comp.), *Construcción de paz en el posacuerdo: avances, tensiones y desafíos* (pp. 158–200). Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte.
- Castrillón, J. (2019). *Paramilitarismo, parapolítica y clientelismo en Barranquilla 1997-2006* (Tesis de grado). Universidad Pedagógica Nacional. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11613/TE-23820.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Castrillón, J., Villa, J. y Marín, A. (2016). Acciones colectivas como prácticas de memoria realizadas por una organización de víctimas del conflicto armado en Medellín (Colombia). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(2), 404-424. <https://doi.org/10.21501/22161201.1779>.
- Čehajić-Clancy, S., Goldenberg, A., Gross, J. y Halperin, E. (2016) Social-Psychological Interventions for Intergroup Reconciliation: An Emotion Regulation. Perspective, *Psychological Inquiry*, 27(2), 73-88. <https://doi.org/10.1080/1047840X.2016.1153945>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2009). *Memorias en tiempo de guerra*. Bogotá, Colombia: CNMH, DPS y OIM.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2017). *Documento de trabajo. Evaluación de daño a sujetos colectivos afectados por la acción paramilitar: el caso de la Universidad del Atlántico*. Bogotá, Colombia: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2017). *En honor a su memoria: Víctimas del Bloque Norte de las AUC en el Caribe Colombiano*. Bogotá, Colombia: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2018a). *Justicia: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/justicia.html>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2018b). *Listado de acciones e iniciativas de memoria histórica identificadas y registradas por el CNMH*. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/balance-iniciativas_corte14032018.pdf.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2020a). *Así se reconstruyen las historias de 107 víctimas del Bloque Norte*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/atlantico/>.

- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (18 de noviembre de 2020b). *Jóvenes pintan un mural sobre la sanación en Villas de San Pablo*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/jovenes-pintan-un-mural-sobre-la-sanacion-en-villas-de-san-pablo/>.
- Chapman, A. (2007). Truth commissions and intergroup forgiveness: The case of the South African Truth and Reconciliation Commission. *Peace and Conflict*, 13(1), 51-69.
- CINEP. (2021). *Instituto Kroc presenta nuevo informe sobre la implementación del Acuerdo*. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/Asesinatos%20a%20%C3%ADderes%20sociales.html>.
- CINEP/PPP. (2016). *Del éxodo, el encuentro y la dispersión: Memorias del movimiento de víctimas en el departamento del Atlántico (Colombia) (N.o 3)*. https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/cuadernos/Cuaderno_03.pdf.
- Clark, J. (2020). Emotional Legacies, Transitional Justice and Alethic Truth: A Novel Basis for Exploring Reconciliation. *Journal of International Criminal Justice*, 18(1), 141-165. <https://doi.org/10.1093/jicj/mqaa011>.
- Claval, P. (1982). *Espacio y poder*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Colletis-Wahl, K., Peyrache-Gadeau, V. y Serrate, B. (2008) Introduction générale. Les dynamiques territoriales: quelles nouveautés? *Revue d'Économie Régionale & Urbaine*, 2, 147-157.
- Comisión Colombiana de Juristas, Fundación Forjando Futuros, Corporación Jurídica Yira Castro, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES–, Centro de Investigación y Educación Popular Programa Por la Paz –CINEP/PPP–, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Asociación de Campesinos de Víctimas y Reclamantes de Tierras del Magdalena –ASOCAR-VIRTMAG–, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos –CSPP–, Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia –GID-CA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA–, Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE– (2019). *Radiografía de la restitución de tierras en Colombia. Informe presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por incumplimiento de reparación a las víctimas despojadas de tierras en Colombia*. [162](https://www.coljuri-</p>
</div>
<div data-bbox=)

- tas.org/documentos/tmp/Radiografia_de_la_restitucion_de_tie-
rras_en_Colombia_2019.pdf.
- Comisión de la Verdad (18 de octubre de 2019). *Paso a paso se construye la verdad en Atlántico*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/paso-a-paso-se-construye-la-verdad-en-atlantico>.
- Comisión de la Verdad (3 de diciembre de 2021a,). *Canal del Dique: un recorrido por el dolor, la resistencia y búsqueda de la paz*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/canal-del-dique-un-recorrido-por-el-dolor-la-resistencia-y-busqueda-de-la-paz>.
- Comisión de la Verdad (3 de diciembre de 2021b). *Acto conmemorativo en el Canal del Dique* [Fotografía]. Comisión de la Verdad. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/canal-del-dique-un-recorrido-por-el-dolor-la-resistencia-y-busqueda-de-la-paz>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2018). *Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando?* <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>.
- Congreso de la República (1997). *Ley 387 de 1997*, 18 de julio. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>.
- Congreso de la República (1997). *Ley 387 de 1997*, de 18 de julio. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>.
- Congreso de la República (2011). *Ley 1448 de 2011*, de 10 de junio. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html.
- Congreso de la República (2011). *Ley 1448 de 2011*, de 10 de junio. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html.
- Congreso de la República (2021). *Ley 2078 de 2021*, de 8 de enero. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2078_2021.html.
- Congreso de la República (2021). *Ley 2078 de 2021*, de 8 de enero. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2078_2021.html.
- Corte Constitucional (2004). *Sentencia T- 025 de 2004*, de 22 de enero. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>.
- Corte Constitucional (2004). *Sentencia T- 025 de 2004*, de 22 de enero.

- Cristancho, G. (2014). Territorios campesinos desde abajo, entre las viejas y nuevas disputas, una alternativa: El caso de las zonas de reserva campesina en Colombia. *Boletín DATALUTA*, 84, 2-16.
- Cristancho, G. (2020). *Estrategias de territorialización campesina: encrucijadas entre el reconocimiento político y la autonomía territorial. Constitución y funcionamiento de dos zonas de reserva campesina en Colombia*. Editorial Universidad de Caldas.
- Cristancho, G. H. y Mahecha, O. D. (Eds.). (2009). *Globalización y territorio: reflexiones geográficas en América Latina*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Cristancho, G. y Espinal, R. (2020). Trayectoria de una negociación tortuosa: Exploración de los espacios de interlocución de la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular, nacional y regional-Antioquia. En *Tierras y territorios: Acaparamientos, resistencias y alternativas*. Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Cristancho, G. y Rincón, L. (2018). Trayectoria y actualidad de la reforma agraria en Colombia: relato de una ilusión (¿que se renueva?). En F. Mançano, L. Rincón y R. Kretschmer (Comp.). *La actualidad de la Reforma Agraria en América Latina y El Caribe* (pp.69-91). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - Fundação Perseu Abramo.
- Debarbieux, B. y Vanier, M. (2002). *Ces territorialités qui se dessinent*. Éditions de l'Aube.
- Delaney, D. (2009). Territory and Territoriality. En R. Kitchin y N. Thrift (Eds.), *International Encyclopedia of Human Geography* (pp.196-208). Elsevier Science.
- Di Meo, G. (1991). *L'Homme, la société, l'espace*. Anthropos.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Drone, E. (26 de noviembre de 2019). *Terror en las ruinas de balneario el mangón, Marquetalia, Caldas* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fOZN-JwSSmM>
- Durand, G. (2004). *Las estructuras antropológicas del imaginario*. Taurus.
- Duva, I. (3 de agosto de 2019). Líderes sociales del Atlántico denuncian amenazas y extorsiones. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/lideres-sociales-del-atlantico-denuncian-amenazas-y-extorsiones>.

- DW noticias (27 de abril de 2021). Más de 27.000 desplazados en Colombia en el primer trimestre. DW. [https://www.dw.com/es/m%C3%A1s-de-27000-desplazados-en-colombia-en-el-primer-trimestre/a-57346131#:~:text=La%20violencia%20dej%C3%B3%20unos%2027.435,2021\)%20la%20Defensor%C3%ADa%20del%20Pueblo](https://www.dw.com/es/m%C3%A1s-de-27000-desplazados-en-colombia-en-el-primer-trimestre/a-57346131#:~:text=La%20violencia%20dej%C3%B3%20unos%2027.435,2021)%20la%20Defensor%C3%ADa%20del%20Pueblo).
- Echandía, C. y Cabrera, I. (2017) *Madurez para la paz. Evolución de la territorialidad y las estrategias en el conflicto armado colombiano*. Universidad Externado de Colombia.
- Eco, U. (2000). *Entre mentira e ironía*. Barcelona, España: Lumen.
- Effer, T. (2021). Justicia Transicional: beneficios punitivos, prisión y transición. En D. Rico y J. Estrada. *Transiciones territoriales en el posacuerdo (2017-2019) Contexto, prácticas y narrativas exguerrilleras desde la Serranía del Perijá* (pp. 147-180). Ediciones Uninorte.
- El Espectador*- Redacción Colombia (24 de marzo de 2021). “La pandemia agravó los cinco conflictos armados que hay en el país”: CICR. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20-conflicto/la-pandemia-agravo-los-cinco-conflictos-armados-que-hay-en-el-pais-cicr-article/>.
- El Espectador*- Redacción Colombia (24 de marzo de 2021). “La pandemia agravó los cinco conflictos armados que hay en el país”: CICR. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20-conflicto/la-pandemia-agravo-los-cinco-conflictos-armados-que-hay-en-el-pais-cicr-article/>.
- El Heraldo* (17 de noviembre de 2019). Campesinos del Atlántico revelarán sus testimonios sobre el conflicto armado en Santa Lucía. *El Heraldo* <https://www.elheraldo.co/atlantico/campesinos-del-atlantico-revelaran-sus-testimonios-sobre-el-conflicto-armado-en-santa>.
- El Heraldo* (9 de septiembre de 2021). En el Atlántico se firmó el “pacto por los desaparecidos”. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/colombia/en-el-atlantico-se-firmo-el-pacto-por-los-desaparecidos-848639>.
- El Tiempo* (17 de diciembre de 2003). Terrorismo en Barranquilla. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1047742>.
- El Tiempo* (2012, 09 de junio). Así opera el ‘ejército’ contra la restitución de tierras. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11933320>

- El Tiempo* (9 de junio de 2012). Así opera el 'ejército' contra la restitución de tierras. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11933320>.
- Elmusharaf, K. (2012). *Qualitative sampling techniques. Training course in sexual and reproductive health research*.
- ELN Liberó a secuestrado de la Ciénaga de la Ciénaga El Torno (25 de agosto de 2000). *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290223>.
- Fals, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo XXI.
- Fernandes-Jesus, M., Lima, M. y Sabucedo, J. (2020). "Save the Climate! Stop the Oil": Actual Protest Behavior and Core Framing Tasks in the Portuguese Climate Movement. *Journal of Social and Political Psychology*, 8(1), 426-452. <https://doi.org/10.5964/jspp.v8i1.1116>.
- Fitzgerald, P. (2013). *Map of Colombia's Caribbean coast travel regions*. OpenStreetMap. <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=26209564>.
- Franklin, C. y Ballau, M. (2005). Reliability and validity in qualitative research. En R. Grinnell y Y. Unrau (Eds.), *Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches* (pp.438-449). Oxford University Press.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6).
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99.
- Fundación Ideas para la Paz (2016). *Institucionalidad socavada: justicia local, territorio y conflicto*. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1320>.
- Fundación Ideas para la Paz (2016). *Institucionalidad socavada: justicia local, territorio y conflicto*. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1320>.
- Garavito, J. (2016). *Del éxodo, el encuentro y la dispersión: Memorias del movimiento de víctimas en el departamento del Atlántico (Colombia)*. Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep/PPP).
- Garretón, F., González, M. y Lauzán, S. (2011). *Políticas públicas de verdad y memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Bra-*

- sil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay*). Santiago de Chile: Programa Derechos Humanos y Democracia, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. *Estudio sobre las Culturas Contemporáneas*, 5(9), 25 - 27.
- Giraut, F. (2013). Territoire multisitué, complexité territoriale et post-modernité territoriale: des concepts opératoires pour rendre compte des territorialités contemporaines? *L'Espace géographique*, 42, 293-305.
- González, T. (2009). Flexibilidad y reflexividad en el arte de investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 18(2), 121-125.
- Goodwin, J. y Jasper, J. (2006). Emotions and social movements. En J. Stets y J. Turner (Eds.), *Handbook of the sociology of emotions* (pp. 611-635). Springer.
- Grupo de Investigación Territorialidades (2004). "El país (aje) de los paisas. Lo regional más allá de la región". En B. Nates-Cruz y F. Villota (Eds.), *La desgeneralización del mundo. Reflexiones sobre procesos de globalización*, (pp. 63-96). Universidad de Caldas.
- Gutiérrez, F. (2013). *Un trancón fenomenal. Un análisis de las demoras en el proceso de restitución de tierras*. Observatorio de restitución y regulación de derechos de propiedad agraria. <https://www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2014/01/UN-TRAN-C%C3%93N-FENOMENAL.pdf>.
- Gutiérrez, F. (2013). *Un trancón fenomenal. Un análisis de las demoras en el proceso de restitución de tierras*. Observatorio de restitución y regulación de derechos de propiedad agraria. <https://www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2014/01/UN-TRAN-C%C3%93N-FENOMENAL.pdf>
- Habermas, J. (1992). *Conocimiento e interés*. Taurus.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Halilovich, H. (2011). Beyond the sadness: memories and homecomings among survivors of 'ethnic cleansing' in a Bosnian village. *Memory Studies*, 4(1), 42-52. <https://doi.org/10.1177/1750698010382160>.
- Halvorsen, S. (2019). Decolonising territory: Dialogues with Latin American knowledges and grassroots strategies. *Progress in Human Geography*, 43(5), 790-814. <https://doi.org/10.1177/0309132518777623>.

- Hardy, S. (2006). Identity, reasoning, and emotion: An empirical comparison of three sources of moral motivation. *Motivation & Emotion*, 30(3), 207-215. <https://doi.org/10.1007/s11031-006-9034-9>.
- Houellebecq, M. (2019). *Las partículas elementales*. Anagrama.
- Hunt, S., Benford, R. y Snow, D. (2001). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos. En E. Laraña y J. Gusfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 221-249). CIS.
- Ignatieff, M. (2018). *Las virtudes cotidianas*. Taurus.
- Indepaz (2021). *Líderes sociales, defensores de DD.HH. y firmantes de acuerdo asesinados en 2021*. <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>
- Jasper, J. (1997). *The art of moral protest*. The University of Chicago Press.
- Jerne, C. (2020). Event-making the past: Commemorations as social movement catalysts. *Memory Studies*, 13(4), 486-501. <https://doi.org/10.1177/1750698017709871>.
- Jiménez, M., Corena, E. y Maldonado, Ch. (2019). La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(21), 18-56. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69331>.
- Klandermans, B. (2001). La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos. En E. Laraña y J. Gusfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 183-219). CIS.
- La Silla Vacía (11 de junio de 2017). *Nota de prensa sobre el asesinato de Bernardo Cuero* [Fotografía]. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-asesinato-anunciado-de-bernardo-cuero/>.
- Lemlij, M. (2009). Prólogo. En C. Rosas (editora), *El odio y el perdón en el Perú* (pp. 9-14). *Siglos XVI al XXI*. PUCP.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de estudios sociales*, 36, 14 - 28.
- Liu, T., Yau, Y. y Yuan, D. (2018). Efficacy beliefs, sense of unfairness, and participation in LULU activism. *Cities*, 83, 24-33. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.06.005>.

- Llanos, L. (2013). *Territorio y apropiación del espacio social en las tierras indias de Chiapas. Rupturas y continuidades en los procesos de cambio social*. Universidad Autónoma Chapingo.
- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político*. Universidad Javeriana de Bogotá.
- Maldonado, R. (2021, 30 de noviembre). Canal del Dique, un gran cementerio de la violencia paramilitar en Colombia. *Agencia EFE*. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/canal-del-dique-un-gran-cementerio-de-la-violencia-paramilitar-en-colombia/20000013-4687332>
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo: el surgimiento de la etnografía multilocal *Alteridades*, 11(22), 111-127.
- Martínez, F. (2000). *Análisis cualitativo en salud: teoría, método y práctica*. Plaza y Valdés.
- Martínez, F., Trejos, L. y Badillo, R. (2019). Aproximación a las dinámicas del conflicto armado en la ciudad de Barranquilla “Entre la marginalidad insurgente y el control paramilitar 1990-2006. *Papel Político*, 23(2), <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo23-2.adca>.
- Masacre de Repelón (17 de octubre de 2019). *Rutas del Conflicto*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/repelon>.
- Massey, D. (1979). Regional studies. Sea Ford (conferencia).
- Matthieu, M., & Carbone, J. (2020). Collective action among US veterans: Understanding the importance of self-efficacy, collective efficacy, and social support. *Journal of Community Psychology*, 42(6), 1985-1996. <https://doi.org/10.1002/jcop.22397>
- Mauss, M. (1971). *Sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas*. Tecnos.
- McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (1996). To map contentious politics. *Mobilization: An International Quarterly*, 1(1), 17-34.
- Melamed, J. (2019). Justicia transicional en Colombia. *La llave hacia una salida negociada al conflicto armado*. Ediciones uninorte.
- Melucci, A. (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Sage.
- Molano, A. (26 de abril de 2021). La guerra en el Canal del Dique. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/>

- alfredo-molano-jimeno/la-guerra-en-el-canal-del-dique-column/
 Martínez, F. J. M. (2000). *Análisis cualitativo en salud: teoría, método y práctica*. Plaza y Valdés.
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado [MOVICE] (2018). *Capítulo Atlántico en contexto*. <https://movimientodevictimas.org/atlantico/>.
- Nates-Cruz, B. (2010). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Co-herencia: revista de humanidades*, 8(14), 209-229.
- Nates-Cruz, B. (2014). *Problemas territoriales contemporáneos desde una perspectiva antropológica* [video]. UNED. <https://www.youtube.com/watch?v=1Y3KODky6iA>
- Nates-Cruz, B. (2016). Geografías de la civilidad prácticas y discursos territoriales en escenarios de postconflicto en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, 33(1), 81-96.
- Nates-Cruz, B. (2020). El Derecho al territorio como base de la justicia cognitiva. *Disparidades*, 75(1), 1-14. doi: 10.3989/dra.2020.004 .
- Nates-Cruz, B. (2021a). La Civilidad desde la carpentecho, En D. Rico y J. Estrada. *Transiciones territoriales en el posacuerdo* (2017-2019). *Contexto, prácticas y narrativas exguerrilleras desde la Serranía del Perijá* (pp. 210-235). Barranquilla, Col: Editorial Universidad del Norte. <https://ebooks.uninorte.edu.co/product/transiciones-territoriales-en-el-posacuerdo-2017-2019>.
- Nates-Cruz, B. (2021b). Notas para un estudio conceptual y de gestión, entre el suburbano y el rururbano como un aporte al Programa Red ELER (manuscrito). Manizales: Universidad de Caldas.
- Nates-Cruz, B. y Rico, D. (2022). *Colombia: la civilidad de los bárbaros. Narrativas territoriales de las exFARC-EP (2016-2020)*. Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte; Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- Nates-Cruz, B., Velásquez, P. y García, M. (2017). *La territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto. Caldas Colombia 1990 2015*. CNMH, COLCIENCIAS, RETEC, Universidad de Caldas.
- ONU (2021). *Informe del Secretario General del 24 de septiembre de 2021*. <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2125246.pdf>.
- Ortiz, M. (5 septiembre de 2020). *A este paso, tomaría más de 50 años indemnizar a víctimas de conflicto*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/victimas-del-conflicto-indemnizarlas-podria-tardar-56-anos-536186>.

- Ospina, J. (2021). Asesinatos de líderes sociales: Colombia mata a quienes practican la democracia en las regiones. DW. <https://www.dw.com/es/asesinatos-de-l%C3%ADderes-sociales-colombia-mata-a-quienes-practican-la-democracia-en-las-regiones/a-56218920>.
- Ospina, M., Vega, V. y Salazar, L. (2020). Narrativas colectivas y memorias del conflicto armado colombiano: Sentidos y prácticas de abuelas y madres de niñas y niños de la primera infancia. Interdisciplinaria. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 37(1), 1-34. <http://doi.org/10.16888/interd.2020.37.1.17>.
- Pardo, R. (2005). La ley de Justicia y Paz ¿Traerá una verdadera paz? FRIDE (<http://www.fride.org>).
- Pasquino, G. (1998). Participación política, grupos y movimientos. En G. Pasquino, S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino y A. Panebianco (Eds.), *Manual de ciencia política* (pp. 179-215). (P. Chávarri, M. L. Morán y M. Ruiz, Trans.). Madrid: Alianza.
- Patiño, C. (2014). *Construcción de memoria colectiva, en el proceso de reparación de víctimas de crímenes de estado en Colombia, por medio de la imagen y el objeto*. <https://bit.ly/3YrcGmx>
- Patiño, E. (11 julio de 2017). Los kaamash-hu, un pueblo 'invisible' que quiere reivindicarse. *El Herald*. <https://www.elheraldo.co/atlantico/los-kaamash-hu-un-pueblo-invisible-que-quiere-reivindicarse-380199>.
- Porta, L. y Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, 14, 388-406.
- Rafferty, R. (2020). Conflict narratives, action frames, and engagement in reconciliation efforts among community activists in Northern Ireland. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 26(1), 9. <https://doi.org/10.1037/pac0000398>.
- Raffestin, C. (1986). Ecogenèse territoriale et territorialité. En R. Brunet (Ed.), *Espaces, jeux et enjeux* (pp. 175-185). Fayard & Fondation Diderot.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Editorial El Colegio de Michoacán.
- Ramos, A. (2010). 'The good memory of this land': Reflections on the processes of memory and forgetting. *Memory Studies*, 3(1), 55-72. <https://10.1177/1750698009348301>.

- Rasmussen, M. y Lund, C. (2017). Reconfiguring Frontier Spaces: Territorialization and Resource Control. *World Development*, 1-13. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.01.018>
- Red Sur Barranquilla (14 de noviembre de 2020). *Monumento Memoria Barranquilla* [Fotografía]. Red Sur Barranquilla Facebook. <https://www.facebook.com/redSurBAQ/photos/3799485800064305>.
- Red Sur Barranquilla (17 de noviembre de 2020). *Monumento Memoria Barranquilla* [Fotografía]. Red Sur Barranquilla Facebook. <https://www.facebook.com/redSurBAQ/photos/3808294549183430>.
- Redacción Pares (1 de agosto de 2019). “*Universidad pública bajo sospecha*” un aporte a la verdad. <https://www.pares.com.co/post/universidad-p%C3%BAblica-bajo-sospecha-un-aporte-a-la-verdad>Revista Semana. (2006, 1 septiembre). *Alusión al asesinato de víctima del Atlántico: Eislen Escalante Pérez* [Fotografía]. Revista Semana. <https://www.semana.com/el-computador-de-jorge-40/80765-3/>.
- Registro Único de Víctimas [RUV] (2021). Consulta por dirección territorial. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.
- Registro Único de Víctimas [RUV] (s.f.). Consulta por Dirección Territorial. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.
- Revista *Semana* (2022). Más de 72.000 personas fueron desplazadas en Colombia durante el 2021, según informe de la ONU. <https://www.semana.com/nacion/articulo/mas-de-72000-personas-fueron-desplazadas-en-2021-segun-informe-de-la-onu/202259/#:~:text=7%2F1%2F2022-,El%20desplazamiento%20se%20mantiene%20en%20el,un%20informe%20de%20la%20ONU.&text=Un%20informe%20de%20la%20Oficina,armado%20en%20el%20territorio%20colombiano>.
- Revista *Semana* (4 de abril de 2019). Cicr sostiene que en Colombia hay cinco conflictos armados internos. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cinco-conflictos-armados-internos-en-colombia-informe-del-comite-internacional-de-la-cruz-roja/607732/>.
- Reyes, M., Muñoz, J. y Vásquez, F. (2013). Políticas de memoria desde los discursos cotidianos: La Despolitización del pasado reciente en el Chile actual. *Psykhē*, 22(2), 161 – 173. <http://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.582>.
- Riaño-Alcalá, P. (2015). Emplaced witnessing: Commemorative practices among the Wayuu in the Upper Guajira. *Memory Studies*, 8(3), 282-297

- Rico, D. (2004). *Los Derechos Humanos desde la Periferia*. ESAP.
- Rico, D., Alzate M., Sabucedo, J. y Maza, M. (2017). El papel de la identidad, la eficacia y las emociones positivas en las acciones colectivas de resistencia pacífica en contextos violentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49, 28-35. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2015.09.013>.
- Rico, D. y Barreto, I. (2021). Unfreezing of the Conflict Due to the Peace Agreement With FARC–EP in Colombia: Signature (2016) and Implementation (2018). *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 28(1), 22-33. <https://doi.org/10.1037/pac0000545>.
- Rico, D. y Bejarano, C. (2018). Territorialidades y participación de víctimas del conflicto colombiano: Mesa Departamental del Atlántico. En D. Rico y J. López (Eds.), *Territorio, Conflictos y Postconflictos* (pp. 107-129). Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte y Red Internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura [RETEC].
- Rico, D., y Bolívar, L. (2014). Eficacia de la Participación en Organizaciones sociales de Víctimas: percepción de líderes en el departamento del Atlántico. *Revista Análisis Político*, 27(82), 72-87. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n82.49408>.
- Rico, D., López, Z. y Effer, T. (2020). Ideas, emociones y actitudes vinculadas a la reconciliación social en el Caribe colombiano: excombatientes en procesos de justicia transicional. En D. Rico y I. Medina (Eds.), *Construcción de Paz en el Posacuerdo. Avances, Tensiones y Desafíos* (pp. 132-157). Editorial Universidad del Norte y Universidad Católica Nacional de Colombia.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid, España: Trotta.
- Rudling, A. (2019). What's Inside the Box? Mapping Agency and Conflict within Victims' Organizations. *International Journal of Transitional Justice*, 13(3), 458-477. <http://doi.org/10.1093/ijtj/ijz025>.
- Ruiz, G. (2012). Voices around us: memory and community empowerment in reconstruction efforts in Colombia. *International journal of transitional justice*, 6(3), 547-557 <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijz018>
- Sabucedo, J., Klandermans, B. y Fernández, C. (2004) Movimientos sociales y democracia. En L. de la Corte, A. Blanco y J. M. Sabucedo (Eds.), *Psicología y derechos humanos* (pp.277-298). Barcelona, España: Icaria Antrazyt.

- Sabucedo, J., Rodríguez-Casal, M. y Fernández, C. (2001). Identificación grupal, eficacia y protesta política. *Psicología Política*, 23, 85-95.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78.
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Médico, DF: McGraw-Hill.
- Saquet, M. (2019). *Enfoques y concepciones de territorio*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Sarmiento, D. (9 de abril de 2019). 32 proyectos de víctimas se presentaron en Bogotá. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/32-proyectos-de-victimas-se-presentaron-en-bogota/>.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona, España: Anagrama.
- Smith, N. (1996). *La nueva frontera urbana*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Snow, D. y Soule, S. (2010). *A primer on social movements*. Nueva York, NY: W.W. Norton.
- Snyder, J. (2020). Reconciling a divided society through truth, memory, and forgiveness. In A. Karamahić-Muratović y L. Kromják (Eds.), *Remembrance and Forgiveness: Global and Interdisciplinary Perspectives on Genocide and Mass Violence* (pp. 98-113). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Sociedad Geográfica de Colombia (s.f.). *División Político-Administrativa*. https://www.sogeocol.edu.co/dptos/atlantico_05_division.jpg.
- Soustelle, J. (1940). *La pensée cosmologique des anciens mexicains. Représentation du Temps en de l'Espace*. París, Francia: Hermann.
- Tamayo, C. (2019). Victims' collective memory and transitional justice in post-conflict Colombia: The case of the March of Light. *Memory Studies*. <https://doi.org/10.1177/1750698019882055>.
- Tamayo, C. y Navarro, D. (2018). Cuando la razón no lo explica todo: acciones de ciudadanías comunicativas en contextos de conflicto armado o violencia desde una mirada transnacional. *Palabra Clave*, 21(4), 1107-1135. <https://doi.org/10.5294/pacla.2018.21.4.7>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Tilly, C. (1998). Conflicto político y cambio social. En Ibarra, P. y B. Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 25-42). Madrid, España: Trotta.

- Tilly, C. y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona, España: Crítica.
- Todorov, T. (2008). *La vida en común. Ensayo de antropología general*. México, DF: Taurus.
- Trejos, L. (24 de mayo de 2020). Una necesaria memoria del conflicto armado en el Atlántico. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-caribe/necesaria-memoria-del-conflicto-armado-atlantico-76335>.
- Trejos, L., Guzmán, J., Badillo, R. y Niebles, L. (2020). Clientelismo armado en Barranquilla: el caso del Frente José Pablo Díaz (2003-2006). *Justicia*, 25(37), 49-70. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/v25n37/0124-7441-just-25-37-00049.pdf>.
- Trejos, L. y Posada, A. (2014). Paramilitarismo en la ciudad de Barranquilla. Crimen organizado y mercados de violencia. *Revista de Economía del Caribe*, 14, 34-63. <http://dx.doi.org/10.14482/ecoca.14.7064>
- Trifu, L. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 29-59. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>.
- Tuiran, A. y Trejos, L. (2017). Debilidades institucionales en el nivel local, desafíos de la gestión territorial de la paz. *Análisis Político*, 90, 77-102. <http://mr.crossref.org/iPage?doi=10.15446%2Fanpol.v30n90.68557>.
- Unidad de Restitución de Tierras (2014). *Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas* [Dispositivos Power Point]. https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Restitucion_tierras_Oferta_Institucional.pdf.
- Unidad de Víctimas (2017). 325 organizaciones de víctimas en el Atlántico se inscribieron para conformar las nuevas mesas de participación. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/participacion/325-organizaciones-de-victimas-en-el-atlantico-se-inscribieron-para-conformar-las>.
- Van Stekelenburg, J. (2013). The political psychology of protest sacrificing for a cause. *European Psychologist*, 18(4), 224-234. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000156>.
- Van Stekelenburg, J., Klandermans, B. y van Dijk, W. (2011). Combining motivations and emotion: the motivational dynamics of protest participation. *Revista de Psicología Social*, 26, 91-104.

- Van Zomeren, M. (2016). Building a Tower of Babel? Integrating Core Motivations and Features of Social Structure into the Political Psychology of Political Action. *Political Psychology*, 37(S1), 87-114. <https://doi.org/10.1111/pops.12322>.
- Van Zomeren, M. y Iyer, A. (2009). Introduction to the social and psychological dynamics of collective action. *Journal of Social Issues*, 65(4), 645-660. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2009.01618.x>.
- Van Zomeren, M., Kutlaca, M. y Turner-Zwinkels, F. (2018). Integrating who “we” are with what “we” (will not) stand for: A further extension of the *Social Identity Model of Collective Action*. *European Review of Social Psychology*, 29, 122-160. <https://doi.org/10.1080/10463283.2018.1479347>.
- Vandergeest, P. y Lee, N. (1995). Territorialization and state power in Thailand. *Theory and Society*, 24, 385-426.
- Vásquez, G. (2017). Devenir en padres: un análisis de las prácticas de resistencia de la organización HIJOS, Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(1), 25-44. <https://doi.org/10.15446/rsc.v40n1.61947>.
- Vélez, D., López, M. y Díaz, V. (2020). Arte popular, memoria y duelo en víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 61, 203-223. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a12>.
- Verdad Abierta (15 de diciembre de 2009). Las 333 masacres del Bloque Norte. *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/las-333-masacres-del-bloque-norte/>
- Verdad Abierta (2013, 30 de enero). El Plan Caribe de ‘Jorge 40’. *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/el-plan-caribe-de-jorge-40/>.
- Verdad Abierta (21 de octubre de 2008). La banda que heredó el imperio de Jorge 40. *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-banda-que-heredo-el-imperio-de-jorge-40/>.
- Verdad Abierta (23 de marzo de 2015). Las de Píojo, víctimas de las que nadie ha hablado. *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/las-de-piojo-victimas-de-las-que-nadie-ha-hablado/>.
- Verdad Abierta (8 de abril de 2019). ‘Ojitos Azules’, el verdadero poder del paramilitarismo en Atlántico. *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/ojitos-azules-el-verdadero-poder-del-paramilitarismo-en-atlantico/>.
- Vergara, A. (2015). *Emosignificaciones: Antropología de los sentidos de las emociones*. Lima, Perú: Pres Producciones estratégicas.

- Vergara, A. (2015). *Etnografía De Los Lugares*. México, DF: Ediciones Navarra.
- Vergara, A. (2018). *Identidades, imaginarios y símbolos del espacio urbano. Québec, la Capitale*. México, DF: ENAH y CONACULTA.
- Vergara, A. (2018). *Palimpsestos. Aspectos teóricos, território, patrimônio, cuerpo y humor*. México, DF: Ediciones Navarra.
- Vergara, A. (2018). Territorialidades bajo presión violenta. En D. Rico y J. López (Eds.), *Territorio, conflictos y posconflictos* (pp. 11-48). Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte.
- Vergara, A. (2019). *Emosignificaciones. Antropología de los sentidos de las emociones*. UNSCH.
- Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2005). *Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla*. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/barranquilla.pdf.
- Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2011). *Diagnóstico de la situación de derechos humanos del departamento del Atlántico 2000 - I semestre de 2011*. <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/E-regionales/Diagnostico-DDHH-Atlantico-2000-2011.pdf>.
- Vilas, X. y Sabucedo, J. (2012). Moral obligation: A forgotten dimension in the analysis of collective action. *Revista de Psicología Social*, 27(3), 369-375. <https://doi.org/10.1174/021347412802845577>.
- Villamil, S., Barbieri, N. y Alvis, S. (2020). La memoria colectiva desde el exilio colombiano: construyendo la paz en el post-acuerdo. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 143, 67-80.
- Wickes, R., Hipp, J., Sargeant, E. y Homel, R. (2013). Collective Efficacy as a Task Specific Process: Examining the Relationship Between Social Ties, Neighborhood Cohesion and the Capacity to Respond to Violence, Delinquency and Civic Problems. *American Journal of Community Psychology*, 52(1-2), 115-127. <https://doi.org/10.1007/s10464-013-9582-6>.
- Wickes, R., Hipp, J., Sargeant, E. y Mazerolle, L. (2017). Neighborhood social ties and shared expectations for informal social control: Do they influence informal social control actions. *Journal of Quantitative Criminology*, 33(1), 101-129. <https://doi.org/10.1007/s10940-016-9285-x>.

- Wilks, A. (2014). "Sobre el capital moral". *Papeles de Trabajo*, 8(13), 164-186.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona, España: Península.
- Yi-Fu, T. (1974). *Topofilia*. Tenerife, España: Melusina.
- Zapata, D., Castaño, P. y Ruiz, G. (2018). La memoria como relato abierto. Retos políticos del trabajo de los centros de memoria y las comisiones de verdad. *Análisis Político*, 31(93), 3-19.
- Zona Cero (5 de octubre de 2017). Pita, de vereda masacrada a 'Tierra de Paz' en el departamento del Atlántico. *Zona Cero*. <https://zonacero.com/generales/pita-de-vereda-masacrada-tierra-de-paz-en-el-departamento-del-atlantico-92304>.



Esta obra se editó en Barranquilla por
Editorial Universidad del Norte, se terminó de imprimir
en los talleres de DGP Editores en septiembre de 2023.
Se compuso en Palatino Linotype y Adobe Clean.

Otros títulos de Editorial Universidad del Norte

Territorialización en marcha
Memorias de víctimas en el Atlántico
Diana Rico Revelo

Colombia: la civilidad de los bárbaros
Narrativas territoriales de las ex-FARC-EP
(2016-2020)
Beatriz Nates-Cruz y Diana Rico Revelo

**Transiciones territoriales en el
posacuerdo (2017-2019)**
*Contexto, prácticas y narrativas exguerrilleras
desde la serranía del Perijá*
Diana Rico Revelo y Jairo Estrada Álvarez
Directores

Construcción de Paz en el Posacuerdo
Avances, tensiones y desafíos
Diana Rico Revelo e Iván Felipe Medina-Arboleda
Compiladores

Conejo: Territorio de mil colores
*Patrimonio cultural inmaterial
y memoria en el posacuerdo*
Diana Rico Revelo y Mónica Pulido Villamarín

La inspiración

de este libro parte de la valentía, el compromiso y la responsabilidad de personas que, en condición de víctimas, se han movilizado para hacer territorio alrededor de la memoria. Se presenta también una perspectiva comparada entre los departamentos de Atlántico y Caldas, una suerte de epílogo que enlaza los dos casos estudiados y nos brinda elementos analíticos de realidades convergentes y divergentes multisituadas que, en todo caso, hacen parte de un mismo corpus para resolver el interrogante central de esta investigación: ¿Cuál ha sido el rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social, durante tiempos y espacios diferenciados (antes y después de la Ley 1448 de 2011), en los departamentos de Caldas y Atlántico?

